



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

TESIS

**GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS DEL 2009: UNA RESPUESTA
OLIGÁRQUICO-GEOPOLÍTICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PRESIDENTE MANUEL ZELAYA ROSALES**

PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA

LEVI DAVID BUGARIN HERNÁNDEZ

ASESOR

DR. JAIME ORTEGA REYNA

CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE 2016

CDMX



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Mi más sincera gratitud y reconocimiento a todas las personas que de una o muchas maneras hicieron posible este trabajo de investigación.

Primeramente a la familia que siempre me han impulsado hacia el crecimiento personal y profesional: Magdalena, Miguel, Rubén y Abisaí. Gracias por inspirarme y darle dirección a mi camino.

Desde luego agradezco a mis amigos, compañeros y cómplices... Carlos Ariel, Alejandro Infante, Ariel de la Torre, Cristobal J., Rodolfo, Adán Fuentes y al resto de mi otra familia de Papalote...

Gracias a la paciencia de los profesores que me guiaron a través de sus conocimientos y experiencia: Dra. Teresina Gutiérrez, Dra. Kristina Pirker, Dr. Jaime Ortega, Dr. Fernández Ampie y Dr. Nayar López

Gracias por ser y estar.

ÍNDICE

Introducción.....	p. 5
I. Honduras entre 1980-2006: militares, neoliberalismo y alternancia política.....	p. 9
1. Democracia militarizada (1980-1989).....	p.9
1.1 Algunos referentes históricos.....	p. 9
1.2 Centroamérica en el contexto del fin de la Guerra Fría.....	p.16
1.3 La transición hondureña de 1982.....	p.20
1.4 Democracia custodiada	p.25
2. Construcción democrática (1990-2005).....	p. 32
2.1 La conversión neoliberal.....	p. 33
2.2 Entre la desmilitarización y la necesidad de modernizar al Estado.....	p. 39
2.3 El presidente panameño de Honduras.....	p. 43
II. La inesperada gestión de Manuel Zelaya Rosales.....	p. 48
1.1 Secuelas de seis gobiernos neoliberales (1982-2005).....	p. 48
1.2 La político-empresarial y los nuevos actores sociales de Honduras.....	p. 55
1.3 Manuel Zelaya y el proceso electoral del 2005.....	p. 63
1.4 “La visión del poder ciudadano para transformar Honduras”.....	p. 68
1.5 Comienza la gestión de Zelaya.....	p. 76
1.6 Desplazamiento político.....	p. 90

III. Destitución de Mel Zelaya, conclusión de una crisis interna en medio de un entramado geopolítico.....	p. 99
1. Variables endógenas.....	p. 99
1.1 Artículos pétreos: una manera de impedir la actualización democrática de Honduras.....	p. 102
1.2 Cuatro advertencias sobre el golpe de Estado.....	p. 111
1.3 Cronología de los hechos.....	p. 117
2. Variables exógenas.....	p. 126
2.1 Golpe de Estado en Honduras ejemplo de ruptura presidencial “sin quiebre democrático”.....	p.126
2.2 Fuerzas Armadas como actores clave en el devenir de episodios autoritarios en América Latina.....	p. 139
2.3 Interpretación geopolítica.....	p 146
Epílogo.....	p. 155
Conclusiones.....	p. 160
Bibliografía.....	p. 164

Introducción

Han pasado poco más de siete años desde que el presidente Manuel Zelaya Rosales fue destituido de la presidencia de Honduras mediante un golpe de Estado. Cuando la noticia se dio a conocer hubo un halo de desconcierto, no sólo por la naturaleza del hecho sino por la cantidad de preguntas que surgieron al respecto, muchas de ellas dirigidas hacia las teorías políticas que aseguraban la consolidación y fortaleza democrática de América Latina. De inmediato, el episodio autoritario demostró los “vacíos explicativos” que existían sobre la configuración política de este país. Hasta entonces, parecía natural definirlo a través de dos lugares comunes, “república bananera”, o por su vocación como portaaviones estadounidense en Centroamérica. Ambos calificativos, hace algún tiempo empezaron a ser anacrónicos y ciertamente arbitrarios. La Honduras actual presenta una estructura económica basada en la maquila, el café entre las principales exportaciones y una gran dependencia de las remesas. En lo político, democracia procedimental en medio de un terrible ambiente de violencia y pauperización social.

El tema es relevante para los Estudios Latinoamericanos porque la mayoría de los análisis sobre Centroamérica se han enfocado en Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Otros, se quedaron atrapados en la economía hondureña de enclave del siglo pasado. De ahí que, dos años después de que el presidente Mel Zelaya fuese depuesto, tiempo en que se vislumbró iniciar la presente tesis, el principal obstáculo fue que, con excepción de algunos trabajos, la mayoría no rastreaba el golpe de Estado más allá del escandaloso vínculo bolivariano respecto a la intención del ejecutivo de preguntarle directamente a los hondureños si estaban de acuerdo en que al finalizar su gestión se convocara una Asamblea Constituyente. De igual forma, las fuentes a las que se ha accedido para trabajar el periodo 1982-2008 presentan una enorme desarticulación en cuanto a temas y estilos de investigación, lo cual ha requerido establecer nexos entre estudios y publicaciones de tipo sociológico, político y económico.

El presente trabajo surgió del interés por rastrear el proceso democrático de Honduras luego de la transición de 1982 para articularlo con la administración y ulterior destitución del presidente Zelaya en 2009. Es decir, explicar el golpe de Estado como resultado de múltiples factores y su propia historicidad, más allá de la inmediatez de los hechos que sirvieron a la oligarquía y a los medios de comunicación nacional e internacional para justificar el episodio autoritario. Una forma de dar cuenta de las principales contradicciones sociales al interior de Honduras y vincularlas a hitos políticos para presentar una perspectiva en la que el peculiar gobierno de Zelaya, el viraje de su proyecto y posterior deposición fueron resultado de una red de intereses político-empresariales internos y geopolíticos que requieren ser analizados desde una óptica regional.

Así pues la presente tesis se estructura en tres capítulos, que en conjunto intentan dar cuenta del golpe de Estado en Honduras de 2009 como la respuesta que la oligarquía nacional dio para salvaguardar sus intereses económicos y los del capital trasnacional, este último estrechamente vinculados con la maniobra geopolítica y geoestratégica del imperio norteamericano para poner a prueba la fortaleza y los alcances del ALBA comandado por Venezuela.

El primer capítulo se divide en dos partes que en conjunto engloban la administración de los seis presidentes que precedieron el gobierno de Zelaya. En la primera parte, se aborda el inicio de la transición a la democracia en Honduras luego de un periodo de golpes militares e inestabilidad política que comenzó en 1956. Este apartado denominado “democracia” militarizada (1980-1989), tiene como base la siguiente pregunta: ¿Cómo fue posible que en esa época tan tensa para Centroamérica los militares hondureños cedieran parte de su poder político a los civiles? Ofrecer una respuesta ha requerido enmarcar dicho proceso con el contexto nacional y geopolítico de ese periodo. En dicho apartado se muestran algunos elementos de cómo a pesar de la transición los militares mantuvieron importante poder de veto y decisión en Honduras.

La segunda parte del capítulo uno contiene algunas reformas neoliberales ejecutadas con mayor contundencia a partir de 1990. Esto, con el propósito de

rastrear las principales dificultades económicas enfrentadas por la sociedad hondureña a lo largo de casi tres décadas de “estabilidad” política. Asimismo, se toman en cuenta las terribles consecuencias del Huracán Mitch ocurrido en 1998, evento que produjo un desastre social, que resulta clave en el análisis de la Honduras actual por ser el punto de arranque de la articulación social con una agenda contestaria misma que fue acrecentándose y comenzó a ser más evidente durante la administración de Zelaya. Finalmente, se esbozan las principales líneas de acción y problemáticas durante el gobierno de Ricardo Maduro, el mandatario previo a que Mel asumiera la presidencia de Honduras.

Ahora bien, el segundo capítulo inicia con una breve radiografía de cómo se encontraba Honduras en lo económico, político y social, al comienzo de la administración de Manuel Zelaya en 2006. A partir de ese lamentable contexto planteamos que el camino tomado por el proyecto político de Zelaya, fue la única alternativa para enfrentar la brutal crisis socioeconómica de ese país. De esta manera resulta sencillo comprender por qué, incluso antes de ganar las elecciones la fracción liberal que comandaba Mel ya contaba con una “Visión del Poder Ciudadano para Transformar Honduras”. En seguida, se presentan las primeras maniobras del ejecutivo que desequilibraron la inercia política en Honduras. Por ejemplo, la evaluación y destitución de funcionarios públicos, reducción de precios en la energía eléctrica, un controvertido proceso de licitación internacional para intentar hacer competir a las trasnacionales petroleras, con el fin de ofrecer precios más accesibles en gasolinas y, al mismo tiempo, aminorar la profunda crisis del sector eléctrico en el país. Todo esto, comenzó a tensar el escenario político y a dividir a los hondureños en dos bandos, quienes respaldaron el programa del “poder ciudadano” y el de la oligarquía político-empresarial. Cabe señalar que dicha polarización social fue previa a que Zelaya hiciera evidente sus intenciones de aproximarse a Petrocaribe o al ALBA. Una vez que esta alianza se hizo realidad la radicalización fue más contundente, sobre todo porque Zelaya remató a finales de 2008 con un significativo incremento salarial a los trabajadores. También es de vital importancia tomar en cuenta que el Congreso y en particular el presidente del mismo ha adquirió recientemente gran fuerza en la

mayoría de los países de América Latina. Característica que en el caso de Honduras fue aprovechada por la oligarquía para detener el proyecto de Zelaya.

El tercer capítulo está dividido en dos partes, la primera de ellas tiene por objetivo señalar los principales antecedentes internos y eventos políticos que detonaron el golpe de Estado. De manera puntual, se aborda el problema de la actualización constitucional en Honduras vinculado con los artículos pétreos y ciertos subterfugios legales empleados tanto por los golpistas como por Mel en su afán de frenar los intereses del bando contrario. También, aparecen los que a nuestro parecer representan cuatro acontecimientos fundamentales durante la administración de Zelaya que ya pronosticaban un golpe de Estado en su contra. Por último se presenta una breve cronología de los hechos ocurridos durante los meses previos al golpe.

En la segunda parte del capítulo tres el propósito es plantear una interpretación sobre la crisis del 2009 en relación con la tendencia política denominada por Aníbal Pérez-Liñán¹ “nueva inestabilidad política de América Latina”. Desde nuestra perspectiva la destitución de Zelaya es claro ejemplo de dicho proceso actual, que se presenta de diversas formas desde escandalosos juicios políticos hasta obscenos golpes de Estado.

En ese mismo apartado pero desde el terreno geopolítico se abordan las variables que de acuerdo a distintos autores, resultan cruciales para explicar el éxito de la destitución de Mel como resultado del enorme apoyo que la Casa Blanca ofreció a los golpistas y a las ventajas estratégicas que tuvo para el imperio norteamericano que ocurriera este hecho autoritario. En este sentido, planteamos que el golpe de Estado fue una maniobra de Estados Unidos para evitar que se consolidara la adhesión de Honduras al ALBA, y al mismo tiempo sirvió para poner a prueba los alcances de esa alianza política comandada por Venezuela.

¹ Aníbal Pérez-Liñán, *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*, FCE, Buenos Aires, 2009.

I. Honduras entre 1980-2006: militares, neoliberalismo y alternancia política

“El poder civil no nace con los civiles, se construye con cultura política.”

Leticia Salomón

1. “Democracia” militarizada (1980-1989)

1.1 Algunos referentes históricos

Aproximarse a la configuración sociopolítica de Honduras requiere identificar algunos hitos y variables importantes en su devenir histórico pues representan engranes que con el paso del tiempo se han articulado hasta forjar el contexto actual de ese país centroamericano, que aunque tempestuoso y complejo resulta igualmente apasionante.

Habría que recordar que después de la caída del Imperio mexicano en 1823, del cual los países centroamericanos formaban parte como herencia colonial de la llamada Nueva España, se unificaron en una federación bajo el nombre de Provincias Unidas de Centroamérica, terminando su existencia en 1838, por el predominio de los intereses oligárquicos subregionales y los conflictos de índole diversa, como fueron las luchas inter oligárquicas. Después de este período, cada nación tendrá su dinámica de subdesarrollo político y económico, invariablemente marcada por el intervencionismo estadounidense, de allí la denominación de *repúblicas bananeras*, por el control económico que ejercieron sus empresas, como la United Fruit Company.

Panamá se separa de Colombia en 1904, movimiento inducido por Estados Unidos para apropiarse del canal interoceánico, mismo que tuvo bajo su control por décadas y en cuyo territorio instaló una gran base militar hasta el año 2000, al retirarse cumpliendo los tratados Torrijos-Carter, firmados en 1977, sin afectar sustancialmente su hegemonía en el istmo.²

A partir de 1876, en Honduras el gobierno de Marco Aurelio Soto puso en marcha los primeros esfuerzos por modernizar a este país en lo económico, político y social, proceso que respondió a la necesidad de sustituir los esquemas socioeconómicos heredados de la colonia que hasta entonces seguían

² Nayar López Castellanos, *Centroamérica: Política, gobierno y sociedad. Cuaderno de trabajo*, UNAM/Ediciones La Biblioteca, México, 2015, p. 11.

determinando, en gran medida, las realidades nacionales. Dicho interés estuvo vinculado con el influjo que el presidente Justo Rufino Barrios de Guatemala ejerció en ese entonces sobre Honduras y El Salvador. De acuerdo con Pérez Brignoli, en general la propuesta reformista hondureña tomó en cuenta las preocupaciones comunes en América Latina durante ese periodo, “obras de infraestructura, fomento de la agricultura, y las actividades de exportación, libre comercio, apertura a los capitales extranjeros, e inclusive a la inmigración.”³ De manera condensada las reformas que se impulsaron fueron:

- Mejoramiento carretero para disminuir la fragmentación e incomunicación entre zonas del país y vincular el mercado interno.
- Establecimiento de los códigos: civil, penal, militar, comercial y de aduanas.
- En agricultura se intentó reproducir el esquema centroamericano de exportación a través de la producción de café. Sin embargo, la falta de vías de comunicación hacia el interior del país imposibilitó el fortalecimiento de este sector marginándolo al desarrollo local. En contraste, el banano se fue convirtiendo en el producto de exportación por excelencia que marcó el rumbo político-económico de Honduras buena parte del siglo XX.
- En 1880 Tegucigalpa se convirtió en la capital de Honduras en sustitución de Comayagua. El cambio respondió al proyecto de revaloración minera, único que prometía a corto plazo estimular la economía. “Un nuevo ciclo minero se inició, pero esta vez articulado alrededor de las inversiones extranjeras que estructuraron una economía de enclave en el distrito de Tegucigalpa.”⁴ La explotación minera estuvo a cargo de la empresa norteamericana:

[...] Rosario Mining Company que inició sus operaciones en Honduras en enero de 1881. Dicha compañía explotó durante setenta y cuatro años la mina de San Juancito, un rico yacimiento de oro y plata, de donde se extrajeron unos seis

³ Héctor Pérez Brignoli, “La reforma liberal 1876-1930”, en *Honduras. Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe*, [comp.] Pablo Yankelevich, Instituto Investigaciones Mora/UDG/Nueva Imagen, México, p. 234.

⁴ *Ibid.*, p. 228.

millones y medio de toneladas de mineral con un valor estimado de 100 000 000 dólares.⁵

En relación con lo anterior es importante señalar que desde entonces la incipiente burguesía nacional comenzó a depender de manera directa de la inversión de empresas extranjeras, casi siempre norteamericanas, lo que ayuda a explicar la enorme dependencia del capital trasnacional y al mismo tiempo la cancelación de todo desarrollo económico nacional independiente. De ahí que, el capital extranjero se consolidase como uno de los poderes fácticos preponderantes ante los gobiernos locales de Honduras.

Así fue como Honduras se convirtió desde el principio del siglo XX en un enclave económico y político del imperio norteamericano en Centroamérica. De acuerdo con Juan Arancibia un enclave económico se define por, las ventajas que un país ofrece a una o varias empresas trasnacionales para instalarse en su territorio, a pesar de que las mayores ganancias salgan del área que las produce y se concentren en el extranjero, con tal de que se generen fuentes de empleo y algunos beneficios secundarios para la sociedad de la nación receptora. De modo que, las principales decisiones administrativas del enclave, se toman desde el sitio donde se halla el núcleo empresarial. Además, para establecerlo no es necesario modernizar al país o eliminar los componentes económicos pre-capitalistas.⁶

En ese sentido, las compañías bananeras trasnacionales se instalaron en la zona norte de Honduras, aprovechando las tierras fértiles, la abundancia de ríos y el acceso al Atlántico. Alrededor de las plantaciones se establecieron suburbios aislados del contexto nacional, definidos por la migración de distintas zonas del país, que a comparación con aquellas parecían contar con algunos beneficios como escuelas, hospitales, radio y teléfono. A modo de ejemplo, Mario Posas menciona que el norte de Honduras “estaba mejor comunicado con Nueva Orleans

⁵ Mario Posas, “La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929)” en *Historia General de Centroamérica*, 6 ts., Coord. Gral. Edelberto Torres-Rivas, FLACSO/Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid, 1993, t. 4, p. 138.

⁶ Juan Arancibia, “Honduras: del enclave a la ocupación” en *Centroamérica una historia sin retoque*, Ma. Teresa Gutiérrez Haces, et al., El día en libros/SCPM/IIIE UNAM, México, 1987, pp. 158-159.

que con la capital, Tegucigalpa.”⁷ Luego entonces, comprender la economía hondureña durante las primeras tres cuartas partes del siglo XX significa rastrear el desempeño de las empresas bananeras. De ahí que durante el mismo periodo la vinculación de Honduras con el comercio internacional fuese prácticamente a través de un par de artículos, el banano en primer lugar y los metales preciosos en segundo. La siguiente tabla ilustra la importancia de ambos productos durante casi seis décadas.

Participación porcentual de los principales productos de exportación de Honduras			
Año	Bananos	Metales	Otros
1887	25.9	49.9	24.2
1888	23.8	42.3	33.9
1904	43.7	43.7	12.6
1920	52.3	16.5	31.2
1928	84.9	6.1	9.0
1938	63.3	24.9	11.8
1945	43.6	18.0	38.4

• Tomado de Carlos Araya Pochet “El encalve minero”, en *Honduras. Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe*, [comp.] Pablo Yankelevich, Instituto Mora/UDG/Nueva Imagen, México, p. 306.

De manera paulatina las transnacionales bananeras fueron incursionando en la economía para generar empresas locales que abastecieran a sus empleados de recursos básicos como aceite, jabón, etc. Igualmente, la construcción de vías de comunicación estuvo sujeta a sus intereses, las rutas de ferrocarril fueron negociadas por el gobierno a cambio de importantes concesiones de tierra. Un negocio redondo que funcionaba igual para muelles y carreteras. Desde luego, las compañías extranjeras cumplieron dichos acuerdos en la medida que continuaron siendo importantes para sus intereses económicos. Muchos proyectos quedaron trancos, sin embargo, los beneficios hacia las transnacionales ya habían sido concedidos.

⁷ Mario Posas, “La plantación bananera...” *op. cit.*, p. 112

Ahora bien, al finalizar la primera mitad del siglo XX en Honduras se puso en marcha la inversión nacional impulsada por el Estado. El incipiente cambio respondió a la tendencia modernizadora propuesta, principalmente por la CEPAL, en toda América Latina. Juan Arancibia explica que durante dicho periodo avanzó la consolidación del capitalismo en Honduras. El Estado adquirió atribuciones que no tenía,⁸ la inversión pública creció de manera significativa. De hecho, “en 1945 los gastos totales del gobierno eran de 8.2 millones de dólares, en 1959 habían crecido hasta 39 millones.”⁹ De forma artificial la inversión del Estado empezó a “autonomizarse” del capital externo pues creció de forma inversamente proporcional al incremento de la deuda externa. Esto significó que la irrupción del sector público en la economía de Honduras fue profundamente artificial y dependiente.

Por otra parte, como señala Matías Funes, “1954 es un verdadero parteaguas en la historia contemporánea de Honduras.” Con la Ley Orgánica Militar del 8 de marzo de 1954 y el Convenio de Ayuda Militar entre Honduras y Estados Unidos, firmado el 20 de mayo de ese año, las Fuerzas Armadas iniciaron su “profesionalización”.¹⁰ Dos años después (1956), dieron el golpe de Estado con el que depusieron a Julio Lozano Díaz. Es importante subrayar que desde ese momento la institución castrense adquirió más poder como actor decisivo de la realidad hondureña. En 1957 los militares ganaron su autonomía a través de un pacto con el Partido Liberal para que Villeda Morales se convirtiese en presidente de Honduras.

Durante la administración de Villeda, la relación con los militares (más afines al Partido Nacional de Honduras) se fue tensando hasta que el ejecutivo decidió en 1959 transformar la antigua Policía Nacional en la Guardia Civil (vinculada al Partido Liberal de Honduras). La intención era mantenerse en el poder y contar

⁸ Entre las acciones del Estado más relevantes en el ámbito económico destacan el establecimiento del Banco Central en 1949, la creación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en 1957, la ley de fomento industrial de 1958. También la formación del Banco Nacional de Fomento (BANAFOM), para impulsar nuevas actividades agrarias y agroindustriales.

⁹ Juan Arancibia, “Honduras: del enclave a la ocupación” en *op. cit.*, p. 166.

¹⁰ Matías H. Funes, *Los deliberantes. El poder militar en Honduras*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1995, p. 160.

con un respaldo armado para compensar el poder de los militares. A partir de entonces, comenzó una dualidad de poderes que terminó el 3 de octubre de 1963 con el golpe de Estado encabezado por el entonces, coronel Oswaldo López Arellano. Entre 1956 y 1982 los militares ejercieron el poder directamente alrededor de 19 de los 26 años.

Para la clase obrera de Honduras 1954 también representó una importante coyuntura. Todo inició cuando la Tela Railroad Company (subsidiaría de la UFCo.) se negó a pagar doble salario a los trabajadores que laboraban durante días festivos, razón a la que se añadió el creciente despido de los líderes obreros. Ante esto, el 1 de mayo de ese año ocho mil trabajadores se fueron a huelga, en solidaridad el 6 de mayo le sumaron diez mil trabajadores de la Standard Fruit. La huelga de la Standard terminó 13 días después y gracias a ella hubo un aumento salarial de entre el 5 y 100%. El 11 de mayo los trabajadores de Tela elaboraron un documento con treinta demandas específicas. Entre ellas: la abolición del trabajo bajo contrato, pago semanal, jornada máxima de ocho horas y el doble pago por las horas extra.¹¹ Pronto la huelga se volvió nacional, apoyada por los trabajadores de la Tabacalera de Honduras, de la minera El Mochito, las embotelladoras Puerto Cortés y La Ceiba, en la Cervecería Hondureña, entre otras.

La huelga se prolongó durante los meses de mayo, junio y julio. Luego de 79 días de paro, el 9 de julio se firmó un convenio que ignoraba varios puntos, especialmente el incremento salarial. No obstante, de forma gradual se fueron cumpliendo diversas demandas con respecto a la capacidad de organización sindical. Por ejemplo, en diciembre de 1957 se creó el Ministerio del Trabajo, Previsión Social y Clase Media, la Junta de Bienestar Social y el mismo año el Instituto de Vivienda.

La huelga de trabajadores de la transnacional bananera United Fruit Co. en 1954, con trascendencia nacional, representa la coyuntura obrera más importante de Honduras en el siglo XX, pues marca el inicio del movimiento obrero en este país.

¹¹ Matías H. Funes, *op. cit.*, pp. 166-167.

La cual, logró “[...] el reconocimiento del sindicato como legítimo representante de los trabajadores ante las empresas” además de haber creado, las condiciones de posibilidad para que “[...] el país tuviese un cuerpo legal que regulara las relaciones laborales.” Entre 1955 y 1958 se aprobaron: garantías del trabajo, normas de sindicalización, convenios colectivos y de contratación individual, entre otros. Acto seguido, en 1959 el Código del Trabajo contenido en el Decreto Legislativo 189, se convirtió en el único cuerpo jurídico para regular las relaciones laborales en el país. Desde su aprobación en 1959, el Código del Trabajo ha sido sujeto a modificaciones, interpretaciones y adiciones, la mayoría respecto a procedimientos y ampliación de derechos, consensuados entre sindicatos, gobierno y empresa privada.¹²

Por otro parte, sobre el breve periodo de reformismo militar, Mario Posas explica que el fracaso del gobierno de unidad nacional en Honduras, encabezado por Ramón Ernesto Cruz, entre 1971-1972, ocasionó una importante crisis de credibilidad hacia los partidos políticos y la administración civil. La cual, motivó a distintas organizaciones obreras y campesinas representadas por la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), y el sector empresarial agrupado en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), a ofrecer su apoyo a las Fuerzas Armadas bajo el liderazgo del general Oswaldo López Arellano para ejecutar el golpe de Estado del 4 de diciembre de 1972. Hecho que lo puso al mando de Honduras, por segunda ocasión.¹³ En su corta gestión, López Arellano consiguió otorgar tierras a campesinos, establecer una ley de salario mínimo, impulsar la sindicalización obrera, crear la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI) para brindar financiamiento a empresas de capital nacional, integrar a Honduras a la lucha pro Tercer Mundo y finalmente, organizar la Corporación Hondureña del Banano (COHBANA) como contrapeso a las

¹² Napoleón Morazán San Martín “Relaciones laborales, reforma del Estado y sindicatos en Honduras”, en *Reformas laborales y acción sindical en Centroamérica*, coord. María Roquebert León. Fundación Friedrich Ebert, Panamá, 2005, pp. 159-161.

¹³ El convenio de ayuda militar de 1954, entre Honduras y Estados Unidos da inicio a la profesionalización de la institución castrense y consolidó su protagonismo en la vida política nacional. En 1956 ejecutaron un golpe de Estado con el que obtuvieron su autonomía en 1958, el siguiente ocurrió en 1963, comandado por el célebre general Oswaldo López Arellano.

compañías trasnacionales dedicadas a este sector, mismas que, fueron supeditadas a un nuevo régimen de impuestos. La restauración del gobierno militar en Honduras, tuvo un carácter reformista y nacionalista similar al de Omar Torrijos, en Panamá y Velasco Alvarado, en el Perú.

Sin embargo, un soborno millonario de la *United Brands Company*¹⁴ al gabinete de López Arellano sirvió de pretexto para deponerlo el 22 de marzo de 1975. Lo sustituyó el general Juan Alberto Melgar Castro quien rápido condujo el reformismo a su agotamiento e incorporó nuevamente a los partidos en la escena política. De hecho, estableció una alianza con el Partido Nacional para perpetuarse en el poder, una vez concretada la Asamblea Nacional Constituyente. Todo esto, inquietó a la oligarquía hondureña y al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas¹⁵ (su sector más conservador) quienes solicitaron al general, aclarar su posición política. El 18 de agosto de 1978, Melgar Castro fue destituido. Honduras quedó entonces, gobernada por un triunvirato militar encabezado por el general Policarpo Paz García, personaje que presidió Honduras antes de la transición democrática de 1982.¹⁶

1.2 Centroamérica en el contexto del fin de la Guerra Fría

La configuración mundial entre 1945 y 1992 tuvo una lógica dual, definida por la intensa disputa de dos sistemas antagónicos que pretendían conseguir la supremacía global en los terrenos de la economía, política e ideología. La división del mundo en dos bloques provocó varias confrontaciones bélicas que sin haber

¹⁴ La vinculación de la UFCo. en golpes de estado, fraudes electorales y todo tipo de contratos incumplidos en Centroamérica es algo notorio.

¹⁵ Las Fuerzas Armadas de Honduras antes siquiera de pensar ceder parte de su poder político a los civiles, crearon una serie de instituciones para salvaguardar sus intereses económicos. El Instituto de Previsión Militar (IPM), fundado el 30 de diciembre de 1971, con el fin de proteger y apoyar económicamente a los integrantes de las Fuerzas Armadas y a sus familiares. Beneficios acaparados por los altos cargos de las mismas. En 1977, la Junta Militar de Gobierno a través del Decreto Ley No. 437, concede a la Fuerza Naval la administración de la Sección de Coordinación y Regulación del Transporte Marítimo y la Marina Mercante, entidad con un nivel y características considerables. Asimismo, en 1979, la Junta Militar de Gobierno aprueba la Ley del Banco de las Fuerzas Armadas (BANFFAA), con forma de sociedad anónima que comenzó a operar con seis millones de Lempiras. Sin duda, la disminución de la injerencia política de las Fuerzas Armadas en Honduras fue inversamente proporcional al fortalecimiento de su poder económico; proceso que continuó hasta la primera mitad de la década de 1990.

¹⁶ Mario Posas, *Honduras: Una democracia en proceso*. PNUD, Tegucigalpa, 2003, pp. 7-9.

sido del todo directas, tuvieron importantes consecuencias internacionales. Tanto el socialismo soviético, como el capitalismo estadounidense, implementaron diferentes mecanismos para impedir la injerencia del sistema contrario en sus áreas de influencia.

Estados Unidos aumentó su influjo en América Latina desde 1959, a consecuencia del triunfo de la revolución cubana. Puso en marcha la Alianza para el Progreso, que en el Cono Sur apoyó las dictaduras, y en Centroamérica y el Caribe a los viejos gobiernos oligárquico-dictatoriales: Duvalier, Trujillo, el golpe de Estado de 1954 en Guatemala, la contrarevolución, por mencionar algunos casos. En apariencia, el discurso político pretendía aminorar los problemas económicos y sociales en la región, sin embargo, el verdadero propósito fue apoyar la erradicación de movimientos sociales de izquierda.

Los norteamericanos reforzaron sus tradicionales alianzas con militares y gobiernos latinoamericanos y al mismo tiempo su control regional. Las disposiciones estadounidenses fueron radicales, todo proyecto político alternativo o pretensión de transformación social, aunque fuese mínimo, debía arrancarse de raíz. Este escenario no impidió que los proyectos revolucionarios mantuvieran su lucha e incluso en países como Chile y Nicaragua consiguieron colocarse al frente del gobierno.

En ese sentido, el derrocamiento de Anastasio Somoza Debayle de Nicaragua, por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) el 19 de julio de 1979, no significó únicamente el fin de una dictadura familiar, sino el comienzo de una importante coyuntura para Centroamérica, a la que es preciso añadir la articulación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador y, las dificultades sociales en Guatemala representadas a través de La Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) derivadas de la crisis política iniciada en la década de 1950. De ahí que, al filo de los años ochenta, Estados Unidos aumentara su expectación hacia el istmo y enfocara allí, gran parte de su estrategia geopolítica.

Matías Funes explica que América Central se convirtió en el “laboratorio” donde Estados Unidos experimentó la llamada Guerra de Baja Intensidad¹⁷ (GBI), modelo implementado por los gobiernos norteamericanos posteriores al desastre bélico de Vietnam. La GBI fue una especie de conclusión o desenlace de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Conceptualmente, la GBI procede de la siguiente clasificación bélica: guerras de alta intensidad, en las que se utiliza armamento sofisticado incluso de tipo nuclear; de mediana intensidad, con despliegue militar convencional, y de baja intensidad, donde el mayor peso de la acción recae en el ejército nativo.¹⁸ La GBI, no es una guerra global, no sucede entre ejércitos completamente movilizados pero es apoyada por gobiernos que respaldan la contrainsurgencia, que luchan contra la guerrilla. Pretende evitar víctimas norteamericanas. Utiliza muestras intimidatorias, ataques relámpago, quirúrgicos, sugiere el uso limitado de la fuerza. Los gobiernos que la implementan han procurado involucrar a prácticamente todos los sectores de su sociedad: políticos, militares, estudiantes, obreros, entre otros.

En el plano ideológico, la GBI trata de deslegitimar al enemigo, al menguar su apoyo social. De ahí que en Centroamérica los militares ofrecieran a la población bienes o servicios de difícil acceso.

Era común ver a los soldados norteamericanos reparando escuelas, extrayendo muelas, aplicando inyecciones, distribuyendo aspirinas, o bien construyendo rampas, puentes y carreteras, infraestructura que por cierto, era diseñada en función de sus objetivos bélicos.¹⁹

Entre los países centroamericanos, la GBI requirió una especie de “división del trabajo”, que Matías Funes divide en tres partes: preventiva, evitar el descontento

¹⁷ En América Latina, ejecutada de manera contundente por el presidente de Estados Unidos Ronald Reagan (1981-1989) quien además de mantener la contención comunista, insertó los conflictos centroamericanos dentro de las tensiones globales este-oeste. Así, hubo una “centroamericanización del conflicto” al poner en marcha la GBI o también llamada “Doctrina Reagan”; la cual, consistió en una ofensiva de recuperación de áreas apropiadas por el comunismo o que se hallaban en riesgo de estarlo. *cf.* Lucrecia Lozano, Raúl Benítez Manaut, “De la contención pasiva a la guerra de baja intensidad en Nicaragua”, *Cuadernos Políticos*, 1986, núm. 47, pp. 75-88.

¹⁸ Matías H. Funes, *op. cit.*, pp. 299-301.

¹⁹ *Ibid.*, p. 304.

social a través de asistencia humanitaria, expresada también en programas de desarrollo económico y social (Costa Rica); contrainsurgente, para eliminar cualquier movimiento subversivo (El Salvador y Guatemala) y contrarrevolucionaria en el caso más tenso o conflictivo, con el fin de desgastar y derrotar (Nicaragua). En Honduras se reunieron las tres facetas, razón por la cual, Funes la denominó república “polifuncional”.²⁰

Honduras desde el punto de vista de la geopolítica es clave para la estrategia contrarrevolucionaria de los Estados Unidos en Centroamérica. Las labores específicas para llevar a cabo este papel incluyen lo siguiente: entrenamiento de fuerzas militares salvadoreñas, cooperación militar con este mismo ejército a lo largo de su frontera común, albergue y base de los antisandinistas, instalación de bases estratégicas, con las cuales las fuerzas marítimas, terrestres y aéreas de los Estados Unidos pudieran intimidar y presionar al gobierno de Nicaragua.²¹

Pero, ¿qué factores determinaron a Honduras como centro de operaciones estadounidense en América Central, durante la Guerra de Baja Intensidad?

Indudablemente influyeron su posición geográfica, la tradicional obediencia de sus clases dominantes, la debilidad de su sociedad civil, la inexistencia de un movimiento guerrillero poderoso y el espíritu pro norteamericano que siempre ha animado a sus Fuerzas Armadas, organizadas, ya en su fase profesional, por asesores venidos de Estados Unidos.²²

Similar a lo ocurrido en el golpe de Estado de 1954 contra Jacobo Arbenz en Guatemala, durante la crisis centroamericana Honduras funcionó como portaaviones estadounidense para atacar a los “comunistas” nicaragüenses y salvadoreños. De nueva cuenta un enclave político y militar, esta vez de la administración Reagan.²³

Pero para que el país funcione como plataforma es preciso en primer lugar convertirlo en aliado seguro y confiable. Armarlo, sostenerlo económicamente y proveerlo de una condición política interna que le dé legitimidad internacional [impulsar una transición a la democracia] y algún grado de credibilidad exterior.²⁴

²⁰ *Ibid.*, pp. 302-303.

²¹ Víctor Meza, “Política, políticos y dependencia externa” en *Golpe de Estado: Partidos, instituciones, y cultura política*, [coord. CEDOH], CEDOH, Tegucigalpa, 2010, p. 10.

²² Matías H. Funes, *op. cit.*, p. 312.

²³ Víctor Meza, “Honduras y la política norteamericana en Centroamérica” en *Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos en Centroamérica*, [comp.] Víctor Meza, CEDOH, Tegucigalpa, 1990, p. 5.

²⁴ *Ibid.*, p. 4.

En seguida, se expone con mayor amplitud el escenario sociopolítico de Honduras que sirve para entender la lógica de su participación en el contexto antes presentado.

1.3 La transición hondureña de 1982

El advenimiento de regímenes democráticos en América Central²⁵ a partir de la década de 1980, resultó en gran medida, de acuerdos inducidos por Estados Unidos entre “la elite militar, empresarial y política”. Ocurrió en medio de la crisis económica de la deuda y sin las mínimas condiciones políticas e institucionales requeridas. De hecho, para Edelberto Torres-Rivas este proceso no fue una transición porque primero arribó la democracia (a nivel de procedimiento político) y una década más tarde se firmaron los tratados de paz en el istmo. Además, explica que:

La democracia no fue resultado de la derrota de los militares ni de la victoria de la guerrilla. Fue un arreglo contrainsurgente, sugerido por Estados Unidos, cuya política exterior explica desde hace un siglo y en un alto grado las circunstancias de la guerra y de la paz, de las dictaduras y de la democracia en la región.²⁶

Sin olvidar que, “[...] junto a la democratización, se impulsaron dos procesos necesarios a la política de los Estados Unidos, que generaron contradicciones insalvables con la democracia; ellos fueron la militarización y la ocupación.”²⁷ Condiciones que se convirtieron en los cimientos de los actuales Estados centroamericanos: débiles, subordinados a oligarquías, pobres y carentes de legitimidad.

En Honduras la primera etapa de transición democrática (década de 1980) se limitó a restituir los procedimientos electorales y aparentar que el relevo civil en turno conducía el rumbo del Estado. Ocurrió así porque para los norteamericanos era benéfico mostrar a Honduras como escaparate democrático en Centroamérica

²⁵ El caso de Costa Rica requiere analizarse a parte, debido a las particularidades de su tradición democrática y a la mayor solidez de sus instituciones comparadas con las del resto de los países centroamericanos en el mismo periodo.

²⁶ Edelberto Torres-Rivas, “Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica”, *Nueva Sociedad*, 2010, núm. 226, p. 57.

²⁷ Juan Arancibia, *Honduras: ¿un Estado nacional?*, Guaymuras, Tegucigalpa, 1991, p. 114.

y aislarlo del cáncer comunista. Además, Estados Unidos aprovechó la tradicional subordinación de la oligarquía hondureña al convertir su territorio en plataforma de entrenamiento, base militar, centro de operaciones y área de convergencia entre los Contras,²⁸ el ejército de Honduras, El Salvador, Guatemala y Estados Unidos.

Al interior de Honduras el sector empresarial fue el principal promotor del retorno a la alternancia política entre civiles. Necesitaban evitar que las Fuerzas Armadas siguieran monopolizando el control del Estado y desde luego, los beneficios económicos que eso les ofrecía. Asimismo, los partidos políticos, especialmente el Liberal, se oponían a seguir siendo excluidos de la escena política en la que únicamente figuraba el Partido Nacional debido a su alianza con los militares. Al respecto, la burguesía y el resto de los partidos tuvieron un importante respaldo social resultado de la torpe administración militar de la década de 1970.

Es importante enfatizar que de todas formas el principal catalizador para que esta conversión política se llevase a cabo fue el contexto centroamericano. Es más, Juan Arancibia indica que “[...] el proceso electoral no hubiese ocurrido cuando ocurrió, ni alcanzado las características que tuvo sin la revolución nicaragüense.”²⁹ Es decir, una transición autónoma hubiera implicado mayores dificultades y menor velocidad en el repliegue militar, pues incluso con el retorno a los procedimientos electorales, las Fuerzas Armadas mantuvieron un sitio clave en la política interior y exterior de Honduras.

La restitución de una democracia procedimental no representó peligro alguno para las Fuerzas Armadas³⁰ porque ocurrió bajo sus reglas. Nombrar al ministro de

²⁸ Otra consecuencia del triunfo Sandinista en Nicaragua, fue el importante flujo de contingentes de la ex Guardia Nacional hacia Honduras, que formaron un ejército irregular de mercenarios, apoyado por Estados Unidos, denominados Contras. Recibieron adiestramiento en territorio hondureño desde 1980. De forma encubierta, Honduras les concedió un territorio al norte de la frontera con Nicaragua, para posibilitar la guerra contrarrevolucionaria; con la cual, se erosionó paulatinamente el proyecto revolucionario. El asilo de los “Contras” en dicho territorio no fue gratuito, pues representó un importante negocio para algunos empresarios hondureños, en parte, reflejado en venta de víveres, ropa, armas y transacciones a base de dólares.

²⁹ Juan Arancibia, *Honduras: ¿un Estado nacional? op. cit.*, p. 111.

³⁰ Para muestra, Augusto Varas indica que “[...] en los años ochenta las Fuerzas Armadas latinoamericanas han visto aumentar considerablemente su autonomía profesional en cuanto

defensa, anular cualquier investigación a sus redes de corrupción, poder de veto en los nombramientos del gabinete, total autonomía en asuntos militares y en su política exterior.³¹ La democracia tampoco inquietó a Estados Unidos ya que la tradición política de Honduras se restringía a un bipartidismo de centro-derecha desde principios del siglo XX.

Así pues, el 24 de febrero de 1980, el general Policarpo Paz García (Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras) viajó a Washington para entrevistarse con Jimmy Carter y William Bowler, secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, con el objetivo de establecer los lineamientos de la coyuntura política hondureña. Paz García se comprometió a garantizar la transparencia de las elecciones, a que ningún militar se postularía a la presidencia, y a que la Asamblea Nacional Constituyente serviría sólo para elaborar una nueva constitución y restaurar las instituciones del Estado.³² Una vez establecida la Asamblea Nacional Constituyente, el 20 de julio de 1980, los diputados liberales y nacionalistas, nombraron por unanimidad al general Policarpo Paz García, presidente provisional de Honduras.³³ Otra evidencia del poder que mantenía el ejército y una forma de anunciar la profunda militarización nacional que se avecinaba.

El 29 de mayo del mismo año, el Tribunal Nacional de Elecciones presentó la convocatoria para los comicios generales a celebrarse seis meses después, el 29 de noviembre.³⁴ Al mismo tiempo, sucedieron las campañas para la presidencia de Honduras. Ambos candidatos, Ricardo Zúñiga Augustinus del Partido Nacional y

fuerzas destinadas tanto a la confrontación nacional como internacional. Esto les ha otorgado un peso político adicional sea en regímenes democráticos o, con mayor razón en dictaduras.” *cf.* Augusto Varas, “Autonomización castrense y democracia en América Latina”, en *La Autonomización militar en América Latina*, coord. Augusto Varas, Nueva Sociedad, Caracas, 1998, p. 16.

³¹ Philip Shepherd, “El trágico curso y las consecuencias de la política norteamericana en Honduras”, trad. CEDOH, en *Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos... op. cit.*, pp. 120.

³² Matías H. Funes, *op. cit.*, p. 306.

³³ *Idem.*

³⁴ *Ibid.*, p. 307.

Roberto Suazo Córdoba³⁵ del Partido Liberal, coincidieron en apegarse a las restricciones estipulados por las Fuerzas Armadas.³⁶ Vinculado a todo esto, es importante mencionar que la Constitución, que hasta ahora rige en Honduras, se aprobó el 11 de enero de 1982. Finalmente, las elecciones de noviembre convocaron alrededor del 80% de los electores; Suazo Córdoba obtuvo la victoria con el 53.93% de los votos, seguido del 41.62% de Zúñiga, su principal adversario.³⁷ La asunción al gobierno del presidente Suazo Córdoba ocurrió el 27 de enero de 1982, con lo que inició esta faceta democrática.

Tan pronto como los civiles se colocaron al frente de Honduras, enfrentaron dos obstáculos importantes. Primero, un sistema económico nacional en bancarota,³⁸ herencia militar, que los empresarios necesitaban reestructurar a su favor lo antes posible. Segundo, la consolidación de un doble acuerdo de obediencia: a las Fuerzas Armadas, y hacia la estrategia contrarrevolucionaria y contrainsurgente de Reagan en América Central. Ambos compromisos, a cambio del respaldo político-económico de la burguesía y los militares hondureños, además, de la protección y el financiamiento norteamericano.

Hay una ironía trágica en todo esto: apenas los hondureños creyeron que se habían liberado del dominio militar a través de las urnas, se encontraron de pronto más amenazados que nunca por la represión militar, la posibilidad de una guerra regional y la desaparición de la democracia en cualquier forma.³⁹

³⁵ Candidato postulado por la fracción rodista del PLH, luego del fallecimiento de Modesto Rodas Alvarado, el 9 de junio de 1979. Rodas fue uno de los caudillos liberales más importantes de Honduras en la segunda parte del siglo XX. Padre de Patricia Rodas quien tuvo un papel fundamental en el gabinete del gobierno del depuesto presidente Manuel Zelaya Rosales.

³⁶ Erick Weaver, Central America Research Institute, "La diplomacia del banano. El desarrollo de las relaciones entre los Estados Unidos y Honduras", trad. Guadalupe Carías, en *Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos... op. cit.*, p. 72.

³⁷ Matías H. Funes, *op. cit.*, p. 307.

³⁸ "Pese a que la situación económica era difícil, la protesta social no alcanzó niveles inmanejables; la dinámica político-ideológica en que se debatía el país era mucho más fuerte y minimizó la inconformidad social." *cf.* Leticia Salomón, *Poder Civil y Fuerzas Armadas en Honduras*, introd. Elvira Cuadra. CEDOH/CRIES, Tegucigalpa, 1997, p. 74.

³⁹ Philip Shepherd, "El trágico curso y las consecuencias de la política norteamericana en Honduras", trad. CEDOH, en *Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos... op. cit.*, p. 123.

En este sentido, días antes de asumir la presidencia de Honduras, Suazo Córdoba recibió el “Plan de Acción Inmediata” o también llamado “Memorándum Facussé”, una lista de maniobras económicas neoliberales de fortalecimiento a la iniciativa privada.⁴⁰ También, el embajador norteamericano John Negroponte hizo llegar al presidente, los lineamientos económicos por parte de Estados Unidos que debía seguir su gobierno. Entre ellos, colaborar con los organismos de crédito internacional, resolver los inconvenientes con Texaco,⁴¹ eliminar barreras a la exportación, reducción del gasto social, liberalización de precios, supresión a los límites en las tasas de interés, y promover la inversión extranjera en minería y turismo.⁴²

Conviene subrayar la arraigada dependencia de la oligarquía hondureña hacia Estados Unidos, cuya función tradicional “[...] ha sido posibilitar las condiciones políticas y administrativas necesarias al capital extranjero”.⁴³ En este sentido, la configuración empresarial de Honduras a principios de los años ochenta era la siguiente: “De las 50 principales firmas hondureñas, 39 [tenían] participación norteamericana. En 27 de éstas la participación de los Estados Unidos [era] superior al 50%. Las cinco más importantes compañías [eran] 100% norteamericanas.”⁴⁴ En este sentido, en medio de la crisis centroamericana la élite entreguista llegó a sugerir ceder la independencia de Honduras a EE. UU., y

⁴⁰ Matías H. Funes, *op. cit.*, p. 308.

⁴¹ “En 1981, la Texaco abruptamente cerró la refinería [en ese momento la única en Honduras], reclamando que las restricciones en los precios hacían que sus operaciones no fueran rentables. Esta acción paralizó al país, deteniendo al 95% del transporte, y Honduras no tuvo más remedio que acceder las demandas de la Texaco.” *cf.* Erick Weaver, Central America Research Institute, “La diplomacia del banano. El desarrollo de las relaciones entre los Estados Unidos y Honduras”, trad. Guadalupe Carias, en *Honduras: pieza clave de la política de Estados... op. cit.*, p. 66.

⁴² *Ibid.*, p. 68.

⁴³ Philip Shepherd, “El trágico curso y las consecuencias de la política norteamericana en Honduras”, trad. CEDOH, en *Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos... op. cit.*, p. 134.

⁴⁴ Erick Weaver, Central America Research Institute, “La diplomacia del banano. El desarrollo de las relaciones entre los Estados Unidos y Honduras”, trad. Guadalupe Carias, en *Ibid.*, p. 65.

convertirlo en protectorado o Estado Asociado, con tal de impedir una transformación revolucionaria.⁴⁵

1.3 Democracia custodiada

A través del nombramiento de Gustavo Álvarez Martínez como general y Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, el 27 de enero de 1982, se concretó la supremacía militar ante el gobierno del presidente Suazo Córdoba, dos días antes de que este último asumiera dicho cargo.⁴⁶ El recién nombrado general, estudió en Argentina donde adquirió diversos conocimientos de lucha antisubversiva.⁴⁷ Con Álvarez al frente de los militares, inició un gobierno bicéfalo en Honduras, que en la formalidad comandaba Suazo Córdoba y ocultamente Álvarez Martínez.⁴⁸

Mientras Suazo exaltaba las virtudes del gobierno civil y la democracia, Álvarez reprimía y dividía a las organizaciones pluralistas y democráticas de obreros y campesinos además de violar los derechos humanos básicos con desapariciones, torturas y asesinatos.⁴⁹

Es decir, junto a la democracia procedimental se estableció una época de represión social, de constantes violaciones a los derechos humanos, de una intensa campaña antisubversiva.

La guerra preventiva implicó que entre 1981 y 1984 ocurrieran, según el Comité de Derechos Humanos de Honduras (CODEH), 218 asesinatos políticos, 110 desapariciones forzadas y 1948 detenciones ilegales. Además, ya en 1981, se descubrieron fosas clandestinas en las cercanías de Tegucigalpa.⁵⁰

Honduras fue denunciada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.⁵¹ De ahí que en 1981, al interior de este país, se crearan el Comité para la Defensa

⁴⁵ Juan Arancibia, *Honduras: ¿un Estado nacional? op. cit.*, p. 120.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 112-113.

⁴⁷ Leticia Salomón, *Las Relaciones Civiles/Militares en Honduras: balance y perspectivas*. CEDOH/ASDI, Tegucigalpa, 1999, pp. 48-49.

⁴⁸ Mark B. Rosenberg, "La situación actual en Honduras y la política de los Estados Unidos", trad. Guadalupe Carias, en *Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos... op. cit.*, p. 23.

⁴⁹ Philip Shepherd, "El trágico curso y las consecuencias de la política norteamericana en Honduras", trad. CEDOH, en *Ibid.*, p. 149.

⁵⁰ Juan Arancibia, *Honduras: ¿un Estado nacional? op. cit.*, p. 117.

⁵¹ Ernesto Paz Aguilar, "Honduras: ¿se iniciará el cambio?", *Nueva Sociedad*, 1990, núm. 106, pp. 22-27.

de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH) y el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras (COFADEH), en 1982.⁵²

Mientras tanto, Álvarez Martínez afianzó su relación con la oligarquía económica al impulsar la creación de la Asociación para el Progreso de Honduras (APROH), cuyo reconocimiento jurídico sucedió el 10 de enero de 1983. Esta organización, catalogada de fascista, incluyó personalidades sobresalientes de la burguesía hondureña como Miguel Facussé, Bernard Casanova, Rafael Leonardo Callejas, Paul Vinelli, Rafael Ferrari.⁵³

Al mismo tiempo, el gobierno “bicéfalo” comenzó a trabajar con el embajador de Estados Unidos, John Dimitri Negroponte, para ampliar el papel militar y geopolítico de Honduras en América Central,⁵⁴ formándose así el triángulo de poder Suazo-Álvarez-Negroponte, en el que este último ocupaba la cima.⁵⁵ De esta manera, ya estaban listas las piezas requeridas para implementar con todo rigor la Doctrina de Seguridad Nacional, dentro y fuera de Honduras.

A esto último se debe añadir que desde 1981 el gobierno norteamericano redujo a Honduras su asistencia económica “humanitaria” en un 50%, e incrementó el financiamiento militar en un 300%.⁵⁶ Entre 1980 y 1987 “[...] la ayuda norteamericana a Honduras alcanzó la suma de 1 288 millones de dólares, de la cual la asistencia puramente militar era de 358,7 millones de dólares, lo que representaba casi el 28% de la cantidad total.”⁵⁷ Sin duda, cifras exorbitantes. El mayor flujo de recursos provenientes de EEUU se dio mientras Álvarez Martínez estuvo al frente de las Fuerzas Armadas, periodo en que fue creado el Centro de Entrenamiento Militar (CREM), en Puerto Castilla, lugar de adiestramiento para los

⁵² Matías H. Funes, *op. cit.*, p. 334.

⁵³ *Ibid.*, p. 337.

⁵⁴ Philip Shepherd, “El trágico curso y las consecuencias de la política norteamericana en Honduras”, trad. CEDOH, en *Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos... op. cit.*, p. 121.

⁵⁵ Mark B. Rosenberg, “El indicador hondureño. Militares y demócratas en la América Central”, trad. Guadalupe Carías, en *Ibid.*, p. 93.

⁵⁶ Matías H. Funes, *op. cit.*, pp. 312-313.

⁵⁷ Víctor Meza, “Política, políticos y dependencia externa” en *Golpe de Estado... op. cit.*, p. 8.

ejércitos de Honduras y El Salvador. Igualmente, se instalaron bases militares (el caso más destacado la de Soto Cano, ex Palmerola), radares, depósitos de combustibles, se mejoraron y construyeron importantes aeropuertos y pistas de aterrizaje.⁵⁸

Según Víctor Meza:

Entre octubre de 1981 y agosto de 1987 se llevaron a cabo en el territorio nacional 58 operaciones militares conjuntas entre los ejércitos de Estados Unidos y Honduras. Estas operaciones abarcaban desde las maniobras militares de gran envergadura como las Ahuas Tara I, II y III hasta ejercicios menos complicados de entrenamiento básico en las áreas rurales.⁵⁹

Es importante subrayar que los recursos y subsidios norteamericanos contribuyeron en forma significativa a que los militares dominaran la escena política por encima de los partidos y el gobierno civil.⁶⁰

En esta trama ha de considerarse también que Álvarez Martínez tuvo siempre la convicción de la inevitabilidad de una guerra con Nicaragua.⁶¹ Es más, en distintas ocasiones, el general tomó decisiones que violaban la ley o se adjudicó atribuciones que no le correspondían. Por ejemplo, el envío de marines estadounidenses a Honduras para entrenar en el (CREM) soldados salvadoreños que negoció sin consultar al Congreso Nacional.⁶² De igual forma, diluyó el poder del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, cometió múltiples violaciones a las leyes militares para su beneficio y el de sus incondicionales.⁶³ A principios de 1984, Álvarez intentó reestructurar el Alto Mando de las Fuerzas Armadas, con el

⁵⁸ Juan Arancibia, *Honduras: ¿un Estado nacional?* op. cit., pp. 105-106.

⁵⁹ Víctor Meza, "Política, políticos y dependencia externa" en *Golpe de Estado... op. cit.*, p. 8.

⁶⁰ Max Singer, "El rol de los Estados Unidos en Honduras", trad. Guadalupe Carías, en *Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos... op. cit.*, pp. 44-45.

⁶¹ Philip Shepherd, "El trágico curso y las consecuencias de la política norteamericana en Honduras", trad. CEDOH, en *Ibid.*, p. 147.

⁶² Mario Posas, *Honduras: Una democracia... op. cit.*, p. 10.

⁶³ Matías H. Funes, *op. cit.*, p. 341.

fin de reducir las atribuciones de los oficiales de rango medio,⁶⁴ lo cual, descartaría la posibilidad de sublevaciones en su contra y frenaría la disidencia militar.

La inminente aprobación por el Congreso de la reestructuración militar planteada por Álvarez, llevó a los jóvenes oficiales a ejecutar una conspiración que consiguió destituirlo.⁶⁵ El 31 de marzo de 1984, Álvarez fue detenido en el aeropuerto de San Pedro Sula, trasladado a Tegucigalpa y más tarde, exiliado a Costa Rica.⁶⁶ La hazaña estuvo liderada por el Comandante de la Fuerza Aérea, general Walter López⁶⁷ y dos coroneles del ejército.⁶⁸ Hecho importante, porque “[...] era la primera vez en la historia hondureña que el jefe de las Fuerzas Armadas salía expulsado por un golpe que alteraba la jerarquía militar interna.”⁶⁹ Resulta interesante que ni el presidente Suazo, ni Estados Unidos estuviesen directamente implicados en esta remoción.

La destitución de Álvarez, obligó al gobierno civil y a los partidos políticos a reconfigurar sus relaciones con los militares y con el gobierno norteamericano. Por fin, Suazo Córdova se liberó del asedio de Álvarez Martínez. Sin embargo, la debilidad del gobierno civil se puso de manifiesto, con la suspensión de gran parte de su gabinete por orden de los militares, descontentos con su política económica. Aumentó la expectativa de un golpe de Estado al presidente.⁷⁰

Para la embajada de Estados Unidos, la caída de Álvarez fue una maniobra imprevista. Sobre todo porque el general recién derrocado fue, en gran medida, el

⁶⁴ Mark B. Rosenberg, “La situación actual en Honduras y la política de los Estados Unidos”, trad. Guadalupe Carias, en *Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos... op. cit.*, pp. 23-24.

⁶⁵ Philip Shepherd, “El trágico curso y las consecuencias de la política norteamericana en Honduras”, trad. CEDOH, en *Ibid.*, p. 140.

⁶⁶ Mario Posas, *Honduras: Una democracia... op. cit.*, p. 10.

⁶⁷ Juan Arancibia señala que durante el mando del general Walter López disminuyó la represión en Honduras. No obstante, su renuncia forzada en 1986, revivió la intensa guerra preventiva; mediante “una represión selectiva y sin prisioneros”. cf. Juan Arancibia, *Honduras: ¿un Estado nacional? op. cit.*, p. 132.

⁶⁸ Mark B. Rosenberg, “La situación actual en Honduras y la política de los Estados Unidos”, trad. Guadalupe Carias, en *Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos... op. cit.*, pp. 24-25.

⁶⁹ Philip Shepherd, “El trágico curso y las consecuencias de la política norteamericana en Honduras”, trad. CEDOH, en *Ibid.*, pp. 138-139.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 164-165.

arquitecto del rol preponderante que Honduras jugó en torno a la política de defensa norteamericana, durante la estrategia contrarrevolucionaria hacia Nicaragua, y contrainsurgente en El Salvador, además de haber sido quién agilizó el abastecimiento de recursos para los Contras.⁷¹ A todo esto, es preciso sumar la modificación de prioridades geopolíticas de Washington, a causa de las trabas impuestas por el Congreso norteamericano para seguir apoyando a los Contras, los cambios en la correlación de fuerzas, menos favorables a los antisandinistas, y el reacomodo de los militares hondureños en el istmo.⁷²

Por otro lado, al acercarse las elecciones de 1985 se propagó el rumor de golpe de Estado, debido a la intención de Suazo de perpetuarse en el poder, o de mínimamente ser relevado por un candidato que él impusiera. La realidad no estaba lejos del rumor, Suazo intentó dos maniobras paralelas, primero envió al Congreso, un mes antes de las elecciones, la iniciativa de convertir a este último organismo en una Asamblea Constituyente, con la que podría reformar la Constitución y mantenerse en la presidencia.⁷³ En segundo lugar, Mario Posas explica que trató de imponer a su sucesor mediante una alianza con la Corte Suprema de Justicia, hecho que lo enfrentó doblemente con el Congreso, que era presidido por un aspirante a la presidencia. Muchos hondureños apostaban a que esta crisis política se resolvería en un golpe de Estado, sin embargo, “[...] los militares no estaban dispuestos a darlo y seguramente el gobierno norteamericano no estaba dispuesto a permitirlo”⁷⁴

De acuerdo con Mario Posas, este conflicto, logró disolverse mediante la firma por los actores implicados de un acta compromiso, que aprobó un modelo electoral de emergencia, “[...] hizo coincidir las elecciones internas de cada partido político con las elecciones generales para presidente de la República, Diputados y miembros de las corporaciones municipales.” Es importante subrayar que no es sencillo

⁷¹ Mark B. Rosenberg, “La situación actual en Honduras y la política de los Estados Unidos”, trad. Guadalupe Carias, en *Ibid.*, p. 29.

⁷² Víctor Meza, “Política, políticos y dependencia externa” en *Golpe de Estado... op. cit.*, p. 12.

⁷³ Juan Arancibia, *Honduras: ¿un Estado nacional? op. cit.*, p. 128.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 129.

sintetizar tal proceso político-electoral, no sólo por su complejidad, sino por su turbia evolución. Aun así, se puede decir que Rafael Leonardo Callejas del Partido Nacional compitió por la presidencia de Honduras con José Azcona Hoyo del Partido Liberal. El triunfo fue para el segundo, porque una vez sumados los votos de la elección general con los votos de elección interna del PLH él obtuvo mayoría. No obstante, en la elección general el candidato del PNH consiguió más votos que el del PLH.⁷⁵

Presidentes de Honduras desde la transición a la democracia de 1982		
Presidente	Periodo	Partido
Roberto Suazo Córdoba	1982-1986	Liberal
José Azcona Hoyo	1986-1990	Liberal
Rafael Leonardo Callejas	1990-1994	Nacional
Carlos Roberto Reina	1994-1998	Liberal
Carlos Roberto Flores	1998-2002	Liberal
Ricardo Maduro	2002-2006	Nacional
Manuel Zelaya Rosales*	2006-2010	Liberal
Roberto Micheletti Baín	2009-2010	<i>Presidente de facto</i>
Porfirio Lobo Sosa	2010-2014	Nacional
Juan Orlando Hernández	2014-2018	Nacional

*Depuesto mediante golpe de Estado, el 28 de junio del 2009.
 • Elaboración propia

Antes de ser electo presidente, José Azcona manifestó su desacuerdo con la gestión interna de Suazo Córdoba pero reconoció que su política exterior había sido la correcta.⁷⁶ A pesar de eso, la administración de Azcona continuó, en términos generales, con el esquema del gobierno anterior. Respecto a lo ocurrido en su gestión es posible destacar dos hechos, la demanda nicaragüense de desmovilizar a los Contras de Honduras, enmarcada por los Acuerdos de Esquipulas I y II. Aunque parezca ridículo, fue hasta 1987 que el ejecutivo hondureño reconoció abiertamente la presencia de los antisandinistas en su

⁷⁵ Mario Posas, *Honduras: Una democracia... op. cit.*, p. 10.

⁷⁶ Matías H. Funes, *op. cit.*, p. 347.

territorio. Hasta entonces, inició el proceso de desmovilización de los Contras en Honduras.⁷⁷ El segundo hecho, fue la manifestación contra la ocupación estadounidense más importante de la década de 1980, y quizá de toda la historia de Honduras. A tal grado que el 7 de abril de 1988, miles de personas quemaron el consulado de Estados Unidos en protesta por la captura y envío a una cárcel de aquel país del presunto narcotraficante Ramón Matta Ballesteros.⁷⁸

Por otro lado, hay que destacar que:

La incapacidad de Azcona Hoyo, las pugnas internas del Partido Liberal y el desgaste de dos periodos sucesivos del gobierno en una década de crisis y los aciertos de Rafael Leonardo Callejas en el manejo de su partido y de su campaña, llevaron a los liberales a la derrota en 1989 y a una victoria amplia del Partido Nacional.⁷⁹

Para cerrar esta fase, es necesario insistir sobre el impacto que tuvo para Honduras la guerra centroamericana, pues fue la variable económica más importante durante los años ochenta, también llamada la “década perdida”. A tal punto que la élite hondureña se resistía a que terminara.⁸⁰ En palabras de Víctor Meza en esta etapa Honduras fue una “economía prácticamente subsidiada”. Sumergida a su vez, en la parálisis económica que vivió toda América Latina en el mismo periodo. En gran medida, consecuencia del excesivo endeudamiento externo.

Al respecto, América Central alcanzó un insignificante crecimiento económico del 0,8% de su PIB. En este sentido, Costa Rica y Honduras son casos excepcionales y paradójicos. Su incremento promedio del PIB, en el mismo periodo, fue de 2.7 y 2.3 % respectivamente. Sin embargo, al comparar la distribución de recursos individual, a través del PIB por habitante, aparece una gran diferencia. En Costa Rica, el PIB por habitante fue de 1,940 dólares, el más alto de Centroamérica. En Honduras, este último parámetro representó 610 dólares por habitante, el más

⁷⁷ Juan Francisco Martín Ruíz, “Guerra y paz en la situación geopolítica de Centroamérica (1945-1992)”, *Nimbus: Revista de climatografía, meteorología y paisaje*, 2008, núms. 21-22 p. 172.

⁷⁸ Matías H. Funes, *op. cit.*, p. 353.

⁷⁹ Juan Arancibia, *Honduras: ¿un Estado nacional? op. cit.*, p. 131.

⁸⁰ Víctor Meza, “Política, políticos y dependencia externa” en *Golpe de Estado... op. cit.*, p. 9.

bajo de esta zona. Juan Arancibia lo analiza a través del consumo privado que en 1988 fue 10.9% más bajo que en 1980.⁸¹ ¿Por qué un contraste tan significativo si ambos países tuvieron un crecimiento similar? Sorprende que Honduras sea el último en la lista, incluso por debajo de Nicaragua (867 dólares por habitante) sobre todo porque enfrentó, en los años ochenta, un descenso de -1,4% en su PIB nacional, pues mantuvo un estado de guerra y sufrió un bloqueo económico de parte de Estados Unidos. Y por si fuera poco, su gasto en defensa representó alrededor del 38,7% del PIB nacional, en comparación de los dos primeros casos, en que no rebasó el 3%.⁸² La explicación de tal desequilibrio parece ser la oligarquía económica, política y militar de Honduras pues convirtió un conflicto bélico regional en un excelente negocio particular. tareas

2. Construcción democrática (1990-2005)

La última década del siglo XX trajo consigo una nueva configuración del escenario internacional, la desarticulación del bloque socialista y una feroz campaña por hacerle creer al mundo entero que se había llegado a una profunda crisis de ideologías y a la hegemonía del capitalismo. En Centroamérica la derrota electoral de los sandinistas en 1990, y los Acuerdos de Paz entre el FMLN y el gobierno de El Salvador en 1992 y los de Guatemala de 1996, provocaron que Estados Unidos reordenara sus prioridades geopolíticas. América Central fue disminuida de entre sus zonas estratégicamente prioritarias. Al mismo tiempo, las potencias occidentales en gran medida sustituyeron a su adversario público, por llamarlo de alguna forma. Es decir, disminuyeron el combate al comunismo y aumentaron la percepción de amenaza del terrorismo y el narcotráfico.

Al interior de Honduras, el equilibrio de fuerzas también cambió. La distensión internacional se tradujo en una abrupta escasez de ayuda económica para fines bélicos proveniente de Estados Unidos. En efecto, hubo recortes en el presupuesto de las Fuerzas Armadas. Inició un lento pero constante repliegue de

⁸¹ Juan Arancibia, *Honduras: ¿un Estado nacional?* op. cit., p. 140.

⁸² Juan Francisco Martín Ruiz, op. cit., pp. 158-159.

los militares en temas políticos; no así en su injerencia económica, que empezó hasta mediados de los años noventa.⁸³

Asimismo, se abrió la segunda etapa de la transición a la democracia, definida por la construcción institucional y cultural, la redefinición de las relaciones entre civiles y militares. Incluso, después del año 2000, algunos analistas políticos, entre ellos Leticia Salomón,⁸⁴ llegaron a señalar una aparente tercera etapa de “consolidación democrática” en Honduras.

2.1 La conversión neoliberal

La llegada de Rafael Leonardo Callejas del Partido Nacional al poder ejecutivo, el 27 de enero de 1990, significó la cabal apertura al neoliberalismo en Honduras. Aunque en la década anterior los gobiernos liberales procuraron seguir los lineamientos económicos de la oligarquía hondureña, el FMI, las trasnacionales y las indicaciones imperiales, su gestión estuvo atrapada entre la guerra y la custodia militar. Fue con la aprobación del Decreto 18/90 por el Congreso Nacional, a principios de 1990, que se puso en marcha la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía. Es decir, comenzó el ciclo neoliberal a través del Programa de Modernización y Reforma del Estado. En adelante, se sumarían

⁸³ Hay que recordar la afinidad histórica entre el PNH y las Fuerzas Armadas, reavivada por la victoria de Rafael Leonardo Callejas, con la cual quedó claro por qué las disposiciones encaminadas a liberalizar la economía no tocaron los intereses militares. De hecho, durante este cuatrienio nacionalista, el presupuesto de las Fuerzas Armadas se mantuvo prácticamente intacto. Incluso, les fueron conferidos algunos proyectos económicos o empresas. Por ejemplo, en 1991, se adjudicó al Instituto de Previsión Militar, a través de una licitación, 3,942.863 acciones que la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI) poseía en la Industria Cementera de Honduras Sociedad Anónima (INCEHSA). En el mismo periodo, el Congreso Nacional concedió el traspaso de las acciones del proyecto hotelero “Tegucigalpa-Sheraton”, con el objetivo de fundar un hospital Militar Central. A esto, hay que sumar los ingresos militares provenientes de las granjas ubicadas en los departamentos de: Olancho, El Paraíso, Santa Bárbara y Cortés; dedicadas al cultivo de arroz, sorgo y frijol. *cf.* Matías H. Funes, *op. cit.*, pp. 398-400.

⁸⁴ Destacada investigadora, socióloga y economista hondureña experta en temas de gobernabilidad, seguridad, defensa y democracia, con más de cuarenta publicaciones sobre estos temas. Entre otras labores, ha sido representante centroamericana ante el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

distintas reformas económicas por medio de leyes y decretos, coloquialmente llamados “paquetazos”.⁸⁵

El Decreto 18/90 consistió en una serie de medidas de ajuste económico a nivel global, que ampliaron las de los años ochenta, entre las que se encontraron la completa liberalización del comercio exterior; aumento de impuestos al consumo con repercusiones directas en la población de bajos recursos y las microempresas; exención de aranceles para transnacionales⁸⁶; eliminación de gravámenes a las exportaciones de productos industriales y agroindustriales que lo hicieran fuera de Centroamérica. Se reformó el régimen cambiario y “se aplicaron diversas devaluaciones controladas con respecto al dólar durante el periodo 1990-1991.”⁸⁷ Finalmente:

En 1992 se promulga la Ley de Inversiones que deroga la Ley de Fomento a la Inversión Privada Nacional y Extranjera, de 1989. Esta Ley eliminó los requisitos de porcentajes máximos para la propiedad extranjera en empresas hondureñas y reafirmó el principio de trato en condiciones de igualdad para empresas de propiedad extranjera con respecto a las nacionales.⁸⁸

Los efectos fueron inmediatos. La desmedida apertura comercial ocasionó el cierre masivo de empresas agrícolas e industriales, generando más de un millón de personas desempleadas; se duplicaron las importaciones respecto a las exportaciones; hubo contracción salarial y un aumento desmedido del empleo informal; aumento de la migración y la delincuencia.⁸⁹

Molina Chocano indica que de acuerdo con el Colegio de Economistas [de Honduras], en 1992 la inflación se redujo a 8.8%, sin embargo, entre 1989 y 1992 se registró una pérdida del 51.1% del valor adquisitivo del lempira (moneda de Honduras). Aunado a esto hubo un aumento de cerca del 80% en los precios al

⁸⁵ Napoleón Morazán San Martín “Relaciones laborales, reforma del Estado y sindicatos en Honduras”, en *Reformas laborales y acción sindical en Centroamérica*, coord. María Roquebert León. Fundación Friedrich Ebert, Panamá, 2005, p. 165.

⁸⁶ César Valenzuela Palomo, “Estudio de caso: Honduras”, en *Pobreza y globalización en América Latina. Estudios de caso: Ecuador y Honduras*, coord. Alfonso López Roldán. Red Alternativa Internacional de Instituciones Financieras en América Latina, [s/l] 2007, p. 156.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 179.

⁸⁸ *Idem.*

⁸⁹ César Valenzuela Palomo, “Estudio de caso: Honduras”, en *Pobreza y globalización... op. cit.*, p. 171.

consumidor. Hasta, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) criticó el programa de ajuste económico, por haber empeorado el comportamiento del sector agropecuario e industrial. Además, ese mismo organismo subrayó los graves problemas en torno a los elevados costos de energía y la insuficiencia de recursos crediticios en el sistema bancario nacional.⁹⁰

En resumen, a partir del primer paquetazo y los subsiguientes, los efectos para la población en general han sido negativos. El nivel de vida de la mayoría de la población hondureña se ha deteriorado ya que las medidas económicas adoptadas han acelerado la concentración de la riqueza. Se ha producido un reordenamiento en la sociedad que se expresa en el empobrecimiento y la continua reducción de la clase media, la pauperización creciente de los estratos sociales de más bajos ingresos y en la cúspide de la pirámide social, una pequeña minoría que detenta el poder político y el poder económico.⁹¹

Pese a todo esto, para 1992 el gobierno de Honduras decidió “pasar de la política de reajuste a nivel global a la de reajuste a nivel sectorial,”⁹² la cual consistió en los siguientes puntos:

- Aprovechando las discrepancias al interior del movimiento campesino, el presidente Rafael Leonardo Callejas logró dividir al Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH) y neutralizarlo mediante el Consejo Nacional Campesino (CNC). De forma paralela se aprobó la Ley de Modernización Agrícola para transformar la propiedad de tierras colectivas, en propiedad individual. Con esto, se modificó la dinámica laboral del campo hondureño, más no su marco legal.⁹³
- El 10 de abril de 1994, Honduras firmó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) del que igual que el resto de los países centroamericanos era observador y miembro parcial desde la década anterior. Como resultado del GATT, por primera vez

⁹⁰ Guillermo Molina-Chocano, “Honduras. ¿Del ajuste neoliberal al liberalismo social?, *Nueva Sociedad*, 1993, núm. 128, pp. 18-21.

⁷⁹ Napoleón Morazán San Martín, “Relaciones laborales, reforma del Estado y sindicatos en Honduras”, en *Reformas laborales... op. cit.*, p. 166.

⁹² *Ibid.*, p. 167.

⁹³ *Ibid.*, p. 168.

Honduras hizo frente al funcionamiento comercial en productos agrícolas y textiles, aunque con resultados parciales.⁹⁴

- Por otro lado, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es un ejemplo relevante de parcial privatización paraestatal. Primero, en 1992 se desmanteló su beligerante sindicato de trabajadores: STENEE. En seguida, disponiendo de la recién creada Ley Marco para el Sector Energía Eléctrica (1994); se decidió que la producción hidroeléctrica y la red de distribución continuarían en manos del Estado. Sin embargo, la lectura del consumo, facturación y cobro, pasarían a la administración privada. Concesionando también, la producción derivada de la quema de petróleo.⁹⁵ Cabe señalar que, la naturaleza de Ley Marco para el Sector Energía Eléctrica se extiende hasta la completa creación de un mercado energético regulado únicamente por la oferta y demanda, respecto a tarifas y eficiencia del servicio.
- En 1995, a través del Decreto 185/95 para las telecomunicaciones, la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) perdió la mayoría de sus funciones. La Secretaría de Finanzas obtuvo la atribución de formular la política sectorial y a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) la de regularla. Sólo el aspecto operativo quedó a cargo de HONDUTEL⁹⁶ y del sector privado. Asimismo, se reformó la Ley Orgánica de HONDUTEL (1975), que le impedía operar en asociación con empresas internacionales.⁹⁷
- De igual modo, en 1998, surgió La ley de Promoción y Desarrollo de Obras Públicas y de Infraestructura Nacional o Ley de Concesiones, “[...] para abrir opciones al sector privado en la administración y gestión de servicios

⁹⁴ César Valenzuela Palomo, “Estudio de caso: Honduras”, en *Pobreza y globalización... op. cit.*, p. 166.

⁹⁵ Napoleón Morazán San Martín, “Relaciones laborales, reforma del Estado y sindicatos en Honduras”, en *Reformas laborales... op. cit.*, p. 169.

⁹⁶ Además, según Napoleón Morazán HONDUTEL la empresa la más rentable del Estado, ha privatizado la Banda Ancha, la Banda B y el servicio de telefonía celular, y en 2005 también concesionó la instalación de Telefonía fija. *cf.*, Napoleón Morazán San Martín, “Relaciones laborales, reforma del Estado y sindicatos en Honduras”, en *Reformas laborales... op. cit.*, p. 170.

⁹⁷ César Valenzuela Palomo, “Estudio de caso: Honduras”, en *Pobreza y globalización... op. cit.*, p. 180.

públicos, así como en la construcción de obras de infraestructura. Su primera aplicación dio lugar a la concesión de la administración aeroportuaria.”⁹⁸

- Para 1993, último año de gobierno de Callejas se concretó la idea de ajustar el Código del Trabajo⁹⁹, que data de 1959, al esquema neoliberal. Con la asesoría de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se integró la Comisión Tripartita de Reformas al Código del Trabajo, que sumó empresarios, mediante el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP); trabajadores, representados por la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), la Central General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH); y finalmente, al sector gubernamental con la Comisión Presidencial de Reforma del Estado. La Comisión Tripartita elaboró un anteproyecto de reforma del Código del Trabajo.¹⁰⁰ No obstante, entre 1993 y 2004, no se aprobó ningún decreto que modificara radicalmente el Código del Trabajo.¹⁰¹

Es decir, a pesar de las presiones de la empresa privada, el gobierno liberal de Carlos Roberto Reina (1994-1998) no sometió a discusión las reformas propuestas al Código del Trabajo porque ello hubiera generado un grave conflicto directo con el movimiento sindical.¹⁰² Tampoco el presidente Carlos Roberto Flores (1998-2002), de la fracción más conservadora del Partido Liberal, pudo implementar las reformas laborales porque, en el año que asumió la presidencia, el país entero fue devastado por el huracán Mitch. Haber reformado el Código del Trabajo en un

⁹⁸ *Ibid.*, p. 181.

⁹⁹ Puesto que: “En Honduras, para quienes defienden el programa de ajuste estructural de la economía, el Código del Trabajo, que regula las relaciones laborales y establece una serie de derechos para los trabajadores, entre los que destacan la estabilidad laboral, la contratación colectiva, la huelga, el fuero sindical, el salario mínimo y la seguridad social, se obstaculiza y opone a los principios neoliberales y por lo tanto debe ser reformado para ponerlo a tono con las demandas e intereses del libre juego de sus inversiones.” *cf.* Napoleón Morazán San Martín, “Relaciones laborales, reforma del Estado y sindicatos en Honduras”, en *Reformas laborales... op. cit.*, p. 167.

¹⁰⁰ Napoleón Morazán San Martín, “Relaciones laborales, reforma del Estado y sindicatos en Honduras”, en *Reformas laborales... op. cit.*, pp. 174-175.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 160.

¹⁰² *Ibid.*, p. 176.

contexto económico y social tan adverso hubiera sido un error político de consecuencias nacionales.¹⁰³ En cambio, negoció con el movimiento sindical y la empresa privada, congelar el incremento salarial mínimo que por ley debería ser aprobado para 1998 y 1999.¹⁰⁴

Del 24 al 31 de octubre de 1998, el huracán Mitch,¹⁰⁵ considerado uno de los peores desastres naturales en América Latina de los últimos doscientos años,¹⁰⁶ atravesó Honduras dejando una devastación sin precedentes. La lluvia durante el siniestro fue 42 veces mayor que la esperada para todo ese periodo en condiciones normales. Tuvo consecuencias nacionales al afectar los 18 departamentos que conforman Honduras. El 24.2% de la población total fue afectada directamente. De manera oficial 5, 657 personas murieron.¹⁰⁷

Los cultivos agroindustriales y de exportación experimentaron graves daños directos pues destruyeron no sólo la producción del presente ciclo, sino la de los periodos que tardan en madurar las nuevas plantaciones (entre dos y siete años según el cultivo). En el caso del banano, las pérdidas fueron significativas, ya que casi todas las plantaciones estaban localizadas en dos de las áreas más afectadas por las inundaciones. Por ejemplo, las compañías Tela Rail Road (Chiquita Brands) registró daños sobre el 50% y 60% de sus plantaciones y la Standard Fruit sobre el 80%. Mientras, los productores independientes sufrieron pérdidas sobre 6.000 hectáreas.¹⁰⁸

En la caña de azúcar se perdió el 50%, el 80% del melón, el 60% de la producción avícola. El café, (uno de los tres principales productos de exportación) tuvo también

¹⁰³ Ante la imposibilidad de cambiar radicalmente la ley laboral, los patrones han optado por debilitar el sindicalismo mediante el “Solidarismo Patronal”: colaboracionismo y armonía de clases, que equipara los intereses del patrón con los del empleado, a través de una “asociación solidarista”. He aquí seis ejemplos señalados por Napoleón Morazán: la Asociación Solidarista de los Empleados de la Cervecería Hondureña, S. A.; la Junta de Fomento de Trabajadores Mineros de la American Pacific; el Ahorro Hondureño, S. A., Compañía de Seguros; Empresas del Grupo Galaxia; Asociación Solidarista de la Empresa Polymer, S. A.; Asociación Solidarista del Grupo ACEYCO. Esto, ha sido posible debido al desempleo que impera en el país, el cual ha asegurado mano de obra barata, que accede a ser contratada sin respaldo sindical y en condiciones que violentan la legislación laboral. *cf.* Napoleón Morazán San Martín, “Relaciones laborales, reforma del Estado y sindicatos en Honduras”, en *Reformas laborales... op. cit.*, pp. 171-173.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 177.

¹⁰⁵ *cf.* Norma Lizbeth Morales Pérez, *Fenómenos naturales y desastres sociales en Honduras: los efectos del huracán Mitch* (Tesis de licenciatura), FFyL/UNAM, 2006.

¹⁰⁶ César Valenzuela Palomo, “Estudio de caso: Honduras”, en *Pobreza y globalización... op. cit.*, p. 143.

¹⁰⁷ Enrique Gomáriz Moraga, *Género y desastres. Introducción conceptual y criterios operativos. La crisis del Huracán Mitch en Centroamérica*. Fundación Género y Sociedad (GESO), San José (Costa Rica), 1999. p. 123-124.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 128.

importantes mermas. Con datos de la CEPAL, Enrique Gomaríz estima que los daños totales del fenómeno natural superaron los 3,793 millones de dólares, con un costo mínimo de reconstrucción de 2,472 millones de dólares. Desde luego, el sector productivo más afectado fue el agrícola, que tuvo pérdidas superiores a los 1,722 millones de dólares. En segundo lugar, el sector infraestructura: carreteras, energía, agua, teléfono, sistemas de riego, entre otros; con daños totales por 665 millones de dólares. De acuerdo a la CEPAL el monto por daños totales representó alrededor del 70% del PIB de Honduras en 1998.¹⁰⁹

Entre las consecuencias de esta catástrofe se pueden destacar el crecimiento de las ciudades a causa de la profunda crisis agraria, la exacerbación de la pobreza, la criminalidad y un creciente flujo de migrantes legales e ilegales a Estados Unidos. Sin duda, fue una importante coyuntura social que impulsó a la sociedad civil a trabajar en conjunto para resolver por sí misma las terribles consecuencias del desastre natural. Es preciso destacar que este evento marcó el inicio de un importante proceso de articulación social que aunque parecía invisible, una década más tarde detonó un importantísimo proceso de movilización social a partir de la crisis política del 2009.

2.2 Entre la desmilitarización y la necesidad de modernizar al Estado

Es cierto que el tema más destacado del gobierno de Rafael Leonardo Callejas fue el radical ajuste económico, sin embargo, Mario Posas señala que en ese mismo periodo también se plantearon una serie de objetivos encaminados a la modernización y democratización del sistema político hondureño,¹¹⁰ que fueron delegados a la Comisión Presidencial de Modernización del Estado. Estas reformas,¹¹¹ pretendieron actualizar y recomponer el sistema político, el poder

¹⁰⁹ *Ibid.*, pp. 124-130.

¹¹⁰ Por ejemplo, Callejas permitió el retorno a Honduras de algunos políticos de izquierda exiliados, que en parte, formaron el Partido Unificación Democrática (UD), el cual fue aprobado legalmente el 28 de enero de 1994, justo al día siguiente de la toma de posesión del Presidente Carlos Roberto Reina (1994-1998). *cf.* Mario Posas, *Honduras: Una democracia... op., cit.*, p. 12.

¹¹¹ Entre ellas: reducir los requisitos para crear partidos políticos, y facilitar la inscripción de candidatos independientes. Regulación en los procesos electorales internos de los partidos políticos. Uso de papeletas separadas para la elección de Presidente de la República, Diputados al Congreso Nacional y al Parlamento Centroamericano. Ejecución de elecciones municipales en

legislativo y el judicial. La mayoría de dichas propuestas quedaron en buenas intenciones. Entre ellas, quizá la más importante, establecer mecanismos y andamiajes orientados a la construcción de una democracia ciudadana a través del plebiscito o referéndum. Problema que se convirtió en una variable fundamental durante la administración del presidente Manuel Zelaya, la cual quedó manifiesta de manera contundente en 2009 a través del golpe de Estado.

En cambio, la sociedad civil, la clase política y los empresarios, optaron por una aparente “desmilitarización” del Estado. No obstante, la reanudación del autoritarismo militar de la década siguiente dejaría bien claro que haberse enfocado únicamente en reducir la incidencia y el poder del ejército en la vida política de Honduras no produjo los resultados esperados. Al soslayar las contradicciones y debilidades estructurales del Estado se impidió que dicho organismo se fortaleciera. Como consecuencia, la desmilitarización no estuvo acompañada de la consolidación del Estado como verdadero contrapeso para la institución castrense.

Por otro lado, de acuerdo con Leticia Salomón, los factores que aceleraron la redefinición del vínculo entre civiles y militares en Honduras, durante los años noventa, fueron: “[...] el fortalecimiento de la sociedad civil hondureña, la presión internacional y la modificación del contexto político regional.”¹¹² Influyó también que las Fuerzas Armadas sobrevaloraron sus funciones de seguridad y defensa, mismas que se desgastaron mediante el hostigamiento social y la estricta aplicación de la DSN.

fecha distinta a las tres anteriores. Ampliación de los medios para el ejercicio de la democracia participativa, favoreciendo el recurso del plebiscito e instaurando el referéndum en asuntos de trascendencia nacional. Reorganización del Tribunal Nacional de Elecciones, integrándolo con ciudadanos de honorabilidad reconocida. Reforma al reglamento interno del Congreso Nacional e innovación de las prácticas parlamentarias para agilizar y lograr mayor coherencia en el proceso de emisión de leyes. Perfeccionamiento de la carrera judicial, al exaltar el mérito y la honestidad, con el fin de garantizar la estabilidad de jueces y magistrados, favoreciendo su capacitación periódica y asegurando su independencia en la toma de decisiones. Creación de una policía judicial de gran capacidad técnica y dotada de laboratorios de investigación. Establecimiento de un Tribunal Constitucional como organismo independiente para velar por la inviolabilidad de la Constitución de la República y la protección de los derechos y garantías de los ciudadanos. *cf.* Mario Posas, *Honduras: Una democracia... op., cit.*, p. 11.

¹¹² Leticia Salomón, *Poder Civil y Fuerzas Armadas en Honduras*, introd. Elvira Cuadra. CEDOH/CRIES, Tegucigalpa, 1997, p. 37.

El enfrentamiento con la sociedad, estimulado por la vigencia de la guerra fría los aisló de la sociedad, les resquebrajó su imagen y los sumergió en una profunda soledad: al terminar la guerra fría quedaron sin enemigos pero tampoco sin amigos verdaderos, sobre todo, sin el principal socio y amigo de la década de la seguridad, los Estados Unidos.¹¹³

A pesar de dicho contexto, ya entrados los años noventa y confiados en su fuero, los militares cometieron terribles delitos contra civiles.¹¹⁴ Un caso muy citado fue el de la normalista Riccy Mabel, violada y asesinada por militares el 15 de julio de 1991. La presión pública y la efervescencia mediática de este caso consiguió que por primera vez “en la historia jurídica” de Honduras, los militares fueran sometidos y juzgados en tribunales civiles, recibiendo su correspondiente castigo.¹¹⁵

Todo esto obligó a la institución castrense a mejorar un poco su trato hacia los civiles, a no sobrepasar el estado de derecho y en alguna medida, subordinarse a los ordenamientos de la oligarquía, así como a mesurar su violenta dinámica y retomar algunos de sus valores institucionales.

Asimismo, impresiona que cuando el Congreso hondureño intentó discutir el tema del presupuesto militar, se dieran cuenta que ni ellos mismos conocían su cantidad exacta. Por ejemplo, en la administración del presidente Callejas las estimaciones variaban demasiado: “[...] 150 millones de Lempiras según las Fuerzas Armadas; 247 millones, según el Ministerio de Hacienda; 500 millones según Diario Tiempo y 100 millones (de dólares), según el Departamento de Estado norteamericano”.¹¹⁶

A pesar de todo esto, desde 1994 los civiles volvieron a controlar instituciones importantes del Estado que estaban en manos de los militares, arguyendo motivos de seguridad. Entre ellas, HONDUTEL, Marina Mercante, la Dirección General de Policía Migratoria y el Instituto Geográfico Nacional.¹¹⁷

¹¹³ *Ibid.*, p. 72.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 105.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 70.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 79.

¹¹⁷ Leticia Salomón, *Las Relaciones Civiles/Militares... op. cit.*, p. 80.

Sobre la desmilitarización del Estado también sobresale que a finales de 1993 se aprobó la supresión de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), organismo que permaneció treinta años bajo control militar, con gran actividad en Honduras durante la crisis centroamericana, dedicándose a implementar la doctrina del terror por medio de desapariciones, asesinatos y persecución de agrupaciones con tendencia “subversiva”. Fue objeto de acusaciones por constantes violaciones a los derechos humanos. En su lugar, se creó la Dirección de Investigación Criminal (DIC) una “[...] nueva policía de investigación civil que dependería del Fiscal General el cual dirigiría, además, la nueva policía antidrogas.”¹¹⁸ Tres años después (1997), la Fuerza de Seguridad Pública¹¹⁹ dejó de pertenecer a las Fuerzas Armadas y pasó a constituir la Policía Nacional bajo el control civil.¹²⁰

La obligatoriedad del servicio militar, fue otro tema fundamental en la desmilitarización del Estado. Leticia Salomón indica que el rechazo civil al servicio, tuvo cuatro factores explicativos: la violenta forma de reclutar a los ciudadanos; lo absurdo de su carácter obligatorio en medio de un escenario de distensión internacional; desinterés ciudadano al ser percibido como algo inútil y, un “rechazo ético” motivado por una naciente conciencia social.¹²¹

La propuesta de que el servicio militar adquiriera un carácter voluntario, no provino de algún partido político, se debió a la fuerte presión de la sociedad civil. De ahí que, dentro de las campañas políticas de 1993 se convirtiera en una promesa compartida por todas las fuerzas políticas.¹²² No fue un logro fácil pues los militares pusieron muchas trabas. La propuesta surgió en 1990, no obstante, la voluntariedad del servicio militar fue ratificada por los legisladores hasta 1995.¹²³

¹¹⁸ Leticia Salomón, *Poder Civil... op. cit.*, p. 96-97.

¹¹⁹ Que desde el golpe de Estado en 1963, había sido el cuarto sector de las Fuerzas Armadas, junto a la Fuerza Aérea, la Fuerza Naval y el Ejército.

¹²⁰ Leticia Salomón, *Poder Civil... op. cit.* p. 64.

¹²¹ *Ibid.*, p. 109.

¹²² *Ibid.*, p. 117.

¹²³ Leticia Salomón, “Las relaciones civiles –militares en el proceso hondureño de construcción democrática”, en *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, ed. Rut Diamint. Nuevohacer/Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1999, p. 583.

De este modo, Honduras se convirtió en el primer país latinoamericano en cancelar el carácter obligatorio de su servicio militar.¹²⁴

El tercer elemento relacionado con la desmilitarización, consistió en restablecer al presidente como la autoridad máxima de las Fuerzas Armadas de Honduras. Esto ocurrió con la reforma constitucional aprobada por el Congreso en 1999. Se eliminó la investidura de Jefe de las Fuerzas Armadas, cargo que era ocupado por un militar. Así, regresó la conducción militar a manos civiles, concretamente al presidente y a su Ministro de Defensa. De esta forma el presidente de la República se convirtió en Comandante General de las Fuerzas Armadas.

Para contextualizar la importancia de este hecho se puede decir que la creación de la figura del Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras ocurrió en 1957, es decir, al año siguiente de que este órgano del Estado obtuvo su autonomía. Con esto, las Fuerzas Armadas arrebataron al presidente el mando de dicha institución por cuarenta y un años.

Mientras tanto en Honduras [...] el coronel Rodolfo Portillo Interiano, comandante general del Ejército, reaccionó tratando de consolidar el liderazgo militar en contra del ministro de Defensa, Edgardo Dumas Rodríguez, el primer civil que asumió el poder. Sin embargo, y como anuncio de una clara decisión de ejercer el liderazgo político, todos los oficiales que quisieron rechazar el control de las Fuerzas Armadas, fueron removidos o separados de sus funciones por orden del Comandante General, el presidente Carlos Flores Facussé [1998-2002].¹²⁵

2.3 El presidente panameño de Honduras¹²⁶

Para cerrar este capítulo, se plantean algunos temas en relación al gobierno de Ricardo Maduro Joest (2002-2006), antecesor de José Manuel Zelaya (2006-2009), y segundo presidente nacionalista desde la transición política de 1982.

¹²⁴ Leticia Salomón, *Poder Civil... op. cit.*, p. 141.

¹²⁵ Rut Diamint, "Cuestiones militares en América Latina" en *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*, ed. Jorge I Domínguez, Michael Shifter, FCE, México, 2005, p. 69.

¹²⁶ La información de este último apartado en torno al presidente Ricardo Maduro y su gestión presidencial en Honduras proviene de: Biografías de líderes políticos (Honduras: Ricardo Maduro Joest), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: julio 2012, disponible en:
<http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/ricardo_maduro_joest>

La campaña por la presidencia de Honduras de Ricardo Maduro y la primera parte de su administración estuvieron marcadas por el debate y la controversia en torno a su nacionalidad panameña. La Constitución de 1982 establece, en el artículo 238, la condición de ser "hondureño de nacimiento" para ocupar el cargo de presidente de la República. Sin embargo, el 3 de noviembre de 2000 (un año antes de las elecciones), la mayoría de los líderes de los partidos políticos firmaron un "acuerdo patriótico" para determinar, a través de una comisión especial de juristas, la naturaleza legal de la nacionalidad de Maduro. Basándose en rebuscados argumentos, el 30 de noviembre de ese año, dicha comisión admitió la nacionalidad hondureña de "nacimiento" de Ricardo Maduro¹²⁷ (por derecho de sangre, igual que su madre), y la inexistencia de impedimentos legales para ser electo presidente de Honduras.

Respecto a sus propuestas de campaña, Maduro ofreció intensificar el combate a la corrupción y la inseguridad, para cuyo tratamiento contaba con la suficiente credibilidad política por ser víctima directa de la delincuencia. En 1997, su hijo Ricardo Ernesto de 25 años, fue secuestrado y asesinado por el crimen organizado. Razón por la que formuló el plan "tolerancia cero" contra la corrupción e inmunidad legal de algunos personajes y hacia la impunidad de los criminales comunes. Consiguió la confianza de un electorado asediado por la inseguridad.

Desde el inicio de su gestión el 27 de enero de 2002, Maduro y Óscar Álvarez Guerrero, Ministro de Seguridad Pública, enfrentaron a las maras. Para el 7 de agosto de 2003, el Congreso aprobó la denominada "ley anti-maras", que suponía un drástico endurecimiento del Código Penal, con el cual, todo integrante de una pandilla, por el simple hecho de pertenecer a ella, podía ser detenido, juzgado y encarcelado de 5 a 12 años. Pronto fueron evidentes las limitaciones de esas brutales medidas, las carencias de los medios policiales de gobierno, y la fortaleza y osadía de los delincuentes.

¹²⁷ Nació en Panamá, el 20 de Abril de 1946. Su padre, Osmond Levy Maduro Cardoze, miembro de una familia de empresarios y políticos panameños de ascendencia judío-holandesa. Su madre, María Cristina Joest Midence, nativa de Guatemala, pero hondureña de "nacimiento" en aplicación del derecho de sangre, por ser hija de un inmigrante alemán y de una hondureña, perteneciente a una influyente familia de financieros.

La policía lanzó una secuencia de redadas con efectos adversos. Por un lado, las detenciones masivas multiplicaron la población carcelaria, aumentando la inestabilidad de los penales, la posibilidad de motines y enfrentamientos entre reclusos. En este sentido, dos terribles ejemplos: en abril del 2003, 70 reos fallecieron en la Granja Penal El Porvenir, víctimas de un tiroteo y/o del fuego en circunstancias no esclarecidas. Un año después, mayo del 2004, el incendio del Centro Penal de San Pedro Sula mató a 104 internos, todos miembros de la Mara Salvatrucha. Según las autoridades fue un accidente, los familiares manifestaron sus sospechas sobre una masacre deliberada.

La violencia se exacerbó en todo el país. En específico, la brutalidad entre la policía y las bandas delictivas. Para 2004, el asesinato de 28 personas, en San Pedro Sula, atribuida nuevamente a la Mara Salvatrucha; reanimó el debate de endurecer aún más el Código Penal, con penas de hasta 30 años e incluso, el restablecimiento de la pena de muerte, derogada en 1946, para los delitos de extrema gravedad. Al final del cuatrienio ninguna estrategia funcionó, la sociedad en general opinaba que el poder de los criminales no había disminuido. Desde luego, tampoco la enorme corrupción.¹²⁸

Por otro lado, la completa sumisión de Roberto Maduro hacia George Bush se puso de manifiesto en agosto de 2003, con la decisión de enviar a Irak un contingente de 370 soldados hondureños, para nutrir, junto con fuerzas de España, El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana, la Brigada Plus Ultra, comandada por España; a su vez, integrada en la División Multinacional Centro-Sur, cuyo mando, Estados Unidos adjudicó a Polonia.

Sin embargo, la misión no gozó de popularidad: los sondeos periodísticos mostraron que una mayoría de hondureños pensaba que a su empobrecido país

¹²⁸ Para información más detallada en torno al desarrollo de la política de seguridad durante la administración de Ricardo Maduro y el primer año del presidente Manuel Zelaya, consultar: *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, coord. Carlos Barrachina. Plaza y Valdés Editores/UQROO, México, 2009. En especial los capítulos 9 y 11.

nada se le había perdido en Irak y que el Gobierno se había doblegado ante una exigencia de Estados Unidos.¹²⁹

A propósito de la relación entre Honduras y Estados Unidos, siguiendo el esquema de profundización del neoliberalismo y de acuerdo a la moda de la época, el 28 de mayo del 2004, Honduras y el resto de países centroamericanos (excepto Panamá), firmaron su participación en el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica, Estados Unidos y la República Dominicana¹³⁰ (RD-CAFTA). Que “garantizaría” la apertura arancelaria multisectorial: agricultura, industria alimentaria, inversiones, servicios y propiedad intelectual.

Si bien, con menor intensidad que en Costa Rica y El Salvador, numerosas organizaciones de la sociedad civil hondureña manifestaron su rechazo al CAFTA, por el evidente desequilibrio entre las economías centroamericanas y la estadounidense, las nocivas consecuencias del libre mercado hacia la pequeña y mediana empresa agrícola y manufacturera de estos países; que en ninguna medida, se compensaría a través de la inversión y el subempleo transnacional en la maquila.

Finalmente, otro problema relevante de este periodo, fue la escasez de recursos del erario público a causa, en gran medida, del pago anual (alrededor de 18.000 millones de dólares) de la deuda externa (en ese entonces: 5.100 millones de dólares). A este propósito, el FMI ofreció algunos beneficios a Honduras en el marco de Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los PPAE.¹³¹ A cambio, exigía una vigorosa disminución del déficit presupuestario mediante el incremento de impuestos y la reducción de salarios de los empleados del sector público. Situación que de inmediato provocó el rechazo y la movilización de los sindicatos y las organizaciones sociales, que argumentaron que el déficit fiscal se debía a la evasión fiscal, exenciones para los empresarios, y al financiamiento a algunos

¹²⁹ Biografías de líderes políticos (Honduras: Ricardo Maduro Joest), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: julio 2012, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/americ_a_central_y_caribe/honduras/ricardo_maduro_joest>

¹³⁰ Dominicana lo firmó el 24 de agosto de 2004.

¹³¹ Iniciativa en favor de los Países Pobres Altamente Endeudados.

bancos privados ante su inminente quiebra. A pesar de esto, la promesa de Maduro con el FMI continuó.

En 2005 las autoridades económicas y monetarias de Honduras anunciaron la reducción al 2,7% del desequilibrio contable. El FMI, el Banco Mundial y otros organismos crediticios internacionales premiaron este esfuerzo con sucesivas condonaciones a la deuda externa de este país centroamericano, llegando a liquidar hasta el 64% de la misma. En la siguiente gráfica se observa la evolución de la deuda desde el retorno de los civiles a la escena política en 1982. Sobresale el pico de la deuda en 2004 y la paulatina y notable disminución de los tres años siguientes.

Por último, cabe mencionar los fuertes problemas de la contradictoria economía hondureña, durante las dos décadas aquí presentadas. Para ello, es preciso recordar, el desastre económico durante los años ochenta, antes señalado. Es decir, al insignificante crecimiento económico y la mala distribución de ingresos es necesario sumar que en el mismo periodo, Honduras exacerbó su constante endeudamiento externo. En la década de 1990, estos tres problemas continuaron agravándose, con todo y la completa instalación del neoliberalismo (presunta receta contra el desmesurado endeudamiento externo). La venta de empresas estatales no impidió el aumento de la deuda, que de hecho, alcanzó su clímax precisamente en la segunda administración del Partido Nacional, el más conservador y neoliberal.

II. La inesperada gestión de Manuel Zelaya

“¿Y al sur? América latina es la región más injusta del mundo. En ningún otro lugar se distribuyen de tan mala manera los panes y los peces; en ningún otro lugar es tan inmensa la distancia que separa a los pocos que tienen el derecho de mandar, de los muchos que tienen el deber de obedecer.”

Eduardo Galeano

1.1 Secuelas de seis gobiernos neoliberales

A continuación, se presenta un breve diagnóstico de los efectos socioeconómicos en Honduras de seis periodos de alternancia democrática al estilo procedimental (entre 1982 y 2005). Cuatro a cargo del Partido Liberal de Honduras (PLH) y dos del Partido Nacional de Honduras (PNH). Con esto, se pone en contexto el gobierno del presidente José Manuel Zelaya Rosales (2006-2009) del PLH.

Está claro que los desequilibrios económicos generados por la dinámica capitalista actual han acelerado la pauperización de las mayorías a nivel global. En el caso de Honduras el problema de la pobreza se ubica en el núcleo del resto de sus problemas estructurales. Condición que ha empeorado en las últimas tres décadas y a la que es preciso sumar un acelerado crecimiento poblacional. En 1980 el país bordeaba los 3,5 millones de habitantes, para 2003 la cifra prácticamente se había duplicado. Sin duda, uno de los índices de crecimiento demográfico más altos de América Latina.¹³² Por esta razón, satisfacer las necesidades básicas de una población en aumento (jóvenes la mayoría) habría requerido de desarrollo económico equivalente, condición que en Honduras no se ha cumplido.

[...] hay que tener en mente los elevados niveles sociales de frustración, desempleo y violencia que se dan entre la juventud, dando lugar a un creciente proceso de marginación de una gran parte de la población joven. Se trata de un problema que será más agudo en el futuro. La población entre 15 y 29 años pasará de los 1.9 actuales a unos 2.9 millones de personas en los próximos 20

¹³² César Valenzuela Palomo, “Estudio de caso: Honduras”, en *Pobreza y globalización en América Latina. Estudios de caso: Ecuador y Honduras*, coord. Alfonso López Roldán. Red Alternativa Internacional de Instituciones Financieras en América Latina, [s/l] 2007, p. 141.

años, lo que implica que habría que incorporar 100 mil jóvenes al mercado laboral cada año, situación que no es posible en el marco estructural vigente.¹³³

La economía de este país se encuentra poco diversificada. Basada en la exportación de productos agrícolas (café, plátanos y gambas principalmente) y, desde la década de 1990 también de maquila, la cual para 2003 ya representaba el 22% de las exportaciones nacionales.¹³⁴ En realidad, el neoliberalismo ha terminado de descapitalizar la débil economía hondureña, al hacerla más dependiente de los centros económicos mundiales, principalmente de Estados Unidos y de los organismos de cooperación internacional. Ismael Moreno define esta condición como una “desarticulación estructural” pues “[...] durante los últimos 25 años la sociedad hondureña ha profundizado la desigualdad, la injusticia social y la violación a los derechos humanos”.¹³⁵

De acuerdo con la Red Alternativa Internacional de Instituciones Financieras en América Latina, desde la década del 2000, Honduras comenzó a registrar una importante tendencia de estancamiento y retrocesos en el tema del desarrollo humano. Un ejemplo es la disparidad entre el crecimiento del 4.2% de la economía en 2005 y la considerable disminución del PIB per cápita que pasó del 3,3% al 2,7% con respecto al 2004. Para este último año, Honduras ya aparecía como uno de los 5 países con mayor inequidad en el nivel de ingresos de América Latina, pues los ingresos del 10 por ciento más rico equivalía, a 50 veces el ingreso del 10 por ciento más pobre.¹³⁶ A partir de la administración de Manuel Zelaya, Honduras ha sido señalada en varias ocasiones, por distintas organizaciones internacionales, como el país latinoamericano más pobre después de Haití.¹³⁷

¹³³ Juan Rial, “La gobernabilidad en Honduras y Nicaragua”, en *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, coord. Carlos Barrachina. Plaza y Valdés Editores/UQROO, México, 2009, p. 20.

¹³⁴ *Idem*.

¹³⁵ Ismael Moreno, “Construcción de ciudadanía: un desafío para el siglo XXI”, en *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, coord. Carlos Barrachina. Plaza y Valdés Editores/UQROO, México, 2009 p. 162.

¹³⁶ César Valenzuela Palomo, “Estudio de caso: Honduras”, en *Pobreza y globalización... op. cit.*, pp. 144-147.

¹³⁷ Juan Rial, “La gobernabilidad en Honduras y Nicaragua”, en *Democracias en transición... op. cit.*, p. 19.

De distintas maneras, gráficas y estadísticas reflejan el fracaso de las políticas macroeconómicas implementadas para reducir la pobreza. De hecho, desde el año 2000 la esperanza de vida se ha mantenido estática, el país carece de seguridad alimentaria y gran parte de la población infantil presenta desnutrición. Además, Honduras se ubica entre los países con mayor inequidad educativa de la región. No obstante, dentro de estos problemas estructurales hay dos que destacan ya que han crecido de manera paralela en las últimas tres décadas y se encuentran vinculados: la migración y la violencia.

En ese sentido, ante el desastre económico la migración¹³⁸ a Estados Unidos se ha convertido en la única opción de vida para muchos hondureños que pretenden conseguir empleo con paga suficiente para sobrevivir y enviar recursos a sus familiares. Se estima que para 2003 el envío de remesas desde el extranjero bordeaba el 12% del PIB de Honduras.¹³⁹ El flujo migratorio continúa pese a las pocas posibilidades de lograr tal propósito y a los terribles riesgos que conlleva. A lo largo de la ruta, los migrantes pueden ser interceptados por los cárteles, la policía, las autoridades migratorias mexicanas, las maras u otras pandillas rurales que los asaltan, extorsionan, violan o esclavizan para obligarlos a participar en delitos graves. Sin embargo, en algunos casos quedarse en Honduras implica un riesgo igual e incluso mayor debido al terrible contexto de violencia que se vive en ese país.

En América Central existe una relación de correspondencia entre la migración de las últimas tres décadas y el actual problema de violencia en esta región. La crisis centroamericana de la década de 1980 aceleró la migración de los países del triángulo norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) hacia Estados Unidos, principalmente de los dos primeros. En el caso de Honduras, la oleada migratoria se intensificó en los años noventa debido al “ajuste estructural de la economía” y como consecuencia del desastre generado por el huracán Mitch en 1998. Dos de

¹³⁸ Para un análisis detallado del tema consultar: Norma Lizbeth Morales Perez, *Migración hondureña 1995-2008: un análisis de sus causas e implicaciones* (Tesis de Maestría), CELA-UNAM, 2010.

¹³⁹ Juan Rial, “La gobernabilidad en Honduras y Nicaragua”, en *Democracias en transición... op. cit.*, p. 20.

los destinos migratorios importantes en Estados Unidos fueron California y Nueva York, centros de desarrollo de la “subcultura de la violencia.”

Sin embargo, a partir del 11 de septiembre la frontera de Estados Unidos fue blindada y se incrementaron las deportaciones.¹⁴⁰ De esta manera, América Central se convirtió en un laboratorio social que reunió ex militares, “mareros” deportados, pandilleros de barrio y grupos del crimen organizado. Estos actores, más el desastre económico-social “[...] fueron factores que configuraron una nueva expresión de violencia protagonizada principalmente por jóvenes [...].”¹⁴¹

[...] la aparición y el crecimiento de las “maras” se debe fundamentalmente al fracaso de una reforma del Estado en lo que respecta a la capacidad para garantizar la seguridad pública. En los años noventa del siglo XX, los procesos de paz en El Salvador y Guatemala y el proceso de desmilitarización de los cuerpos policíacos en Honduras, generaron un vacío de presencia estatal en muchas regiones de esos países, sobre todo en muchos barrios suburbanos en las principales ciudades. El aumento de la fenomenología criminal mediante la modalidad de las “maras” se debe a que tanto en los periodos previos a los conflictos civiles de los años ochenta, como durante la crisis y las guerras civiles, las fuerzas militares eran las responsables de la seguridad pública en los tres países. Debido a estrategias de cobertura total geográfica, los ejércitos distribuían sus fuerzas para garantizar la seguridad interna, realizaban de manera cotidiana actividades de inteligencia y a la vez tenían una capacidad disuasiva suficiente para lograr contener la criminalidad. Ésta era una estrategia donde la represión fue el componente disuasivo fundamental. Los ejércitos al no respetar el Estado de derecho y al atemorizar a la población, principalmente a los jóvenes, desplegaban temor y miedo, y ello contenía la aparición del crimen. Los jóvenes, aun en condiciones de pobreza y desempleo, estaban inhibidos para realizar actos criminales de gran escala o reunirse para organizar agrupaciones criminales.¹⁴²

No sorprende entonces que las “maras sean más un producto de la paz que de la guerra”. Fueron enmarcadas por la geopolítica internacional que las colocó dentro del catálogo de nuevas amenazas a la seguridad de los países, por haberse transformado en un fenómeno de criminalidad transnacional. Llama la atención que para 2005, no hubiese una aproximación estadística confiable en cuanto al número de integrantes de las maras en Centroamérica, en ese año las

¹⁴⁰ Natalia Armijo, Raúl Benítez, Athanasios Hristoulas, “Las *maras* y la seguridad del triángulo México-Estados Unidos-Centroamérica”, en *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, coord. Carlos Barrachina. Plaza y Valdés Editores/UQROO, México, 2009, p. 347.

¹⁴¹ *Ibid.*, pp. 349-350.

¹⁴² *Ibid.*, p. 342.

estimaciones oscilaban entre 30 y 250 mil, siendo Honduras el país con mayor concentración.¹⁴³ El problema de las maras se ha complicado a raíz de su relación con el crimen organizado; el cual, se ha diseminado internacionalmente diversificando su mercado. Al tráfico de drogas se han sumado el robo de vehículos, tráfico de personas indocumentadas, explotación sexual, y bandas de secuestradores.¹⁴⁴ La coexistencia espacial de ambas agrupaciones las ha vinculado de manera importante. Circunstancialmente las maras se encargan de actividades de narcomenudeo o de asesinatos selectivos. En Honduras debido a la fragilidad del Estado varias zonas de la costa atlántica se encuentran controladas por el narcotráfico.¹⁴⁵

Similar al caso mexicano, el problema de violencia en la zona del triángulo norte centroamericano ha ido en aumento. Una muestra se encuentra en el número de homicidios ocurridos en Honduras entre 2005 (2417), 2008 (4473), 2011 (7104) y 2015 (5148)¹⁴⁶ pues al comparar las cifras se puede ver cómo en 8 años el número de “muertes violentas intencionales” se triplicó. Este ejemplo ayuda a ponderar la gravedad del problema en Honduras y en el resto del triángulo norte. Para 2009 esta zona de Centroamérica pasó a ser catalogada como la subregión más violenta del mundo y en 2012 Honduras se convirtió, según algunas estadísticas, en el país más violento de todos sin enfrentar una guerra declarada. Tendencia que continuará de acuerdo a esos mismos pronósticos.¹⁴⁷ El Estado hondureño ha perdido el monopolio de la violencia al no poder cumplir con el derecho a la vida y mantener a la población en una situación de grave inseguridad

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 347-349.

¹⁴⁴ Julieta Castellanos, “Honduras: el estado de la seguridad”, en *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, coord. Carlos Barrachina. Plaza y Valdés Editores/UQROO, México, 2009, p. 282.

¹⁴⁵ Carlos Barrachina, “Políticas de seguridad y defensa en Honduras y Nicaragua (2002-2006)”, en *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, coord. Carlos Barrachina. Plaza y Valdés Editores/UQROO, México, 2009, p. 235.

¹⁴⁶ La cantidad de homicidios por año proviene de los Boletines Nacionales (2005, 2008, 2011 y 2015) del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), UNAH/Facultad de Ciencias Sociales, consulta: abril 2014, disponibles en: <<http://iudpas.org/boletines/boletines-nacionales>>

¹⁴⁷ Roberto Valencia, “El Triángulo Norte seguirá siendo la región más violenta del mundo”, *El Faro*, consulta: abril 2014, disponible en: <<http://www.elfaro.net/es/201401/internacionales/14364/>>

personal. De acuerdo con Pirker y Núñez, este escenario tan adverso ha generado una “profunda crisis de legitimidad política” con diversos efectos:

[...] frente al socavamiento de los cuerpos policiales por la delincuencia, la impotencia del Estado en contener al crimen organizado ha contribuido a una privatización de la seguridad pública, expresada en el crecimiento del número de compañías privadas de vigilancia (muchas de ellas fundadas por militares retirados) y en la organización de comités de protección locales en los barrios (formados por policías, alcaldes, miembros de la Cámara de Comercio e incluso feligreses de iglesias evangélicas) que a ojos de sus propios integrantes permite “seguridad por mano propia”. [...] Los innumerables casos de violencia y complicidad llevaron a diversos autores a formular la hipótesis de que se estaba ante la consolidación de un “Estado criminal”, en razón del elevado grado de impunidad con el cual se cometen crímenes y por los evidentes vínculos tejidos entre las instituciones policiales y la criminalidad organizada. Estos vínculos constituyen una expresión de la elevada descomposición política, institucional, económica y social en la cual se ha sumido este país, escenario que constituye un espacio propicio para que los poderes fácticos manejen directa o indirectamente las formas y los mecanismos de la política y del poder.¹⁴⁸

Ante este contexto, desde el 2001 el Estado hondureño comenzó a modificar sus políticas encaminadas a combatir la violencia, adoptando el esquema propuesto por Estados Unidos. Este hecho demuestra la histórica lealtad de los gobiernos de Honduras hacia el imperio norteamericano. La estrategia de combate a la violencia fue frontal y represiva; sin contar con programas paralelos efectivos para tratar problemas asociados a la violencia: pobreza, exclusión de grupos juveniles, educación, salud, entre otros.

A través de operativos como "Honduras segura", o la ley "antimaras", las Fuerzas Armadas retomaron su lugar preponderante en el combate a los criminales, volvieron a coordinar los operativos antidrogas y a la policía. Sobre esto, no hubo una importante resistencia de la sociedad civil, de hecho parte de los hondureños aprobaron el retorno del ejército a las calles. De alguna manera, estas condiciones restituyeron parte de la distribución de fuerzas entre los poderes fácticos anterior al inicio de la desmilitarización.

¹⁴⁸ Kristina Pirker, Omar Núñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, OSAL: CLACSO, 2010, núm. 28, p. 127.

Pero, ¿qué ha llevado a Honduras a sumergirse en un proceso de descomposición socioeconómica e institucional tan grave? Todo indica que, el autoritarismo es una de las causas principales. De hecho, Carlos Barrachina lo considera una de las herencias más visibles en la historia de este país.¹⁴⁹ Para Víctor Meza es la característica más sobresaliente en la política hondureña.¹⁵⁰ El autoritarismo ha generado una estructura de poder excluyente y vertical que beneficia únicamente a los poderes fácticos: ejército y clase político-empresarial. Además, los caciquismos regionales y la persistencia de una “mentalidad rural” en gran parte de la población, ha alimentado el contexto autoritario.

Así pues, el camino avanzado durante la década de 1990 para desmilitarizar a la policía y reducir el influjo descarado de las Fuerzas Armadas en la vida política de Honduras se fue por la borda. El repliegue del ejército fue aparente y respondió más a las demandas geopolíticas de la época. Desde la década del 2000, Honduras se ha remilitarizado bajo el nuevo discurso autoritario implantado en la región, el cual, ya ha dado sus frutos. De hecho, durante la gestión de Manuel Zelaya seguía pendiente “la construcción de un efectivo mandato civil sobre la fuerza militar”.¹⁵¹ Al respecto, Leticia Salomón señala que:

La supremacía castrense en el ámbito político y social va asociado a la vigencia de una cultura autoritaria que trasciende el espacio militar, internalizándose de tal manera en la conciencia colectiva, que levanta un muro de contención a los intentos expansivos de una cultura democrática que aspire a transformar los ejes fundamentales de las tradicionales relaciones civiles-militares.¹⁵²

Ahora bien, construir una democracia implica transformar instituciones e impulsar cambios culturales que eliminen el autoritarismo de la dinámica social. La suma de ambos factores es la única garantía de que el proceso de democratización

¹⁴⁹ Carlos Barrachina, “Gobernabilidad y democracia en Nicaragua y Honduras (2002-2006)”, en *Democracias en transición... op. cit.*, p. 48.

¹⁵⁰ Ramón Romero, “Los partidos políticos y el Estado Hondureño: Evidencias de la miopía partidaria”, en *Golpe de Estado: Partidos, instituciones, y cultura política*, [coord. CEDOH]. CEDOH, Tegucigalpa, 2010, p. 24.

¹⁵¹ Juan Rial, “La gobernabilidad en Honduras y Nicaragua”, en *Democracias en transición... op. cit.*, p. 17.

¹⁵² Leticia Salomón, *Poder Civil y Fuerzas Armadas en Honduras*, introd. Elvira Cuadra. CEDOH/CRIES, Tegucigalpa, 1997, p. 68.

realmente empieza a consolidarse. Sin embargo, Víctor Meza¹⁵³ menciona que la pervivencia del autoritarismo en Honduras ha impedido el fortalecimiento del Estado. Quizá, como señala Ramón Romero la palabra “incapacidad” sea la que mejor defina la desarticulación institucional y la evidente debilidad del Estado hondureño. Es decir, incapacidad de generar las mínimas condiciones de posibilidad para que exista un Estado de Derecho, de equilibrar las cuotas de poder, incapacidad de reducir la corrupción, de garantizar condiciones de vida básicas para el grueso de la sociedad, incapacidad de ofrecer a la población servicios como educación, salud o seguridad. “Incapacidad de detener el proceso de su propio deterioro.”¹⁵⁴ Por tanto, el reto más importante de la política de este país es lograr construir un Estado sólido a través de la reconfiguración de sus instituciones.

Hasta aquí queda claro, el adverso contexto que el presidente Zelaya enfrentó desde 2006 y que seguramente, como indican Pirker y Núñez¹⁵⁵ en una de sus hipótesis explicativas sobre el golpe de 2009, fue una de las motivaciones que lo impulsaron a reorientar su proyecto político. Razón por la cual, se convirtió en un presidente peligroso para los poderes fácticos pues intentó salir de la inercia política.

1.2 La clase político-empresarial y los nuevos actores sociales de Honduras

El esquema bipartidista de Honduras, protagonizado por el Partido Liberal de Honduras y el Partido Nacional de Honduras,¹⁵⁶ tiene sus orígenes en la primera

¹⁵³ Ramón Romero, “Los partidos políticos y el Estado Hondureño: Evidencias de la miopía partidaria”, en *Golpe de Estado... op. cit.*, pp. 46 y 51.

¹⁵⁴ *Ibid.*, pp. 46-47.

¹⁵⁵ Kristina Pirker, Omar Núñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, *op. cit.*, p. 123.

¹⁵⁶ El Partido Liberal de Honduras (PLH) nace el 5 de febrero de 1891 con Policarpo Bonilla. Su hermano, Manuel Bonilla fundó El Partido Nacional de Honduras (PNH), el 27 de febrero de 1902, como una simple escisión liberal. A principios del siglo XX, ambos partidos mostraban una clara filiación en torno a las dos principales empresas bananeras en Honduras de capital norteamericano. Los nacionalistas hacia la *United Fruit Company* (UFCo.) y los liberales a la *Cuyamel Fruit Company*, sin embargo, esta oposición económica terminó con la incorporación de Cuyamel a la UFCo., en 1929. Respecto a su ideología y estructura programática nunca han mostrado diferencias relevantes. Excepto, porque a partir del golpe de Estado de 1956, el PNH respaldó políticamente las acciones de las Fuerzas Armadas; mientras el PLH, fue su principal

década del siglo XX. Desde entonces, ambos partidos han logrado mantenerse muy arraigados en la sociedad, a pesar de sus paradojas, de no tener diferencias ideológicas significativas y del anquilosamiento de sus actores. Es importante destacar, la fuerza política y capacidad de negociación de estos partidos ya que, a pesar de los amplios periodos del siglo XX en los que se suspendió la democracia, han conseguido mantenerse como fuerzas fundamentales en la vida política de Honduras. A continuación se presentan algunas de sus características generales.

Definido en lo formal como una agrupación política de centro derecha, el Partido Liberal de Honduras (PLH) ha cobijado desde su creación a “grupos procedentes de la izquierda moderada hasta el conservadurismo más autocrático.” Lo caracteriza la segmentación interna, evidente al acercarse el momento de decidir quién representará al partido en el siguiente periodo electoral. Su “amplitud ideológica” le ha permitido dirigir su discurso político a distintas clases sociales, desde las desfavorecidas hasta el sector empresarial. Su “electorado más arraigado” pertenece a las ciudades y a la clase media.¹⁵⁷

Por su parte, el Partido Nacional de Honduras (PNH) conservador y de derecha también se ha conformado por diversas fracciones políticas aunque más homogéneas comparadas con las del PLH. El PNH se basa en los siguientes principios: “apertura económica, defensa de la propiedad privada y el libre mercado”. Promueve la integración regional, las políticas públicas de desregulación y privatización de servicios públicos. Defiende la estructura familiar tradicional por considerarla el “agente principal que transmite y articula el aprendizaje de los valores éticos y cívicos”.¹⁵⁸

crítico. No obstante, durante la crisis centroamericana, los gobiernos liberales avalaron el autoritarismo militar. De hecho, Roberto Suazo Córdoba, candidato del PLH a la presidencia de Honduras en 1981, se asoció con Gustavo Álvarez Martínez, entonces coronel y jefe de la policía nacional, para ganar las elecciones. Fue hasta la *segunda fase de democratización* que los liberales retomaron su postura “crítica” hacia la institución castrense.

¹⁵⁷ Natalia Ajenjo Fresno, “Honduras” en *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*, coord. Manuel Alcántara, Flavia Freidenberg, IFE/FCE, México, 2003, pp. 202 y 205.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 237.

Además del PLH y PNH, la transición democrática de 1982 contó con la participación del Partido Innovación y Unidad Social-Demócrata (PINU-SD) y de la Democracia Cristiana (Partido Demócrata Cristiano de Honduras). La creación de ambas agrupaciones políticas ocurrió entre las décadas de 1960-1970 en un contexto de reformismo e intervención del Estado. Pero también respondió a una “crisis de liderazgo y falta de soluciones a los problemas del país.” En 1994 fue creado el Partido Unificación Democrática (UD) que surgió dentro de la apertura política de los años 90s., durante el gobierno del nacionalista Rafael Leonardo Callejas (1990-1994). Fue el resultado de los acuerdos de Esquipulas, en los que se repatriaron algunos dirigentes y activistas de izquierda exiliados en los años 80s.¹⁵⁹

Así pues, hasta antes del golpe de Estado del 2009 además del PLH y el PNH, de manera oficial, coexistían otros tres partidos pequeños en Honduras. Sin embargo, desde 1982 en conjunto liberales y nacionalistas siempre obtuvieron más del 90% de los escaños del Congreso.¹⁶⁰ Esto sirve para dimensionar el peso político de ambos partidos en este país centroamericano.

En conjunto, los partidos políticos de Honduras adolecen de los mismos problemas que muchas de las organizaciones políticas latinoamericanas. Poca capacidad de mediación entre los intereses del Estado y los de distintos sectores de la sociedad, a los que se supone representan. Clientelismo, corrupción y un carácter autoritario. En Honduras, “[...] tanto los partidos mayoritarios como los minoritarios, responden al esquema del caudillo, del líder absoluto y eterno que decide y define la vida partidaria.”¹⁶¹

La estabilidad política de Honduras también puede explicarse como resultado de la capacidad flexible y proclive a los pactos de los principales partidos, en la

¹⁵⁹ Víctor Meza, Leticia Salomón, Mirna Flores, *Democracia y Partidos Políticos en Honduras*, CEDOH, Tegucigalpa, 2004, pp. 7-8.

¹⁶⁰ Michelle M. Taylor-Robinson, “Selección de candidatos al Congreso Nacional de Honduras por los partidos tradicionales”, en *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, coords. Flavia Freidenberg, Manuel Alcántara Sáez. Tribunal Electoral del Distrito Federal/Instituto de Iberoamérica, México, 2009, p. 329.

¹⁶¹ Víctor Meza, Leticia Salomón, Mirna Flores, *op. cit.*, p. 12.

medida en que las reformas políticas centrales de la democratización provienen de acuerdos interpartidistas.¹⁶²

Sin duda, en Honduras la naturaleza de los partidos políticos es una de las causas de la debilidad del Estado. Sobre esto, Víctor Meza ofrece su perspectiva en el siguiente párrafo:

Una constante de los partidos hondureños en sus relaciones con el Estado es su oposición a la transformación. Esta actitud ha sido consistente en distintas coyunturas, a lo largo de muchos años, en contextos completamente diferentes. Cuando desde el Estado se han iniciado procesos de reforma económica social capaces de entusiasmar a amplios sectores de la ciudadanía, sus ejecutores han debido previamente desmarcarse de la influencia partidaria y a causa de las reformas han enfrentado la oposición de sus propios partidos. Los dos partidos mayoritarios han sido los más consistentes opositores al reformismo económico social del Estado. Al hacerlo se han constituido en defensores de la sociedad arcaica e inequitativa, que tratan de contener las reformas y frenar los ímpetus de cambio. Sus causas más fervientes, asumidas en la práctica aunque negadas en el discurso, han tenido que ver con evitar que la sociedad hondureña se transforme y modernice.¹⁶³

Con esto, se puede concluir que la clase política hondureña es conservadora e indiferente a los problemas sociales. La perspectiva de Meza es un antecedente para comprender por qué algunas acciones del gobierno de Manuel Zelaya alejadas del estilo político tradicional generaron una coyuntura nacional tan importante. En Honduras oponerse a la transformación no es algo nuevo, al contrario, es un lugar común ya que, cuando la clase política se moviliza es para que todo permanezca en su lugar. Que no haya ni llegue a existir un verdadero proyecto de país. El inmediatismo rige decisiones y acciones de “los políticos que reducen el horizonte del país a los cuatro años que dura la gestión gubernamental.”¹⁶⁴

La falta de una visión objetiva de las necesidades del país ha generado que la inercia de la clase política esté orientada únicamente en favorecer intereses propios y del capital. El Estado hondureño se ha transformado en un “botín” para empresarios y transnacionales pero al mismo tiempo en un fiel guardián de sus

¹⁶² Natalia Ajenjo Fresno, “Honduras”, en *Partidos políticos de América Latina... op. cit.*, p. 183.

¹⁶³ Ramón Romero, “Los partidos políticos y el Estado Hondureño: Evidencias de la miopía partidaria”, en *Golpe de Estado... op. cit.*, p. 36.

¹⁶⁴ Salomón Leticia, *Las Relaciones Civiles/Militares en Honduras: balance y perspectivas*, Tegucigalpa, CEDOH/ASDI, 1999, p. 64.

intereses.¹⁶⁵ La relación Estado-capital no es exclusiva de Honduras, puede considerarse una constante para América Latina. A veces, esta última ecuación es más directa porque los empresarios ocupan importantes cargos de elección popular, que desde luego aprovechan al máximo para beneficiarse. De acuerdo con Víctor Meza, “[...] algunos empresarios se representan a sí mismos dentro del Congreso Nacional porque son diputados.”¹⁶⁶ Tal es el caso del grupo empresarial Farallones liderado por Miguel Facusse que cuenta con inversiones en distintos sectores de la economía dentro y fuera de Honduras: TACA, Dinant, hotelería, maderas, etc. Su sobrino, Carlos Flores Facusse¹⁶⁷ fue presidente de Honduras entre 1998 y 2002, gerente y miembro del consejo editorial del Periódicos y Revistas, S.A., grupo propietario del diario La Tribuna. Su hija, Lizzi Flores fue vicepresidenta del Congreso Nacional entre 2006 y 2010, representando a una de las fracciones del Partido Liberal durante el gobierno de Manuel Zelaya.¹⁶⁸

Sobre esta simbiosis, es importante mencionar el tema del financiamiento a las campañas electorales. Si bien, la Constitución de Honduras es restrictiva en cuanto al financiamiento público a los partidos, no pasa igual en el caso de los recursos privados. Como resultado se da la siguiente correlación: empresario-político-funcionario público. Con dinero entregado en mano, por los empresarios, se mantiene la tradición clientelar dependiente de los partidos y la clase política; se perpetúan favores, privilegios o pactos.¹⁶⁹

Sin embargo, depender de recursos privados tiene sus costos. Uno de ellos ha sido tener que esperar el visto bueno empresarial para aprobar ciertas leyes; pues hay que recordar que para su multiplicación, el capital requiere un marco legal favorable. A cambio de dichos recursos, la iniciativa privada ha recibido múltiples

¹⁶⁵ Lucila Funes, “Empresarios y partidos políticos”, en *Golpe de Estado: Partidos, instituciones, y cultura política*, [coord. CEDOH]. CEDOH, Tegucigalpa, 2010, p. 66.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 81.

¹⁶⁷ Biografías de líderes políticos (Honduras: Carlos Flores Facussé), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: agosto 2015, disponible en: http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/carlos_roberto_flores_facusse

¹⁶⁸ Juan Rial, “La gobernabilidad en Honduras y Nicaragua”, en *Democracias en transición... op. cit.*, pp. 27-28.

¹⁶⁹ Natalia Ajenjo Fresno, “Honduras” en: *Partidos políticos de América Latina... op. cit.*, pp. 192 y 193.

licencias para desarrollar infraestructura, expandir, usufructuar bienes y servicios públicos. La burguesía también ha aprovechado sectores estratégicos como las telecomunicaciones, producción eléctrica, agricultura, turismo.¹⁷⁰ De esta manera, “[...] se produce algo así como una privatización gradual de los espacios públicos de la política, una reducción del gran escenario nacional para concentrarse en los pequeños escenarios privados, en donde reinan y campean los grupos fácticos del poder real.”¹⁷¹

Ahora bien, una consecuencia importante de los ajustes estructurales en la economía de Honduras de las dos últimas décadas, ha sido un nuevo equilibrio de poder entre los viejos y nuevos actores de la economía y la política de este país. Un ejemplo de esto es el sector comercial pues aunque sigue teniendo el mayor peso económico, en comparación con el siglo XX, sus empresarios perdieron incidencia en las carreras de políticos importantes y jefes militares. En cambio, los sectores financieros e industrial-maquilador ganaron muchas de esas alianzas políticas estratégicas.¹⁷²

Es necesario precisar que la mayor parte de la burguesía hondureña proviene de familias extranjeras, principalmente judíos, árabes, chinos, con distintos lazos transnacionales.¹⁷³ Una tendencia de Honduras y en general de Centroamérica es la sustitución del capital nacional por capital transnacional, sobre todo en el sector financiero.¹⁷⁴ En ese sentido, Honduras cuenta con uno de los sistemas financieros más diversificados de América Latina, de acuerdo con sus características. De hecho, es en este sector de la economía donde se entrecruza la mayor parte de la oligarquía hondureña. Para muestra, los apellidos de los

¹⁷⁰ Lucila Funes, “Empresarios y partidos políticos”, en *Golpe de Estado...* p. 84.

¹⁷¹ Víctor Meza, “Los grupos fácticos y la transición a la democracia”, en *Honduras: Poderes fácticos y sistema político*, [coord. CEDOH]. CEDOH, Tegucigalpa, 2009, p. 30.

¹⁷² Manuel Torres Calderón, “Los grupos de poder en el sector comercial”, en *Honduras: Poderes fácticos...* *op. cit.*, p. 203.

¹⁷³ Jorge Illescas, “Los grupos de poder y los sectores industrial y agrícola”, en *Ibid.*, pp. 264-266.

¹⁷⁴ Romero Ramón, “Los grupos financieros y el poder político”, en *Honduras: Poderes fácticos...* *op. cit.*, p. 113.

principales actores financieros: “Facussé, Andonie, Bendeck, Kafati, Kattan, Larach, Canahuati, Hasbun, Sikafy, Handal y Kafie”.¹⁷⁵

Los medios de comunicación son otro nicho de poder de la oligarquía donde se traslapan los intereses públicos y privados. Hasta antes del golpe de Estado del 2009, era difícil definir completamente la filiación política de los periódicos y medios de comunicación electrónicos de Honduras.¹⁷⁶ Algunos parecían ser más cercanos a algún grupo político, sin embargo, la gran heterogeneidad al interior del PNH y PLH y al mismo tiempo la poca diferenciación entre sus proyectos diluía dichas diferencias o afinidades. En este caso, Jaime Rosenthal Oliva es un caso sobresaliente de vinculación entre medios masivos de comunicación, negocios y política. Su participación en medios abarca el Diario el Tiempo, canal 11 (compartido con Gilberto Goldstein) y Cable Color. En lo político, durante las administraciones del PLH ha contado con una importante presencia en el Congreso Nacional, la Corte Suprema de Justicia, ministerios o dependencias clave como la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). Durante la gestión de Zelaya su hijo Yani Rosenthal Hidalgo se desempeñó como Ministro de la Presidencia.¹⁷⁷ Finalmente, el comentario de Víctor Meza sirve para recapitular y al mismo tiempo conectar con el siguiente tema:

Como quiera que sea, Honduras vive una etapa caracterizada por un involucramiento político electoral o de participación partidista creciente por parte de los empresarios, al tiempo que los partidos políticos merman su confianza ante el electorado. Pese a ello, muchos empresarios forman parte de los gobiernos, refrendados por procesos electorales cada vez más debilitados.¹⁷⁸

Por otro lado, entre los síntomas de debilidad del Estado vinculados a la evidente falta de liderazgos políticos que pudiesen representar los intereses de la mayoría se encuentran la profunda desconfianza de los hondureños hacia la clase política, la cual iba en aumento junto a la pérdida de legitimidad de la mayoría de

¹⁷⁵ *Ibid.* pp. 72-73.

¹⁷⁶ Torres Calderón, Manuel, “El poder de los señores mediáticos en Honduras”, en *Honduras: Poderes fácticos... op. cit.*, pp. 151-152.

¹⁷⁷ *Ibid.* pp. 155-163.

¹⁷⁸ Lucila Funes, “Empresarios y partidos políticos”, en *Golpe de Estado... op. cit.*, p. 88.

las instituciones del Estado.¹⁷⁹ Todo esto antes de que siquiera se vislumbrara el golpe de Estado del 2009.

Ante este escenario, el descontento de la población se exacerbó y motivó la reactivación de movimientos sociales.¹⁸⁰ Como se explica en el primer capítulo de este trabajo, históricamente los movimientos sociales de Honduras han tenido una naturaleza distinta a los del resto de países del triángulo norte centroamericano (Guatemala y El Salvador). Durante la crisis política de estos países en los años ochenta, en Honduras no se estructuraron importantes movimientos populares de tendencia izquierdista. A lo que hay que sumar la gran aceptación de la ciudadanía hondureña del retorno al esquema democrático en el mismo periodo. Por tanto, la reactivación de los movimientos sociales de Honduras ocurrió de manera desfasada a los otros casos.

Fue a partir de la década siguiente, específicamente con el desastre económico y social generado por el huracán “Mitch” en 1998, que la sociedad civil comenzó a organizarse para tratar de solucionar múltiples problemas que el Estado no se había interesado en resolver. Aunque algunos estudios anteriores al golpe del 2009 ya mencionaban el resurgimiento de movilizaciones sociales desde 2001 o 2003, fue hasta el derrocamiento de Zelaya que empezaron a realizarse otros esfuerzos por articular ese hecho con lo ocurrido en las décadas de 1990 y 2000.

Lo cierto es que el descontento social se volcó en movimientos de protestas en espacios públicos, huelgas y fortalecimiento de organizaciones no gubernamentales; con diversas demandas como: derechos humanos, medio ambiente, reivindicaciones campesinas, organizaciones feministas, derechos indígenas, sindicalismo estatal, criminalidad e inseguridad pública, maestros en

¹⁷⁹ Juan Rial, “La gobernabilidad en Honduras y Nicaragua”, en *Democracias en transición... op. cit.*, p. 30.

¹⁸⁰ Como se menciona en el primer capítulo de este trabajo, el antecedente más importante respecto a movilizaciones sociales en Honduras se remonta a las huelgas bananeras de 1954 que adquirieron un carácter nacional y fueron apoyadas por obreros de otros sectores de la economía. Estas importantes movilizaciones consiguieron el reconocimiento de sindicatos en Honduras y el establecimiento en 1959 de un Código de Trabajo con diversas garantías laborales. *Cfr.* Napoleón Morazán San Martín “Relaciones laborales, reforma del Estado y sindicatos en Honduras”, en *Reformas laborales y acción sindical en Centroamérica*, coord. María Roquebert León, Fundación Friedrich Ebert, Panamá, 2005, pp. 159-184.

defensa del Estatuto del Docente, movilizaciones contra la privatización del agua, contra el tratado de libre comercio (CAFTA), anticorrupción, reclamos al Estado por el fracaso de la estrategia de la reducción de la pobreza (ERP), etc. En este sentido, “la huelga espontánea de los taxistas en 2005” es emblemática porque paralizó a Tegucigalpa por tres días debido al alza en los precios de los combustibles, misma que contó con un amplio apoyo de la población general.¹⁸¹ Este hecho es doblemente importante, porque su trasfondo es el tema de la terrible crisis energética que Honduras enfrentó durante toda la década del 2000.

Lo más relevante de este fenómeno de protestas sociales es que evidencia la caducidad del pacto político de alternancia bipartidista establecido en 1982. También muestra como la gestión de Zelaya respondió a un fenómeno social mucho más amplio, anterior a que tomara el poder y no al revés. En este sentido, Carlos Figueroa contrasta el primer año de gobierno de Zelaya en que reprimió algunas movilizaciones sociales, con el final de su gestión en la que ofreció apoyo completo a la huelga anticorrupción de los fiscales.¹⁸² Finalmente, otra muestra de agotamiento del sistema político hondureño se encuentra en el “hartazgo del electorado”,¹⁸³ es decir, una ciudadanía en fuga que se organiza y moviliza al margen del sistema partidista. Para muestra, las elecciones de 2005 que llevaron a Zelaya a la presidencia caracterizadas por un significativo abstencionismo de la ciudadanía. En la siguiente sección se amplía al respecto.

1.3 Manuel Zelaya y el proceso electoral del 2005

Antes de trazar el escenario en que ocurrieron las elecciones de noviembre del 2005 que llevaron a Zelaya a la presidencia, es importante reseñar algunos aspectos de su vida. Manuel Zelaya¹⁸⁴ no es un caso excepcional a la regla

¹⁸¹ Carlos Barrachina, “Gobernabilidad y democracia en Nicaragua y Honduras (2002-2006)”, en *Democracias en transición... op. cit.*, p. 41.

¹⁸² Carlos Figueroa Ibarra, “Las raíces sociales del liderazgo inesperado de Mel Zelaya”, *Bajo el Volcán*, 2012, núm. 17, pp. 104-105.

¹⁸³ Juan Rial, “La gobernabilidad en Honduras y Nicaragua”, en *Democracias en transición... op. cit.*, p. 18.

¹⁸⁴ La información biográfica de Manuel Zelaya Rosales que se incluye en este apartado proviene de: Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en:

política hondureña e incluso latinoamericana, en que la gente encumbrada ocupa importantes cargos públicos. Nació en el departamento de Olancho el 20 de septiembre de 1952. El mayor de los cuatro hijos del terrateniente, Manuel Zelaya Ordóñez y de Hortensia Rosales Sarmiento. Empezó la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) pero la abandonó para dedicarse a negocios del sector agroforestal. En 1976, Manuel Zelaya se casó con Xiomara Castro Sarmiento, tuvieron cuatro hijos, dos chicas y dos chicos. En 1987 fue nombrado directivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y, presidente de la Asociación Nacional de Empresas Transformadoras de la Madera (ANETRAMA).

Desde 1970, Zelaya se afilió al Partido Liberal de Honduras (PLH), donde comenzó a realizar labores orgánicas y representativas. Para 1980, ya formaba parte de la fracción más destacada del PLH en ese momento, el Movimiento Liberal Rodista (MLR) que llevó a la presidencia a Roberto Suazo Córdoba, en 1982. En las siguientes elecciones Zelaya se integró al Movimiento Azconista que en 1985 ganó las elecciones presidenciales, con lo cual obtuvo su primer mandato como diputado por el departamento de Olancho en el Congreso Nacional. En 1989 renovó su escaño por otra legislatura, que ejerció como diputado de oposición al Ejecutivo de Rafael Leonardo Callejas, del Partido Nacional de Honduras (PNH). En 1993, fue reelecto como congresista de Olancho, sin embargo, nuevamente cambió sus lealtades al interior del PLH, esta vez, en la fracción más progresista encabezada por Carlos Roberto Reina. Durante ese mismo periodo, Zelaya fue designado director ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), cargo con rango ministerial. En ese cargo, ejecutó programas gubernamentales de promoción social, lucha contra la pobreza y descentralización de las administraciones locales. Con ese puesto consiguió que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiaran varios proyectos del FHIS y reconocieran su trabajo designándolo vicepresidente de la Red Social de América

Latina y el Caribe (REDLAC) en 1996. Para enero de 1998 el nuevo presidente liberal y empresario Carlos Roberto Flores Facussé, lo confirmó en su gabinete.

El desastre generado por el huracán Mitch en 1998 dificultó el trabajo social de Zelaya. No obstante, fue nombrado por el presidente Flores Facussé asesor del Gabinete Especial de Reconstrucción Nacional, implementado para remediar las terribles consecuencias del siniestro. En 1999 Zelaya cesó sus labores en el Ejecutivo y el Congreso para articular su propia fracción dentro del PLH, el Movimiento Esperanza Liberal (MEL), y competir por la candidatura presidencial del Partido Liberal en las elecciones de 2001. Sin embargo, fue derrotado por Rafael Pineda Ponce. Sin embargo, el 20 de febrero de 2005 Zelaya compitió de nuevo en las primarias del liberalismo y obtuvo la candidatura presidencial de ese año.

De acuerdo con el Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona, Manuel Zelaya Rosales, simplemente Mel Zelaya para sus simpatizantes, desarrolló su campaña con un perfil similar a la del ex presidente mexicano Vicente Fox. A través de una imagen de “ranchero desenfadado”, ostentando temor a dios, honradez, distancia del núcleo de los poderes fácticos y la promesa de un gobierno austero. Sus eslóganes fueron: *Poder ciudadano es seguridad, sin odios ni muerte; poder ciudadano es transparencia; urge el cambio, urge Mel*. Estas consignas se acompañaron de planteamientos relacionados con el fortalecimiento de la democracia, reformas políticas para favorecer a los más pobres y combatir la corrupción, con una participación activa de la ciudadanía mediante mesas comunitarias de composición plural.¹⁸⁵

Además, la campaña de Zelaya se articuló en otros dos ejes. El primero consistió en típicas propuestas de tono electoral. Entre ellas, reducir entre 5 y 10 por ciento los gastos del gobierno, crear 400 000 empleos en el sector maquilador y agroindustrial, construcción de viviendas, otorgar la gratuidad de más de 2 millones de matrículas escolares para niños y jóvenes, combatir enfermedades tropicales como la malaria y el dengue, medidas para disminuir daños

¹⁸⁵ *Idem*.

ambientales, entre otras. El segundo eje, centrado en descalificar las deficiencias del gobierno de Ricardo Maduro Joest (2002-2006). Por ejemplo, la terrible situación de violencia e inseguridad en todo el país debida a la propagación y fortalecimiento de las maras y otras pandillas. En lo económico, Zelaya acusó a Maduro de haber malgastado sus esfuerzos en el recorte del déficit fiscal y la elevación de las reservas internacionales de divisas. Denunció que de los más de 7,4 millones de hondureños por los menos 5,5 millones enfrentaban pobreza grave, de los cuales, 2 millones pobreza extrema.¹⁸⁶

Contrario a Zelaya, Porfirio Lobo Sosa candidato a la presidencia del Partido Nacional, aprovechó en su campaña la popularidad que Maduro ganó en ciertos sectores de la sociedad que se sintieron más seguros por el simple hecho de ver las calles repletas de policías.¹⁸⁷ Lobo también originario del departamento de Olancho y dedicado al sector agropecuario, no renunció a la presidencia del Congreso Nacional de Honduras para postularse al ejecutivo a pesar de que la Constitución lo exige en tal caso.¹⁸⁸

Ambos candidatos enfocaron sus campañas hacia el tema de la seguridad y el combate a la criminalidad. Lobo ofreció luchar por el establecimiento de la pena de muerte para delitos graves (violaciones, asesinato, narcotráfico o terrorismo). Al respecto, Zelaya mostró su intolerancia proponiendo cadena perpetua, planteó incrementar el número de policías, implementar programas de rehabilitación de reos y rediscutir la “ley anti-maras” que penalizaba la simple pertenencia de los jóvenes a una pandilla.¹⁸⁹

Por otro lado, de acuerdo con Natalia Ajenjo, “[...] el PLH ofrecía modernizar el país a través de la educación, la inversión en la mediana empresa urbana y en la

¹⁸⁶ *Idem.*

¹⁸⁷ John A. Booth, Amber Aubone, “Las elecciones de 2005 y la participación electoral en Honduras en perspectiva regional comparada”, en *Elecciones y política en América Latina. Cuadernos y Debates 182*, eds. Manuel Alcántara Sáenz y Fátima García Díez, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Fundación Carolina, Madrid, 2008, p. 37.

¹⁸⁸ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/americas_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

¹⁸⁹ *Idem.*

lucha contra la corrupción; en cambio, el PNH basó su discurso en el capital, inversión y trabajo en el sector primario.” Entre los temas comunes también se encontraban disminuir la evasión fiscal, promover la agroindustria para reducir la migración campo-ciudad, y fortalecer el turismo. Aunque sin el peso suficiente, la participación ciudadana fue un asunto mencionado en el discurso político de ambos partidos,¹⁹⁰ señal de la importancia que ya habían adquirido los movimientos sociales para ese momento.

Era lógico que debido a la poca atención prestada por Zelaya y Lobo sobre temas como ecología, energéticos, educación, indigenismo, etc., se convirtieron en las consignas de los tres partidos pequeños, Innovación y Unidad, Democracia Cristiana y Unificación Democrática, para llamar la atención del electorado, aunque con pocos resultados. En cuanto a sus propuestas económicas fueron más cercanas al intervencionismo estatal que las del PLH y PNH.¹⁹¹

Las elecciones sucedieron el 27 de noviembre de 2005, a través de un proceso electoral desafortunado por la baja participación ciudadana de tan solo la mitad de los ciudadanos empadronados. Resultados muy parejos que quizá respondieron a que la ciudadanía llegó a un punto en el que no percibía diferencias significativas entre los liberales y nacionalistas. Otra vez, se demuestra la caducidad del arreglo político iniciado en 1982 al que se suma el enorme desprestigio de toda clase política hondureña. Vale la pena, comparar como en 2001 estaban inscritos 3.437 millones de hondureños en el padrón electoral, cifra que se elevó poco, 3.999 millones en 2005. La participación electoral disminuyó drásticamente de 2,28 millones de votos en 2001 a 1,83 millones en 2005.¹⁹²

Finalmente, con el 49.9% de los votos válidos Mel Zelaya obtuvo la victoria, frente al 46.2% que consiguió Lobo, los tres partidos restantes sumaron el 3.7% de los

¹⁹⁰ Natalia Ajenjo Fresno, “Honduras: nuevo gobierno liberal con la misma agenda política”, *Revista de Ciencia Política*, 27 (2007 número especial), p. 172.

¹⁹¹ *Ibid.* 173.

¹⁹² John A. Booth, Amber Aubone, “Las elecciones de 2005 y la participación electoral en Honduras en perspectiva regional comparada”, en *Elecciones y política en América Latina... op. cit.*, p. 36.

votos.¹⁹³ No obstante, antes del 27 de noviembre se pronosticaba el resultado contrario, razón por la cual se cuestionó la autenticidad de los resultados. Además, el Tribunal Supremo Electoral presidido por Aristides Mejía (afín a Zelaya) manejó de manera irresponsable la información generada por los primeros conteos de votos, a tal grado que con apenas el 1% de los distritos contados (151 urnas de las más de 13.000 distribuidas en todo el país) anunció a Manuel Zelaya como ganador, esto generó múltiples manifestaciones de simpatizantes de Lobo.¹⁹⁴ A partir de entonces, hubo una serie de problemas e irregularidades en el escrutinio de los votos que se prolongaron casi un mes.

[...] una tardanza difícilmente justificable que hizo sospechar a más de un analista político que el PNH y el PLH se habían puesto a negociar el reconocimiento por Lobo de su derrota a cambio de ciertas garantías de Zelaya de que su Administración no promovería la acción de la justicia contra personalidades del Gobierno saliente por actos de corrupción; según esta hipótesis, hasta que los dos partidos principales no se pusieran de acuerdo, el TSE, cuya credibilidad como órgano independiente quedó por los suelos, no finiquitaría el interminable conteo.¹⁹⁵

Así pues, las inconsistencias del proceso electoral y los resultados tan parejos que llevaron a Zelaya a la presidencia se convirtieron en otro factor adverso con el que arrancó su gestión.¹⁹⁶

1.4 “La Visión del Poder Ciudadano para transformar Honduras”

El 27 de enero de 2006, José Manuel Zelaya Rosales ocupó la presidencia de Honduras por un periodo de tres años y cinco meses. Un tiempo de ajustes

¹⁹³ Juan Rial, “La gobernabilidad en Honduras y Nicaragua”, en *Democracias en transición... op. cit.*, p. 18.

¹⁹⁴ De acuerdo con el Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), el 28 de noviembre de 2005: “El presidente del Consejo Local del Partido Liberal de El Paraíso, Miguel Adrián Mejía, es asesinado tras un altercado con activistas del Partido Nacional debido a la demora en los resultados oficiales de las elecciones presidenciales.” *cf. Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, 2 ts., coord. Eduardo Stein Barillas. CVR, San José (Costa Rica), 2011, t.2, p. 52.

¹⁹⁵ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/americas_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

¹⁹⁶ El Partido Liberal no consiguió mayoría absoluta en el Congreso pues obtuvo solo 62 de las 128 diputaciones, lo que forzaba a Zelaya a construir alianzas para hacer posibles sus iniciativas.

importantes en lo social, de coyunturas en la disposición de fuerzas políticas y en la correlación de los actores.

En dicha administración es posible identificar 4 etapas que están cerca de ensamblar con cada año de gobierno. El 2006 se puede definir como un periodo de más continuidades que cambios en relación con administraciones anteriores. El año siguiente fue adverso para Zelaya, de transición, fracasos, distanciamiento de las élites políticas y económicas de Honduras, iniciaron los enfrentamientos con el Congreso. En 2008 se dio la radicalización de Zelaya, nuevas alianzas internacionales y apoyo a movimientos sociales. En la cuarta etapa, que va de finales del 2008 al 28 de junio del 2009, lo más relevante fue la lucha por hacer posible en 2010 una Asamblea Constituyente que sirviera de entrada a la transformación democrática del país. En lo que resta de este capítulo se abordan las tres primeras etapas. En el siguiente capítulo se desarrolla la cuarta fase que por sus características es posible definir como de virtual golpe de Estado.

La administración de Zelaya representó un punto de inflexión para el esquema político de Honduras, incluso antes de que se pudiera sospechar del golpe de Estado. ¿Por qué?, porque puso a prueba el discurso de fortaleza democrática que muchos hondureños asumían como cierto y con el cual, diversos analistas definían a este país Centroamericano. Pues, luego de haberse superado la transición custodiada por militares, fluyó con cierta naturalidad el pacto de alternancia política entre el PLH y el PNH. Sin embargo, era hora de poner a prueba la supuesta consolidación en dicho sistema. Lo cual ocurrió no sólo por el tipo de liderazgo político de Zelaya, sino a través del reto que representó para todo el Estado hacerse cargo de la crisis estructural del país y resolver la creciente efervescencia social.

Una vez aceptada la victoria de Zelaya ante Porfirio Lobo a finales del 2005, el Movimiento Esperanza Liberal (MEL), fracción zelayista del PLH con una postura política cercana al centro-izquierda, dio a conocer un documento llamado “Visión

del Poder Ciudadano para transformar a Honduras”.¹⁹⁷ De acuerdo con la Comisión de la Verdad y la Reconciliación: “Esta propuesta elaborada por académicos y dirigentes del Partido Liberal es fundamental para entender en parte las políticas ejecutadas, su grado de cumplimiento y cambio de rumbo una vez en el poder.”¹⁹⁸ Dicho programa señaló algunas dificultades del país como inseguridad, corrupción, desempleo, encarecimiento de productos de la canasta básica y defensa de recursos naturales. Ahí mismo, se plantean estrategias para trabajar en su solución, algunas que fueron puestas en marcha desde que Zelaya asumió el poder Ejecutivo, otras enfrentaron diversas trabas por parte de la oligarquía y el Congreso Nacional.

Llama la atención que la democracia participativa y la auditoría social fuesen ejes centrales dentro de la “Visión del Poder Ciudadano para transformar a Honduras”. En este sentido, la construcción de ciudadanía aparece como mecanismo detonador de la “democracia genuinamente participativa” la cual, debería gozar de acceso a información pública, capacidad para planear el desarrollo de la comunidad a partir de necesidades específicas y contar con soporte legal para exigir justicia.¹⁹⁹ En palabras del “Poder Ciudadano”:

Para desarrollarnos, los hondureños necesitamos una democracia plenamente participativa, que supere la mera democracia formal tradicional, cuya ineficacia ha generado exclusiones sociales y la imposición hegemónica de grupos elitistas. [...] Construiremos una democracia de calidad con participación activa y propositiva, para que los hondureños y hondureñas evalúen a sus gobernantes; exijan el cumplimiento de sus derechos económicos, sociales y políticos y decidan verdaderamente.²⁰⁰

Es evidente la intención del “Poder Ciudadano” de reorientar el proyecto democrático de Honduras. De hecho, al mismo tiempo que Zelaya asumió la presidencia se aprobó la Ley de Participación Ciudadana que tuvo la finalidad de

¹⁹⁷ Partido Liberal de Honduras, *Visión del Poder Ciudadano para transformar Honduras*, [s.e.], Honduras, 2005, disponible en: <<http://www.sefin.gob.hn/data/visionpodercuidadano.pdf>>

¹⁹⁸ *Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, 2 ts., coord. Eduardo Stein Barillas. CVR, San José (Costa Rica), 2011, t.1, p. 99.

¹⁹⁹ Partido Liberal de Honduras, *Visión del Poder Ciudadano para transformar Honduras*, [s.e.], Honduras, 2005, p. 6. Disponible en: <<http://www.sefin.gob.hn/data/visionpodercuidadano.pdf>>

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 7

promover asambleas ciudadanas para aglutinar diversas organizaciones sociales y exigir cuentas a los gobernantes.²⁰¹

Desde inicios de su gestión, Mel empezó a tener incidencia social en comunidades rurales y entidades municipales, a pesar de que ahí, el PNH siempre había tenido mayor presencia política. Zelaya buscó fortalecer su liderazgo y bases sociales, sobre todo a partir del segundo año de gobierno, debido a las constantes fricciones con el poder legislativo y algunas fracciones de su partido. Por eso, estableció una relación más franca con comunidades, organizaciones populares locales y, sobre todo, con los alcaldes y corporaciones municipales, a través de las asambleas del “Poder Ciudadano”, las cuales, tres años después se convirtieron en importantes bases de apoyo para la iniciativa de consulta popular de la “cuarta urna”. Como consecuencia, su administración se llegó a definir como una campaña política permanente.²⁰²

Claro está que, varias de las reivindicaciones sociales por las que trabajó Zelaya no fueron ocurrencias suyas pues resultaron de años de trabajo de distintas organizaciones sociales hondureñas. Para muestra, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se aprobó con más trabas que la Ley de Participación Ciudadana, en noviembre del 2006²⁰³ y que también aparece en el documento “Visión del Poder Ciudadano”. La Ley de Transparencia llevaba tres años de trabajo previo de parte del Comité por la Libre Expresión (C--Libre), pero había sido frenada por algunos sectores clave de la oligarquía como: la Asociación de Medios de Comunicación (AMCH), el Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada y por los grupos más conservadores del PNH y PLH.²⁰⁴

²⁰¹ *Ibid.*, pp. 8-9

²⁰² *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t.1, p. 128.

²⁰³ *La Tribuna*, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, 26 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en:

<<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/25/post10003858/>>

²⁰⁴ Lucila Funes, “Empresarios y partidos políticos”, en *Golpe de Estado... op. cit.*, p. 71.

En materia de economía, la propuesta de la “Visión del Poder Ciudadano” consistió en difuminar la estructura neoliberal implantada por el PNH y PLH a principios de la década de 1990. En su programa, Zelaya criticó el alto costo social que representó para los hondureños haber mantenido la estabilidad macroeconómica, señalando también sus ficticios beneficios sociales.²⁰⁵ Subraya la necesidad de poner en marcha una política económica orientada a reactivar la producción para generar “una distribución más justa de la riqueza nacional”.²⁰⁶ Es decir, una “economía social de mercado centrada en la generación de empleo”.²⁰⁷ Parece como si para resolver los profundos problemas económicos bastara con anteponer el adjetivo “social” al criticado modelo neoliberal. Con esto, es evidente el estilo pragmático y ambiguo de Mel, mismo que mantuvo durante toda su gestión. Otra muestra de su estilo político se encuentra en los siguientes fragmentos de una entrevista a Zelaya realizada el 26 de enero de 2007 en el periódico *La Tribuna*:

-¿Entonces cuál es el modelo económico que impulsa su gobierno? -Bueno, ideológicamente me coloco a un nuevo centro y no en el centro de antes, sino en el nuevo centro donde a través de una visión social se impulsa el desarrollo capitalista pero también el desarrollo social del país [...].²⁰⁸

-¿Su gobierno contempla la posibilidad de adherirse al bloque comercial llamado ALBA que impulsa Hugo Chávez como lo hizo ya el nuevo presidente de Nicaragua? -Como dice el dicho: el dinero no tiene ideología, color, no tiene dueño porque circula para todos lados, el dinero es parte de un proceso de intercambio porque es un valor de cambio. Nosotros si los dólares, los yenes, el euro o de donde venga cualquier insumo podemos co-mercializarlo con tal de que nos den mejores precios, mejor calidad y mejores calidades y no tenemos prejuicios en cuanto a comercio.²⁰⁹

A pesar de estas declaraciones y contrario a lo que algunos trabajos sobre la administración de Zelaya han concluido, es posible afirmar que “el Poder Ciudadano” no fue sólo una consigna de campaña, tampoco una ocurrencia a mitad de su administración. Es cierto que al principio sus objetivos sociales se

²⁰⁵ Partido Liberal de Honduras, *Visión del Poder Ciudadano para transformar Honduras*, [s.e.], Honduras, 2005, p. 20.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 21.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 10.

²⁰⁸ *La Tribuna*, “Manuel Zelaya Rosales”, 26 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/26/post10003923/>>

²⁰⁹ *Idem.*

limitaban a maniobras pragmáticas sin mostrar una postura ideológica clara, pero sin duda, allí ya se encontraban elementos que no cuadran con la lógica política de dos décadas atrás.

No obstante, la “Visión del Poder Ciudadano para transformar a Honduras” fue un documento que no impactó favorablemente en la percepción negativa que de Zelaya tenían algunos partidos y organizaciones sociales de izquierda al inicio de su gestión. Tampoco, se convirtió en un referente de los analistas políticos hondureños o internacionales que desde principios de su gobierno la calificaron como desordenado, caótico y sin rumbo, algunos de los cuales, luego del golpe de 2009 matizarían esa opinión. Otra interpretación de este asunto puede ser que el documento llegó a destiempo, luego de una campaña por la presidencia en la que no se hicieron evidentes las diferencias entre el proyecto del candidato liberal y el nacionalista.

Para entender ese escepticismo hacia Mel es necesario tomar en cuenta:

[...] sus orígenes familiares, su trayectoria empresarial y su filiación partidista, Zelaya no dejaba de representar un centro-derecha más bien tradicional, firmemente asido a los principios de la libre empresa, la protección de la propiedad privada, el Estado burgués y las relaciones preferenciales con Estados Unidos. [...] ²¹⁰

Ahora bien, ¿de dónde surgió el interés de Zelaya por modificar las reglas del juego democrático de Honduras? De acuerdo con Pirker y Nuñez fue una “toma de conciencia” del Ejecutivo sobre el estado de emergencia del país que “hacía casi imposible gobernar”.²¹¹ Basta tomar en cuenta el contexto expuesto en las secciones previas de este capítulo para admitir que los cambios se convirtieron en una obligación producto de múltiples factores adversos. Entre ellos, la escasez de recursos energéticos tuvo gran peso.

²¹⁰ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/americacentralycaribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

²¹¹ Kristina Pirker, Omar Nuñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, *op. cit.*, p. 123.

En este sentido, desde 2005 Ricardo Maduro declaró “emergencia energética” debido al encarecimiento de los combustibles, pues la factura petrolera pasó de US\$ 637 millones en 2004 a US\$ 904 millones en 2005.²¹² A su vez, Zelaya determinó el 2006 como “el año de la energía” debido a la necesidad de intervenir la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) “para frenar su inexorable colapso” consecuencia de 25 años de administración deficiente. Determinación que también tuvo el propósito de reducir la producción a partir de combustibles fósiles y empezar a reemplazarla por energías renovables.²¹³

[...] A los pocos días de asumir la presidencia, Zelaya Rosales decretó el “estado de emergencia energética” como resultado de la bancarrota financiera en que se encontraba la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (que arrojaba pérdidas anuales superiores a los 3500 millones de lempiras en el 2006, unos 160 millones de dólares de ese año) y de la incapacidad de la misma para abastecer a toda la demanda nacional. La crisis energética en ciernes, que motivó al ejecutivo a asumir directamente el control de la empresa en febrero de 2007, coincidió y se potenció con el incremento de los precios internacionales del petróleo observados desde 2002, el cual amenazó con paralizar al dependiente sistema eléctrico hondureño. La inminente crisis no solo hizo extremadamente difícil plantear una reactivación económica como la prometida por el entonces entrante mandatario, también puso en peligro los recursos nacionales disponibles para el pago de la deuda externa de este país.²¹⁴

Al evidente estado de necesidad del país es necesario añadir un interés personal de Zelaya por renovar la estructura sociopolítica de Honduras, que desde luego estuvo alimentado por su relación con grupos progresistas del PLH que le otorgaron experiencia en la administración pública vinculada a programas de desarrollo social.²¹⁵ Las raíces de su proyecto progresista se encuentran en la participación de Zelaya en el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), pues de acuerdo con la Comisión de la Verdad y la Reconciliación desde 1999 Mel ya

²¹² El Nuevo Diario, “Cómo Honduras enfrenta crisis energética”, 20 de julio 2006, consulta: marzo 2016, disponible en: <<http://archivo.elnuevodiario.com.ni/opinion/186043-honduras-enfrenta-crisis-energetica/>>

²¹³ La Tribuna, “Reducción de la pobreza, desafío del 2007”, 1 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/01/post10002866/>>

²¹⁴ Kristina Pirker, Omar Núñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, *op. cit.*, p. 125.

²¹⁵ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

proponía la creación “[...] de poder ciudadano y apostaba por la participación directa de la sociedad civil en distintos órganos políticos del Estado.”²¹⁶

Es importante añadir que tras las elecciones del 2005, Zelaya nombró a Patricia Rodas como presidenta del Consejo Central Ejecutivo del PLH, razón por la cual su equipo de gobierno, más cercano e influyente, adquirió el sobrenombre de Los Patricios. Más temprano que tarde, el fuerte vínculo entre Manuel Zelaya y Los Patricios²¹⁷ ocasionó un distanciamiento con las otras corrientes del PLH, pues de entre ellas Los Patricios representaban al grupo de izquierda más radical. Cabe señalar que esta designación no fue la única que generó inconformidad al interior del partido, en general la conformación del gabinete de Zelaya fue un asunto controversial durante toda su administración.

Es necesario puntualizar que Patria Rodas es hija del caudillo liberal progresista Modesto Rodas Alvarado, al que la oligarquía hondureña le impidió llegar a la presidencia a través del golpe de Estado al presidente Villeda Morales el 3 de octubre de 1963, diez días antes de las elecciones en las que Modesto Rodas tenía prácticamente asegurada la victoria. El exilio de la familia Rodas en Nicaragua vinculó a Patricia con los sandinistas y otros movimientos de liberación nacional. Años después, el presidente Carlos Roberto Reina (1994-1998) promovió la reincorporación política de intelectuales y políticos de izquierda para fortalecer su campaña presidencial. De ahí que, la inserción de Patricia Rodas en la vida política de Honduras no fuera exactamente desde la izquierda, más bien desde el PLH en la misma corriente de su padre: el “liberalismo social”.²¹⁸ Durante el mismo periodo, Manuel Zelaya formó parte del grupo de Reina donde lideró programas de desarrollo social e incluso de reconstrucción nacional.

²¹⁶ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t.1, pp. 101-102.

²¹⁷ “[...] Surgidos como una corriente al interior del Partido Liberal, esta fracción integrada por Aristides Mejía (ex vicepresidente designado de Honduras), Milton Jiménez (ex ministro de Relaciones Exteriores y ex comisionado de Bancos y Seguros), Enrique Flores Lanza (ex ministro de la Presidencia) y Raúl Valladares (ex presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones), entre otros, debe su nombre al liderazgo que ejerce Patricia Isabel Rodas Baca, quien fuera presidenta de la organización partidaria y última canciller del gobierno de Manuel Zelaya.” *cf.* Pirker, Kristina y Omar Núñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, *op. cit.*, p. 133.

²¹⁸ Pirker, Kristina y Omar Núñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, *ibid.*, pp. 133-134.

A la luz de estos antecedentes, [...] del encuentro de Zelaya con el grupo de los Patricios nació un discurso político basado en una recuperación selectiva del liberalismo progresista hondureño y de ideas (socialdemócratas) de gobernanza democrática (como “ciudadanía”, “rendición de cuentas” y “contraloría ciudadana”) que fueron combinadas con las imágenes gloriosas y heroicas de la revolución sandinista de la década de los ochenta. Esta amalgama de discursos e imágenes, que a los ojos del observador externo podría parecer difuso e incluso incoherente, logró interpelar a los sectores populares organizados al vincularse con la promesa de una Reforma Constitucional orientada a reformular las reglas del juego político y abrir el campo político hondureño a la participación ciudadana.²¹⁹

1.5 Comienza la gestión de Zelaya

Aunque Zelaya tenía poderosas razones para promover cambios importantes desde 2006, ese año su objetivo de gobierno más destacable fue el control al problema inflacionario. Al final de dicho periodo, el ejecutivo afirmaba haber logrado la mayor estabilidad de precios en más de una década. Hasta entonces, la medida de sus acciones lo mantuvo como un político confiable a los ojos de la oligarquía, situación que lo confrontó con un estallido de protestas sociales.

De acuerdo con el diario hondureño *La Tribuna*: “La huelga de los maestros fue uno de los acontecimientos más conflictivos durante el primer año de gobierno.”²²⁰ Pues, desde administraciones atrás el cumplimiento del estatuto docente, derecho y conquista laboral, había sido un tema pendiente. Entre julio y agosto del 2006, miles de maestros que festejaron la victoria de Zelaya a inicios de año, salieron a las calles a manifestarse, enfrentando a policías y militares. Finalmente, el 12 de agosto de 2006, el gobierno consiguió llegar a un acuerdo con los maestros y ese día Manuel Zelaya y 6 líderes de la Federación Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH) firmaron un convenio que puso fin a la huelga de 10 días en el sistema educativo nacional, estipulando un incremento salarial a los docentes de 24,02 lempiras por hora clase, diferido en 3 años.²²¹

No obstante, los problemas relacionados al tema educativo continuaron. Luego de asumir la presidencia, Zelaya hizo pública la orden de que ninguna escuela

²¹⁹ *Ibid.*, p. 137.

²²⁰ *La Tribuna*, “Algunas promesas cumplidas, otras quedan pendientes, 26 de enero 2007, consulta: noviembre: 2014, disponible en:

<<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/26/post10003955/>>

²²¹ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, p. 56.

realizara cobros a los padres de familia por inscripción o gastos escolares. Pero, la falta de coordinación entre los docentes, la Secretaría de Educación y el gobierno central generó que muchas escuelas lo siguieran haciendo. Tal abuso obligó a efectuar operativos a nivel nacional para sancionar a algunos directores y a su vez, hizo que el gobierno transfiriera los fondos del Programa Matrícula Gratis a cada institución de enseñanza. Con dicho desembolso, que se inició el 29 de abril del 2006, se devolvió a los padres de familia el dinero que habían pagado para inscribir a sus hijos en los centros escolares a inicios del 2006.²²² Asimismo, al cierre del año escolar, al menos unos mil maestros de primaria seguían sin recibir sus salarios retrasados desde enero del 2006 lo que provocó otras movilizaciones de los docentes.²²³

Muchas eran las evidencias de los problemas educativos del país, huelgas que por lo menos afectaron directamente a casi dos millones de educandos,²²⁴ deficientes procedimientos de evaluación, escasa tecnología, falta de capacitación a los docentes, atraso en los pagos a maestros, merma en la impartición de clases de los alumnos, etc. Ante este escenario a finales de año, Mel estipuló el 2007 como el año de la educación, en el que se tendría que aprovechar el pacto magisterio-gobierno y la matrícula gratuita en los centros escolares.²²⁵ Todo esto, generó que se empezara a especular sobre la posible destitución de Rafael Pineda Ponce ministro de educación por su mala administración.²²⁶

Manuel Zelaya aprovechó su facultad para nombrar o destituir ministros, gerentes y directores de instituciones descentralizadas y autónomas²²⁷ ya que, sin tener todavía un año en el gobierno gestionó una evaluación a su gabinete realizada por

²²² *La Tribuna*, "Algunas promesas cumplidas, otras quedan pendientes, 26 de enero 2007, consulta: noviembre: 2014, disponible en:

<<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/26/post10003955/>>

²²³ *La Tribuna*, "Reducción de la pobreza, desafío del 2007", 1 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/01/post10002866/>>

²²⁴ *Idem*.

²²⁵ *La Tribuna*, "Educación 2007", 27 de diciembre 2006, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2006/12/27/post10002670/>>

²²⁶ *La Tribuna*, "Reducción de la pobreza, desafío del 2007", 1 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/01/post10002866/>>

²²⁷ *La Tribuna*, "Ministros se aferran a sus puestos", 4 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/04/post10002991/>>

la Unidad de Apoyo Técnico (UNAT). En palabras del director-coordinador de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado, Marcio Sierra Discua, fue “[...] la primera vez que el gobierno es evaluado a nivel gerencial con un método que se aplica en la empresa privada.”²²⁸

Como resultado, el 8 de enero del 2007 el ejecutivo solo ratificó a 21 de los 24 funcionarios evaluados.²²⁹ El presidente Zelaya dejó de lado que los burócratas fuesen sus conocidos o afines al Partido Liberal, los retiró del gobierno, en una actitud inverosímil para un mandatario hondureño. Justamente, entre los movimientos que Mel realizó en su gabinete, quizá el que causó más polémica e inconformidad al interior de su partido y en diversas organizaciones magisteriales²³⁰ fue la destitución del Ministro de educación Rafael Pineda Ponce por ser un personaje con una importante carrera al interior del PLH.

Movimientos en el gabinete de Zelaya a principios del 2007		
Destituidos	Puesto	Sustituto
Rafael Pineda Ponce	Secretario de Educación	Marlon Brevé Reyes
Marlon Lara	Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	Carlos Salgado
Jacobo Regalado	Gerente de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	Jacobo Lagos
Juan Ramón Elvir	ENNE	Alfa Castillo
N/A	Asesor [Ministro] en Comunicación y Propaganda	Walter Fajardo

Elaboración propia con información cruzada proveniente de:

- *Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, 2 ts., coord. Eduardo Stein Barillas. CVR, San José (Costa Rica), 2011, t.2, p. 59.
- La Tribuna, “Personas desconocidas lleva el Presidente Zelaya al gobierno”, 9 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/09/post10003160/>

²²⁸ La Tribuna, “Se ha demostrado que no hay capacidad gerencial en gobierno”, 30 de diciembre 2006, consulta: noviembre 2014, disponible en: <http://www.latribuna.hn/movil/2006/12/30/post10002796/>

²²⁹ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, p. 59.

²³⁰ La Tribuna, “Ministros se aferran a sus puestos”, 4 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/04/post10002991/>

En seguida, estos cambios imprevistos tuvieron su costo político. Los medios de comunicación subrayaron los aspectos negativos de las destituciones: la escasa experiencia y proyección política de los personajes que reemplazaron a las bajas, las pocas posibilidades de consolidación del gobierno y por tanto, de establecer fuertes alianzas políticas. Además, se le reclamó a Zelaya no haber repartido equitativamente las plazas de acuerdo con las fracciones del PLH. Las interpretaciones incluso llegaron a predecir lo que meses después sucedió “[...] el cambio de gabinete parece significar un golpe de timón en la dirección y estilo de su presidencia.”²³¹

Bajo este adverso contexto inició el segundo año de gobierno del presidente Zelaya, en el que cada vez se fueron desgastando más sus relaciones con los poderes fácticos del país. Al mismo tiempo que se detonó una importante campaña para entorpecer sus proyectos y desacreditar sus decisiones. Dos años antes del golpe de Estado la oligarquía empezó a forjar fantasmas que alimentaron las opiniones negativas hacia el ejecutivo. Por ejemplo, el 29 de junio de 2007, Porfirio Lobo Sosa entonces líder del Partido Nacional afirmó en una entrevista en Estados Unidos que el presidente José Manuel Zelaya pretendía perpetuarse en el poder.²³²

Además de la evaluación al gabinete y las destituciones, otros asuntos que generaron controversia en 2006 fueron los escasos beneficios económicos para Honduras generados por el CAFTA, ya que una vez puesto en marcha la balanza comercial se inclinó a favor de Estados Unidos. Con esto, el mercado hondureño quedó expuesto debido a los problemas internos de estancamiento productivo. No obstante, a finales del 2006 Zelaya hizo todo lo posible por resaltar los buenos indicadores económicos del año. Desde luego, dichos resultados fueron posibles gracias al favorable ambiente económico internacional y a las abundantes remesas. Sin embargo, este recurso estadístico solo perduró hasta 2007 pues con

²³¹ *La Tribuna*, “El sentido de los cambios”, 23 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/23/post10003762/>>

²³² *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, p. 66.

el inicio de la crisis hipotecaria de 2008 con epicentro en Estados Unidos los resultados macroeconómicos también se convirtieron en un problema. Cabe señalar que más del 80% de las exportaciones de Honduras tienen como destino este país del norte.²³³

Las descalificaciones continuaron, dirigentes de organizaciones obreras pusieron en entredicho la cifra de 114 mil nuevos empleos que Zelaya presumía haber creado en 2006. Su contraargumento eran las estadísticas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que reportó únicamente 46 mil personas afiliadas en el 2006 por la iniciativa privada.²³⁴ Otro punto en contra fue que, según el diario *La Tribuna*, durante 2006 Manuel Zelaya Rosales acumuló aproximadamente 28 viajes al extranjero,²³⁵ asunto también muy criticado a partir de la siguiente premisa: el presidente de un país tan pobre y con tantos problemas no tenía por qué viajar de esa manera. A pesar de eso, los viajes continuaron. El fortalecimiento de las relaciones internacionales de Honduras se convirtió en un eje fundamental del gobierno del “Poder Ciudadano”.

Para mayo de 2007, la campaña de desprestigio hacia Zelaya, había llegado a tal punto que el presidente se enfrentó a los medios de comunicación de tendencia conservadora que descalificaban su administración y ordenó que por lo menos una decena de cadenas de radio y televisión privadas transmitieran las noticias que los periódicos no publicaban, los proyectos del gobierno o en palabras del ejecutivo: “lo que realmente sucede en Honduras”, por 10 días entre las 10 y las 12 de la noche sin recibir ningún pago.²³⁶ El 28 de mayo se realizó la primera de estas cadenas de radio y televisión lo que generó el repudio de medios de comunicación, algunas organizaciones de la sociedad civil dedicadas al trabajo en

²³³ *La Tribuna*, “Reducción de la pobreza, desafío del 2007”, 1 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/01/post10002866/>>

²³⁴ *La Tribuna*, “Empleos es una alucinación del gobierno”, 20 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/20/post10003669/>>

²³⁵ *La Tribuna*, “Los viajes del presidente”, 22 de diciembre 2006, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2006/12/22/post10002521/>>

²³⁶ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

materia de libertad de expresión y derechos humanos catalogaron la medida como totalitarismo de Estado.²³⁷

Con respecto al tema de la seguridad, hubo un estancamiento durante esta administración. “Operación Trueno” fue el nombre de la estrategia que Mel utilizó para enfrentar a los criminales, la cual tuvo en esencia, la misma estructura que la del gobierno anterior, denominada por el presidente Maduro “Honduras Segura”. En ambos casos, los militares tuvieron una participación preponderante pues se involucraron en la Secretaría de Seguridad, en patrullajes y operativos que se supone correspondían exclusivamente a la policía,²³⁸ de igual manera, permaneció vigente la reforma al artículo 332, la denominada “ley antimaras”.²³⁹

Ahora bien, Zelaya ofreció dialogar con dichas pandillas para negociar su desarme, los resultados fueron negativos, hubo un incremento en el número de secuestros, asesinatos y asaltos. Ante este escenario, el ejecutivo ordenó el despliegue de militares en las calles para apoyar a la Policía²⁴⁰ y en enero de 2007, contratar 2,300 nuevos Policías. De hecho, el 13 de febrero de 2006 Zelaya dispuso que cada año de su gobierno mil elementos del ejército serían transferidos como policías preventivos para enfrentar delitos comunes. Decisión muy criticada por los organismos defensores de los Derechos Humanos de Honduras.²⁴¹

El Gobierno, además, fue acusado de pasividad, e incluso de complicidad, en la ola de asesinatos impunes de menores de edad, por lo general chicos marginales de comunidades pobres, en los que defensores de los Derechos Humanos advertían procedimientos similares a los usados por grupos de exterminio políticos, los escuadrones de la muerte, activos en las pasadas décadas en Centroamérica. La credibilidad del Gobierno en la lucha contra el crimen resultó minada por el rosario de fugas carcelarias de delincuentes de alta peligrosidad, como la que en junio de 2006 protagonizó, escapándose con sus compinches de la Penitenciaría Nacional próxima a Tegucigalpa, el cabecilla Santos Padilla,

²³⁷ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, pp. 65 y 66.

²³⁸ Julieta Castellanos, “Honduras: el estado de la seguridad”, en *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, coord. Carlos Barrachina. Plaza y Valdés Editores/UQROO, México, 2009, p. 284.

²³⁹ *Ibid.*, p. 288.

²⁴⁰ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/americas_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

²⁴¹ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, p. 55.

quien era uno de los autores del secuestro y asesinato del hijo del ex presidente Maduro en 1997.²⁴²

Con todo esto, se puede ver que la ciudadanía no percibió en el gobierno de Zelaya una solución en materia de seguridad, quizá fue todo lo contrario. De ahí que, en muchos casos, la violencia fomentó la incredulidad ciudadana ante las acciones que Zelaya promovía en otras esferas. En este sentido, Pirker y Núñez plantean que el Estado hondureño no logró “conservar para sí el monopolio de la violencia” pues, las instituciones fueron rebasadas por “el incremento de las extorsiones, secuestros, ajusticiamientos y masacres cotidianas” que elevó considerablemente la cifra de homicidios diarios.²⁴³ De acuerdo con el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad la cifra anual de Homicidios en Honduras pasó de 3,018 en 2006 a 5,265 al finalizar 2009.²⁴⁴

No obstante, un aspecto en el que sí se diferenció la política de seguridad de Zelaya en relación con la del presidente Maduro fueron los recursos empleados en la compra de equipo de seguridad. En 2006 se destinaron 164.5 millones de lempiras, en cambio, en el periodo 2002-2005 de manera oficial se gastaron 33.9 millones de Lempiras. Es decir, en 2006 se invirtió en uniformes, equipo y patrullas más de lo que se destinó durante todo el Gobierno de la “cero tolerancia”. También, se modificó la manera de presentar a los ciudadanos la estrategia de combate a la inseguridad. Esto significó que los medios de comunicación se alejaron del problema y los funcionarios de la Secretaría de Seguridad menguaron el discurso bélico hacia las pandillas y la delincuencia. Ni Zelaya ni el ministro de

²⁴² Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

²⁴³ Pirker, Kristina y Omar Núñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, *op. cit.*, p. 127.

²⁴⁴ Con información de los Boletines Nacionales (2006 y 2010) del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad. (IUDPAS), UNAH/Facultad de Ciencias Sociales, consulta: abril 2014, disponibles en: <<http://iudpas.org/boletines/boletines-nacionales>>

Seguridad tuvieron una participación directa en las capturas masivas de pandilleros, limpieza de graffiti, etc.²⁴⁵

Por otro lado, una forma efectiva de rastrear el desplazamiento ideológico de Zelaya durante su gobierno, desde sus moderados inicios en 2006 hasta su radicalización en 2008, es la manera en la que enfrentó la crisis energética de Honduras. Solucionar este problema era algo muy importante, no solo porque bajar los precios de los combustibles había sido una de sus principales promesas de campaña, sino porque de no resolverse, era muy probable que el escenario de manifestaciones populares se saliera de control.²⁴⁶ Además, de ser un asunto que exacerbaba la percepción negativa del ejecutivo que gran parte de los hondureños ya tenían.

Después de que una consultora internacional²⁴⁷ analizó el contexto del sector energético de Honduras, manifestó su desaprobación al sistema de importación de carburantes por considerarlo monopólico. De ahí que, los hondureños pagaran precios muy elevados por los combustibles. El informe explicó también, que el éxito de un esquema tan injusto radicaba en el miedo al desabastecimiento del insumo, ya que Honduras es un país que prácticamente importa todos los recursos petroleros que consume. Igualmente, se diagnosticó que en caso de cambiar de proveedor los riesgos de desabastecimiento serían menores, pero la decisión requeriría respaldo político debido a las implicaciones relacionadas con las

²⁴⁵ Julieta Castellanos, "Honduras: el estado de la seguridad", en *Democracias en transición...* op. cit., pp. 288-289.

²⁴⁶ 6 de febrero de 2006: "Más de 400 taxistas de la capital se concentran en la entrada principal de la casa de Gobierno para exigirle al presidente Zelaya Rosales que cumpla con su promesa de campaña de bajar 10 lempiras al precio de los combustibles. Los taxistas dan un plazo de 60 días al Gobierno para reducir el precio, caso contrario, tomarán acciones más fuertes como paros indefinidos, protestas en los barrios y colonias y tomas de dependencias gubernamentales. Por su parte, el Gobierno anuncia varias medidas que provocarán una reducción de 6,50 lempiras en el precio de la gasolina regular en relación con la gasolina súper. Además, solicita a la Secretaría de Recursos Naturales un plan nacional de desarrollo energético que incluya la generación de energía alternativa, y que junto con la Secretaría de Industria y Comercio, diseñe los mecanismos necesarios para proceder a la compra de combustible mediante el procedimiento de licitación pública internacional." cf. *Para que los hechos no se repitan...* op. cit., t. 2, p. 54.

²⁴⁷ Los detalles en torno al diagnóstico de la crisis energética de Honduras puede ser rastreados en: El Nuevo Diario, "Cómo Honduras enfrenta crisis energética", 20 de julio 2006, consulta: marzo 2016, disponible en: <<http://archivo.elnuevodiario.com.ni/opinion/186043-honduras-enfrenta-crisis-energetica/>>

multinacionales proveedoras. Por las características del sector, cualquier modificación generaría consecuencias importantes. En el informe se sugería someter a licitación internacional la compra total de los combustibles del país en un año y realizar un concurso para la construcción de una terminal de almacenamiento, primer paso para una refinería. El objetivo final de Zelaya al tratar de reestructurar el sector energético era que después de las reformas se pudiera disminuir e incluso eliminar el importante subsidio del Estado a los combustibles.²⁴⁸

La decisión del gobierno de Honduras de realizar una licitación internacional, en la que por cierto participó Venezuela (PDVSA), de inmediato generó la reacción del embajador estadounidense Charles Ford el cual, manifestó su desaprobación por el espontáneo cambio en las condiciones de mercado para la inversión extranjera. Al respecto, la embajada de Estados Unidos solicitó realizar un debate nacional.²⁴⁹ En medio de opiniones contrapuestas, en marzo del 2006 el presidente anunció la licitación internacional y en agosto del mismo año inició el accidentado proceso para elegir al único proveedor de combustibles de Honduras. Trece empresas presentaron sus ofertas, pero no participaron las multinacionales dominantes en Honduras hasta ese momento: Esso, Texaco y Shell. En noviembre, se resolvió que la empresa estadounidense Conoco Phillips se convertía en la importadora exclusiva de gasolinas y diesel. La compañía mexicana “Gas del Caribe” sería la encargada de proveer el Gas Licuado de Petróleo (LPG).²⁵⁰ Con esta decisión las demás compañías únicamente podrían distribuir y vender al detalle.²⁵¹

Desde ese momento, el proceso para hacer cumplir la licitación fue un caos. Aunque parezca absurdo, el gobierno no contaba con terminales para almacenar

²⁴⁸ *El Nuevo Diario*, “Cómo Honduras enfrenta crisis energética”, 20 de julio 2006, consulta: marzo 2016, disponible en: <<http://archivo.elnuevodiario.com.ni/opinion/186043-honduras-enfrenta-crisis-energetica/>>

²⁴⁹ *Idem*.

²⁵⁰ *La Tribuna*, “Ultimátum a Shell, Esso, y la Texaco”, 19 de diciembre 2006, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2006/12/19/post10002450/>>

²⁵¹ *La Tribuna*, “85 años después cambian reglas del juego en el mercado del combustible”, 14 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/14/post10003415/>>

los productos que le vendería la Conoco Phillips, pues las que había pertenecían a las compañías a las que la licitación cancelaba la posibilidad de importar combustibles. Razón por la cual, Zelaya invirtió más de dos meses tratando de convencer a dichas empresas para que alquilaran sus instalaciones. La hondureña Dippsa estuvo cerca de aceptar el convenio. Sin embargo, Henry Arévalo, accionista mayoritario, solicitaba una ganancia mayor a los tres centavos de dólar por galón almacenado que ofrecía el gobierno.²⁵²

A través del que Zelaya definió como “terrorismo energético”, las compañías petroleras operantes en Honduras mostraron su inconformidad con la licitación al generar una percepción de escasez de los recursos. De manera intermitente, algunas gasolineras dejaron de vender sus productos porque había fuertes rumores de carestía, lo que provocó situaciones de acaparamiento.²⁵³

A finales de enero de 2007, Conoco Phillips comenzó a presionar para que se resolviera el problema de almacenamiento ya que de lo contrario retiraría su oferta y cancelaría las negociaciones. Como consecuencia, Zelaya decidió proceder legalmente para poder utilizar las terminales de almacenamiento de Dippsa²⁵⁴ la compañía nacional más importante y de las extranjeras: Shell, Esso y Texaco. De esta manera Zelaya intentó modificar la configuración del mercado de combustibles de Honduras, que tenía 85 años bajo las mismas reglas, para ofrecer mejores precios a los consumidores aunque esto implicó alterar los contratos con las compañías que hasta ese momento abastecían al país de derivados del petróleo.²⁵⁵ Sin embargo, para el 15 de febrero el ejecutivo canceló el contrato con Conoco Phillips por variaciones respecto del original, y por si fuera poco, en marzo suspendió indefinidamente el proceso de licitación.²⁵⁶

²⁵² *Idem.*

²⁵³ *La Tribuna*, “Petroleras han creado *terrorismo* energético”, 12 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/12/post10003288/>>

²⁵⁴ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, p. 60.

²⁵⁵ *La Tribuna*, “85 años después cambian reglas del juego en el mercado del combustible”, 14 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/14/post10003415/>>

²⁵⁶ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, p. 61.

Es posible afirmar que Zelaya hizo un mal cálculo de los costos políticos que traería consigo la licitación. Confió demás en su poder al creer que sus órdenes estarían sobre el interés económico de las compañías comercializadoras de petróleo, lo que desde luego no sucedió. Al contrario, la oligarquía empezó a estructurar un frente para obstaculizar su administración razón que en parte lo aproximó más a Los Patricios y lo encauzó a buscar respaldar su gobierno a través de nuevos aliados internacionales. Quizá, de haber sido exitosa la licitación Zelaya no hubiese tenido necesidad de recurrir al petróleo venezolano.

Diversos analistas criticaron la licitación por considerarla innecesaria pues señalaron que las ofertas realizadas por las multinacionales no representaban un ahorro significativo para el gobierno de Honduras. Además, antes de que se resolviera la licitación, Zelaya consiguió bajar los precios de los combustibles pues mermó la ganancia de las transnacionales, a lo que le denominó “Formula Mel”.²⁵⁷ En caso contrario, de haber mantenido el mismo modelo, Zelaya hubiera tenido que aumentar el subsidio estatal. En ambos casos la injerencia del Estado en ese sector hubiese ocurrido. La decisión de recortar la ganancia de los empresarios fue tachada de intervencionismo de la economía y alarmó más a los inversionistas nacionales y extranjeros.²⁵⁸ En ese sentido, a la pregunta: “¿su gobierno interviene a las transnacionales?” realizada en el periódico *La Tribuna* el 26 enero, 2007, Manuel Zelaya contestó:

-Yo heredé un problema y lo que estoy tratando de poner es orden basado en los principios de libertad y de respeto a la propiedad privada y especialmente a las reglas de libre competencia, y quiero que las compañías transnacionales compitan entre ellas para que le den el mejor precio y producto a los hondureños.²⁵⁹

Hasta aquí, en las acciones de Zelaya es posible leer una aparente devoción de los famosos beneficios del buen funcionamiento del mercado. Al respecto, otro

²⁵⁷ *La Tribuna*, “Rebaja en precio de combustibles obedece al cambio de la fórmula”, 17 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en:

<<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/17/post10003526/>>

²⁵⁸ Pirker, Kristina y Omar Núñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, *op. cit.*, p. 126.

²⁵⁹ *La Tribuna*, “Manuel Zelaya Rosales”, 26 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/26/post10003923/>>

ejemplo fue el caso del mercado de cemento en Honduras pues ante el alza de los precios de inicios de 2007 Zelaya solicitó a la Secretaría de Industria y Comercio un informe comparativo sobre los precios del producto a nivel centroamericano y advirtió que de no justificarse el aumento se encargaría de importar cemento de México, Brasil o Estados Unidos, para que compitiera en el mercado hondureño. En palabras de Zelaya “[...] el cemento al igual que otros productos en el país, goza de una ley de libre mercado en la oferta y la demanda”.²⁶⁰

Algo semejante ocurrió con el tema de la integración económica ya que, de acuerdo con “La Visión del Poder Ciudadano” la cooperación económica debería ir más allá de un simple intercambio de mercancías pues tendría que representar beneficios para todas las economías involucradas. Es decir, “aprovechar al máximo la apertura comercial del mercado norteamericano”²⁶¹ a través del CAFTA (suscrito el 28 de mayo del 2004, entre Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos). Sin embargo, la realidad ha demostrado que en la mayoría de casos los países menos desarrollados adoptan una postura pasiva y subordinada ante los países desarrollados lo que genera que el segundo país se aproveche del primero. Situación donde Honduras tiene una gran historia respecto a su relación con Estados Unidos.

Sin duda, durante esta primera etapa de gobierno la actuación de Mel es difícil de entender pues trató de justificar su intervención en la economía a través del discurso de mercado. Pero, tampoco se apegó a los lineamientos establecidos por los organismos coordinadores del capital a nivel mundial como el Fondo Monetario Internacional. El cual, en febrero y marzo del 2007 advertía al gobierno sobre las terribles consecuencias económicas para el país de no resolver la crisis financiera del sector eléctrico. Ante lo que recomendaba, como ya es costumbre, subir las tasas de interés, desregular los precios, reducir subsidios energéticos, contener el

²⁶⁰ *La Tribuna*, “Importarán cemento si aumento no se justifica”, 1 de febrero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/02/01/post10004150/>>

²⁶¹ Partido Liberal de Honduras, *Visión del Poder Ciudadano para transformar Honduras*, [s.e.], Honduras, 2005, p. 25, disponible en: <<http://www.sefin.gob.hn/data/visionpodercuidadano.pdf>>

incremento de los salarios y aumentar tarifas eléctricas y de telefonía.²⁶² Zelaya hizo lo contrario.

Por lo tanto, si la estrategia de reactivación y crecimiento económico dependía tanto de la adquisición en el mercado internacional de nuevas inversiones como del abaratamiento en los precios de los combustibles, esta quedó restringida por los obstáculos políticos formulados en el CAFTA, por la presencia de un mercado oligopólico que no escatimó esfuerzos en presionar para velar por sus intereses privados y por el escaso apoyo brindado por el empresariado nacional al gobierno. Visto desde esta perspectiva, la agenda gubernamental de origen neoliberal encontró sus límites al quedar en evidencia las dificultades políticas para acceder a un mercado internacional abierto y competitivo, al chocar con los intereses de los grandes capitales y carecer de los necesarios respaldos políticos nacionales. En este sentido, el camino hacia la “toma de consciencia” y el cambio de paradigma que condujo a este gobierno y su presidente del neoliberalismo a un difuso nacionalismo económico se asienta, irónicamente, en una defensa del consumidor y del libre comercio global; al tiempo que la incapacidad para conseguir apoyos o construir alianzas –sea dentro de su propio partido, sea en sectores estratégicos del país– evidenció que sin ellas es difícil avanzar en una agenda de reformas económicas, políticas y sociales. Con base en estos antecedentes, no caben dudas sobre el hecho de que la coyuntura de los años 2006 y 2007 constituyó un parteaguas en la transición política e ideológica por la cual el gobierno hondureño redefinió sus alianzas y sus prioridades; pero para que este proceso tomara fuerza fue clave la percepción de que el país se encontraba al borde de un colapso institucional y político.²⁶³

Zelaya intervino estratégicamente en la esfera económica justificando sus acciones a través de la preocupación por hacer valer las reglas del mercado. De hecho, entre los objetivos del “Poder Ciudadano” desde antes de ocupar la presidencia estaba fortalecer al Estado ante un contexto en el que el neoliberalismo se había apoderado de los sectores clave de la economía. Sin embargo, el fracaso de la licitación de combustibles demostró que con esta orientación económica Zelaya perdería, como de hecho sucedió, el respaldo de los poderes fácticos y que además se volcarían en su contra. Para continuar con estas políticas, el ejecutivo necesitó establecer nuevas alianzas dentro y fuera del país. Al interior de Honduras, las agrupaciones populares antagónicas a los poderes oligárquicos representaban los únicos aliados posibles. Por ello, como señalan Pirker y Núñez, el presidente tuvo que hacer evidente su disposición a

²⁶² *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, p. 61.

²⁶³ Pirker, Kristina y Omar Núñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, *op. cit.*, pp. 126-127.

asumir compromisos con la izquierda hondureña y los sectores populares organizados.²⁶⁴

En varios momentos de su gestión, Mel debió hacer frente a intensas movilizaciones sociales. Al principio llegó a reprimirlas pero conforme su administración se fue transformando aumentó su apoyo hacia ellas. Es el caso de las protestas convocadas por la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular (CNRP) que entre otras cosas exigía la revocación de las leyes de minería que favorecían a las corporaciones transnacionales y la suspensión del proceso de municipalización del agua potable y su privatización, además de exigir un control de precios en productos básicos. Del mismo modo, a principios del 2007 cuarenta organizaciones agrupadas en la Alianza Cívica por la Democracia se movilizaron para denunciar el impacto ambiental de la minería a cielo abierto. Ante esto, Zelaya apoyó la demanda evitando otorgar nuevas concesiones a empresas mineras al argumentar que no existía un marco legal que obligara a las compañías a realizar estudios sobre su impacto ambiental.²⁶⁵

A mediados del 2006 el Foro Nacional por una Reforma Agraria y el Desarrollo Rural integrado por diversos actores de la sociedad civil que reivindicaban, entre otras cosas, políticas para garantizar el acceso, tenencia y seguridad de la tierra así como una reforma agraria integral; expresaron al gobierno de Honduras su propósito de buscar alternativas comerciales como el ALBA o el MERCOSUR.²⁶⁶ Esto demuestra que un año antes de que Zelaya pretendiera establecer nuevas alianzas multinacionales algunas agrupaciones sociales ya lo planteaban como una necesidad.

La demanda de contar con aliados que respaldaran al gobierno de Zelaya y las escasas opciones económicas exigían la búsqueda de alternativas de mercado o apoyos financieros que beneficiarían a Honduras sin importar quien los ofreciera. Lo cierto es que, desde el inicio del gobierno del “Poder Ciudadano” hubo una

²⁶⁴ *Ibid.*, pp. 130-131.

²⁶⁵ *Ibid.*, pp. 129 y 130.

²⁶⁶ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, p. 57.

expansión en las relaciones internacionales de Honduras, las cuales históricamente habían girado en torno a Estados Unidos. Prueba de este cambio fue el acercamiento político entre Cuba y Honduras. El 21 de diciembre de 2006 representantes de ambos países firmaron un acuerdo para impulsar programas conjuntos en educación y salud.²⁶⁷ Para octubre del año siguiente, Zelaya viajó a Cuba con una comisión de 40 personas, con lo cual se convertía en el primer presidente en visitar este país luego de 46 años.²⁶⁸

1.6 Desplazamiento político

Durante la administración de Zelaya en Honduras se fueron afianzando ciertas redes políticas que luchan, hoy de hecho con más fuerza, por redefinir la democracia neoliberal para establecer puentes de comunicación con los ciudadanos y llegar a trastocar años de inercia política. Antes eso, el proyecto del “Poder Ciudadano” intentó modificar el equilibrio de fuerzas políticas dentro y fuera del país. En lo interno, fortaleció la participación de las entidades municipales. Es importante tomar en cuenta que hasta antes del gobierno de Zelaya el poder político estaba centralizado por el bipartidismo y además, hasta la modificación de la ley electoral de 2004 los hondureños no podían votar por el poder legislativo de manera independiente del ejecutivo. Pero lo más importante de la reestructura bajo el liderazgo de Zelaya, era llegar a hacer posible la Asamblea Nacional Constituyente en 2010 que diera la oportunidad de problematizar las paradojas de la anacrónica constitución de 1982.

En lo externo, la evidencia más importante de que la dirección política de Zelaya en verdad cambiaba fue su participación en el 28 aniversario de la revolución sandinista el 19 de julio del 2007.²⁶⁹ Con esto, se podía anticipar que Honduras pronto sería otro país beneficiario de la diplomacia petrolera venezolana. En este sentido, es importante subrayar que la principal condición para que sucediera ese re-direccionamiento de la política exterior de Honduras fue la coincidencia entre la

²⁶⁷ *Ibid*, p. 58.

²⁶⁸ *Ibid*, p.69.

²⁶⁹ Mariana Llanos, Leiv Marsteintredet, “Ruptura y continuidad: La caída de “Mel” Zelaya en perspectiva comparada”, *América Latina Hoy*, 55 (2010), p. 180.

necesidad de encontrar salidas a la crisis nacional, y la vertiginosa reconfiguración del escenario político latinoamericano que ofrecía posibilidades más allá de los típicos y asimétricos tratados comerciales.

Al respecto, desde el año 2000 se ha ido configurando en América Latina un bloque de países que colaboran para trascender los límites de la democracia procedimental y promover la participación ciudadana de manera activa y perene. Pero sobre todo han apostado por generar alianzas comerciales que fomenten la horizontalidad económica y tomen en cuenta las particularidades de cada uno de sus integrantes, acuerdos sin la injerencia o intermediación desequilibrante e invasiva del imperio norteamericano. Al respecto, el ejemplo más significativo es sin duda el ALBA-TPC,²⁷⁰ que en palabras de Nayar López se define como un proyecto de integración de vanguardia a nivel regional e incluso mundial. Es “[...] un acuerdo que los países miembros consideran necesario para alcanzar la justicia social y el desarrollo económico.”²⁷¹

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) es una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe, que pone énfasis en la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación, que tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas. Es, además, una alianza política, económica, y social en defensa de la independencia, la autodeterminación y la identidad de los pueblos que la integran.

La integración es para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial.

El principio cardinal que guía al ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de la América Latina y el Caribe, que se sustenta en el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O'Higgins, San Martín, Hidalgo, Petion, Morazán, Sandino y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas ni políticas nacionales restrictivas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina, según la soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras.

²⁷⁰ Para conocer los doce principios rectores del ALBA-TCP se sugiere visitar: <<http://alba-tcp.org/content/principios-fundamentales-del-alba>>

²⁷¹ Nayar López Castellanos, *Centroamérica: Política, gobierno y sociedad. Cuaderno de trabajo*, UNAM/Ediciones La Biblioteca, México, 2015, pp. 18-19.

El ALBA no alberga criterios mercantilistas ni intereses egoístas de ganancia empresarial o beneficio nacional en perjuicio de otros pueblos. Busca tener una amplia visión latinoamericanista, que reconozca la imposibilidad de que nuestros países se desarrollen y sean verdaderamente independientes de forma aislada, siendo capaz de lograr lo que Bolívar llamó "...ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria", y que Martí concibiera como la "América Nuestra", para diferenciarla de la otra América, expansionista y de apetitos imperiales.

Los países que actualmente integran el ALBA-TCP son: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, Antigua y Barbuda, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y Granada.²⁷²

Tomada El 21 de diciembre del 2007 Honduras se incorporó oficialmente como el integrante 17 de Petrocaribe²⁷³ (primer paso para ingresar al ALBA), durante la IV cumbre de esta organización, en la ciudad de Cienfuegos, Cuba.²⁷⁴ A través del acuerdo se establecieron los siguientes lineamientos económicos: Petrocaribe vendería a Honduras 20 mil barriles de petróleo diarios durante dos años, los cuales se pagarían de la siguiente manera, 60% en efectivo y el 40% restante en un plazo de 25 años, que podría prorrogarse hasta dos años más, con una tasa de interés del 1%. Además, el 40% del precio del combustible podría ser pagado con productos agrícolas.²⁷⁵

Para febrero del 2008 el gobierno de la República determinó importar de Venezuela no solo el *búnker (fuel oil)* que abastecería a las empresas térmicas sino el requerido para toda la demanda nacional. En Honduras la noticia generó posturas encontradas. Al respecto, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) indicó que la decisión generaba un monopolio estatal en un sector clave

²⁷² Definición tomada del sitio oficial de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, consulta septiembre 2016, disponible en: <<http://alba-tcp.org/content/alba-tcp>>

²⁷³ "Petrocaribe defiende un modelo de cooperación energética guiado por la solidaridad y el trato especial y diferenciado, cuya base es la política de Venezuela de otorgar precios subsidiados y desarrollar empresas mixtas para operar los mercados de petróleo. Pero Petrocaribe debe ser entendido como un instrumento de cooperación del ALBA que va más allá de las cuestiones estrictamente energéticas: de hecho, en el contexto de Petrocaribe se analizan proyectos para el desarrollo del transporte aéreo y marítimo en la subregión como requisito indispensable para la integración." Cf. Josette Altmann Borbón, "El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: ¿Intereses comunes?", *Nueva Sociedad*, 2009, núm. 219, p. 129.

²⁷⁴ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, p. 71.

²⁷⁵ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 119.

de la economía.²⁷⁶ Los medios de comunicación reconocían que la oferta de Venezuela era muy atractiva, sin embargo, expresaban su preocupación de que el convenio económico se convirtiera en un artefacto político de Hugo Chávez.²⁷⁷ Al interior del Partido Liberal, Roberto Micheletti, entonces presidente del Congreso, y que desde hacía meses tenía fricciones políticas con Zelaya, pidió transparencia en el acuerdo. No obstante, el 24 de enero del 2008 una Comisión Especial del legislativo autorizó al presidente firmar el convenio y finalmente, “[...] el 13 de marzo el pleno del Congreso aprobó por mayoría simple el convenio con Petrocaribe. A favor del mismo votaron los diputados del PLH, la UD y el PINU, y en contra el PDCH; el PNH de Porfirio Lobo, como reflejo de sus dudas, se abstuvo.”²⁷⁸

Aproximadamente, medio año después de la incorporación de Honduras a Petrocaribe, el 5 de junio del 2008, llegó el primer cargamento de *fuel oil* venezolano, que la empresa Hondupetrol distribuyó en las centrales térmicas. Acto seguido, Zelaya asistió a la V Cumbre Extraordinaria de Petrocaribe, el 13 de julio, donde reconoció a nombre de Honduras los beneficios del acuerdo comercial. Una semana después, Mel participó en el 29 aniversario de la Revolución Sandinista en la que Chávez declaró la próxima adhesión de Honduras al ALBA, noticia que Zelaya confirmó a su regreso a Tegucigalpa, el 22 de julio.²⁷⁹

Después de “declarar superado el modelo neoliberal” y expresar que su gobierno era de “centro-izquierda”, Zelaya firmó el 25 de agosto en la Casa de Gobierno de Tegucigalpa el documento que convertía a Honduras en el sexto miembro de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).²⁸⁰ Al evento acudieron Hugo Chávez, Evo Morales, Daniel Ortega y Carlos Laje vicepresidente de Cuba. Durante la ceremonia, los presidentes de Venezuela, Bolivia y Nicaragua

²⁷⁶ *Ibid.* p. 106.

²⁷⁷ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

²⁷⁸ *Idem.*

²⁷⁹ *Idem.*

²⁸⁰ *Idem.*

respectivamente, formularon una serie críticas al gobierno de Estados Unidos y a su propuesta de libre comercio y señalaron al ALBA como la mejor alternativa para salir del subdesarrollo. Especialmente, Hugo Chávez felicitó a Zelaya al calificarlo como “un hombre humilde que estaba haciendo lo correcto para el país”.²⁸¹

A partir de este momento, Honduras quedó dividida en dos frentes de manera radical: el que consideraba el viraje político como una oportunidad para los pobres, y el sector que lo definía como una traición a la patria. De acuerdo con el Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona, entre los grupos que respaldaron la incorporación al ALBA estuvo una “parte del PLH, los pequeños partidos de izquierda, y movimientos sindicales y populares como el Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH).” En contra se manifestaron las organizaciones más poderosas de este país centroamericano:

[...] el PNH, el COHEP, la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), la Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI), la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), las principales empresas de comunicación escrita, propietarias de periódicos tan influyentes como La Prensa, El Heraldo y La Tribuna, los cuales se hicieron eco de unos sondeos de opinión que decían que un gran mayoría de ciudadanos desaprobaba la coalición con Chávez, amén de suspender la gestión de Zelaya en su conjunto.²⁸²

A pesar de la polarización política, el 9 de octubre de 2008 el Congreso Nacional aprobó el decreto legislativo No. 158-2008, con el que se hizo oficial la integración de Honduras al ALBA. En este caso, los diputados del PNH también se abstuvieron de votar.²⁸³ Ahora bien, ¿cómo fue posible que los legisladores aprobaran el ALBA si el país estaba tan polarizado y Zelaya cada vez contaba con menos apoyo de parte de su partido?, la explicación es muy paradójica.

Las razones del Congreso para ratificar la incorporación de Honduras a Petrocaribe fueron distintas a las que lo movizaron en el caso del ALBA. La primera decisión se puede explicar a partir de la fuerte lógica presidencialista que

²⁸¹ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 120

²⁸² Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/americas_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

²⁸³ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, pp. 119 y 120.

históricamente ha permeado la política hondureña.²⁸⁴ La cual, desde los años noventa ha disminuido pero no a tal grado como para que la mayoría los legisladores sabotearan el atractivo proyecto. Los nacionalistas se abstuvieron (también para aprobar el ALBA), por lo que la decisión recayó en los del Partido Liberal que por supuesto la apoyaron muy a su pesar. A esas alturas aún no se terminaban de consolidar los liderazgos contra el presidente al interior de su partido. En el caso del ALBA, a partir de la información recabada por el Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación es posible argüir que su aprobación fue resultado de una negociación entre Roberto Micheletti y Manuel Zelaya, en la que el primero encaminó a los legisladores liberales a aceptar el acuerdo. Zelaya por su parte, apoyó la candidatura de Micheletti en las elecciones primarias del PLH a la presidencia de Honduras.²⁸⁵

[...] Una vez más se presenta que las diferencias ideológicas y políticas encuentran una salida cuando ambos líderes, con un arraigado perfil caudillista y personal, eran beneficiados; Zelaya logrando la aprobación del ALBA y su compromiso con Hugo Chávez, y Micheletti asegurando su inscripción y candidatura en un movimiento interno del Partido Liberal. Al final del proceso, Micheletti, perdería la candidatura con Elvin Santos y Zelaya sería expulsado del poder.²⁸⁶

Al respecto, vale la pena decir que aunque la integración al ALBA generó una importante oposición dentro del poder legislativo y en distintas esferas políticas, el poder del presidente del Congreso consiguió contrarrestarlas y llegar a cumplir el pacto establecido con Zelaya. Esto, ayuda a visualizar la amplitud de facultades de este actor político que legalmente cuenta con suficiente poder para neutralizar las decisiones del presidente de la República.²⁸⁷ Desde que la administración del “Poder Ciudadano” comenzó, Roberto Micheletti manifestó su desacuerdo con la forma de gobernar del ejecutivo, sin embargo, entre 2006 y 2008 su inconformidad no llegó a trascender las descalificaciones. Es muy probable que Micheletti se haya quedado a ese nivel de oposición precisamente por su interés en postularse

²⁸⁴ Carlos Barrachina, “Gobernabilidad y democracia en Nicaragua y Honduras (2002-2006)”, en *Democracias en transición... op. cit.*, p. 50.

²⁸⁵ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, pp. 119-120.

²⁸⁶ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 120.

²⁸⁷ Carlos Barrachina, “Gobernabilidad y democracia en Nicaragua y Honduras (2002-2006)”, en: *Democracias en transición... op. cit.*, p. 51.

a la presidencia de la república a pesar de que desde el 2001 se dieron diversos esfuerzos por evitar que esto ocurriera y que el Congreso perdiera su independencia²⁸⁸

Es importante destacar, que dentro de las elecciones primarias del PLH para elegir al candidato a la presidencia del 2009, el caso de Micheletti no fue el único con irregularidades. A pesar de que la Constitución de Honduras prohíbe que un vicepresidente de la república en funciones participe en la contienda por la candidatura a la presidencia, Elvin Santos lo hizo a través de una artimaña que en la jerga política mexicana se suele llamar “juanito”. Mauricio Villeda fue registrado en la boleta electoral y en caso de ganar, como de hecho sucedió, Elvin Santos renunciaría a la vicepresidencia para representar a los liberales en las elecciones de noviembre del 2009.²⁸⁹

Es evidente que Zelaya le apostó al candidato equivocado por creer que su vicepresidente era más conservador que Micheletti, el cual, también hizo un mal cálculo político al no considerar que la mayor parte de los políticos liberales estaban en contra del ALBA y que lo castigarían votando por Elvin Santos como candidato de su partido. Así pues, la derrota de Micheletti lo llevó a cambiar radicalmente su estrategia política.²⁹⁰ A partir de ese momento aprovechó muy bien su poder como presidente del Congreso pero ahora en contra de Zelaya, de manera que comenzaron a exacerbarse las fricciones entre el Congreso y el ejecutivo a tal grado que la mayor parte del Estado hizo lo posible por vetar las posteriores iniciativas de Zelaya, de ellas la cuarta urna se convirtió en la más sobresaliente pues era la condición de posibilidad para la Asamblea Nacional

²⁸⁸ *Ibid.*, pp. 50-51.

²⁸⁹ Michelle M Taylor-Robinson, “Honduras: una mezcla de cambio y continuidad”, en Selección de candidatos... *op. cit.*, p. 477.

²⁹⁰ “Los registros históricos parecen indicar que el entorno político desempeña un papel fundamental cuando se trata de determinar la propensión de los legisladores a apoyar un proceso de juicio político. Entendemos por “entorno” simplemente un conjunto de factores que, si bien son exógenos a las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, tienen la capacidad de afectar las carreras de los legisladores y, en consecuencia, de alterar sus motivaciones para mantenerse leales al presidente.” *cf.* Aníbal Pérez-Liñán, *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*, FCE, Buenos Aires, 2009, pp. 270-271.

Constituyente de 2010. Esta contraofensiva oligárquica llegó a materializarse en golpe de Estado que finalmente cumplió el único propósito de Roberto Micheletti: ocupar la presidencia de Honduras aunque fuera de manera ilegal.

Por otro lado, antes de cerrar este capítulo es necesario mencionar que el balance económico de la administración de Zelaya también resultó desfavorable. Era difícil que sucediera lo contrario debido a la grave crisis estructural del país que precede y sucede este periodo. Además, porque la adhesión a Petrocaribe ocurrió tarde, pasando la mitad del periodo de gobierno de Zelaya. Además, la primera dotación de petróleo llegó a mediados de 2008 un año antes de que se consumara el golpe de Estado. Y por si fuera poco, en ese periodo la economía internacional iniciaba una de las crisis del capitalismo más profundas de su historia con epicentro en Estados Unidos, país al que Honduras envía aproximadamente la mitad de sus exportaciones y del cual depende gran parte de sus divisas por la migración.

Para Taylor-Robinson, en 2008 la crisis económica y la pobreza seguían siendo las amenazas más importantes de la democracia en Honduras. De acuerdo con su perspectiva, los apoyos económicos proporcionados por Venezuela se convirtieron en una manera muy controversial en la que Zelaya trató de atenuar los problemas económicos.²⁹¹ Pero no fue la única alternativa, también optó por solicitar préstamos del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Centroamericano de Integración Económica para apoyar proyectos agrícolas y turísticos.²⁹²

A su vez, Víctor Meza indica que:

Los recursos de Petrocaribe, del ALBA y de condonación de la deuda externa subsidiaban parte del gasto público, pero no fueron suficientes. Además, su orientación no era reactivar las líneas productivas sino financiar los programas de asistencia social y el incremento en el presupuesto del área de seguridad y defensa. El Plan Anti Crisis anunciado por la administración Zelaya nunca se puso

²⁹¹ Michelle M Taylor-Robinson, "Honduras: una mezcla de cambio y continuidad", en Selección de candidatos... *op. cit.*, pp. 487-488.

²⁹² *Ibid.*, p. 474.

en práctica, salvo una pequeña parte para capitalizar el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, BANHPROVI.²⁹³

A pesar de este escenario para cerrar el año y terminar de escandalizar a la burguesía nacional, el 24 de diciembre del 2008, Zelaya ofreció su regalo de navidad a la clase trabajadora al realizar un incremento del 39,4% el salario mínimo “interprofesional”. La decisión fue repudiada por los patrones que aseguraron repercusiones lamentables para la economía del país centroamericano.²⁹⁴ Sin duda, una de las decisiones económicas más radicales tomada por la presidencia. Y otra razón adicional para que la oligarquía cerrara filas en su contra.

En suma, hasta aquí se ha intentado contextualizar la llegada de Manuel Zelaya a la presidencia de Honduras, los terribles problemas estructurales del país a los que se enfrentó el Ejecutivo, así como rastrear el desplazamiento político de Mel durante los tres años previos a que la polarización social desencadenara el periodo de golpe de Estado que se aborda en el siguiente capítulo.

²⁹³ Lucila Funes, “Empresarios y partidos políticos” en *Golpe de Estado... op. cit.*, pp. 93-94.

²⁹⁴ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

III. Destitución de Manuel Zelaya, conclusión de una crisis interna en medio de un entramado geopolítico

“Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador ni a quienes asuman funciones o empleos públicos por la fuerza de las armas o usando medios o procedimientos que quebranten o desconozcan lo que esta Constitución y las leyes establecen. Los actos verificados por tales autoridades son nulos. El pueblo tiene derecho a recurrir a la insurrección en defensa del orden constitucional”.

Constitución Nacional de Honduras, Artículo 3

1. Variables endógenas

El objetivo de este capítulo es analizar la red de acontecimientos políticos que detonaron el golpe de Estado al presidente Manuel Zelaya Rosales el 28 de junio de 2009. De forma paralela, se busca contextualizar este proceso local a través del entorno geopolítico latinoamericano que le corresponde. De ahí que este capítulo se divida en dos partes, la primera que da cuenta de los elementos explicativos endógenos y la segunda sobre los exógenos o contextuales. Ambos niveles de estudio se complementan y al vincularlos amplifican el panorama sobre esta coyuntura.

Comprender las principales variables internas en torno a la deposición violenta del presidente Zelaya requiere dilucidar de qué manera las dificultades jurídicas que enfrentó su programa de gobierno, poco a poco se convirtieron en significativos problemas políticos. Sobre todo porque los actores involucrados arguyeron haber actuado en el marco de la ley y justificaron sus acciones como las más convenientes para el futuro de Honduras. En ese sentido, es preciso tomar en cuenta las fricciones entre los principales actores e identificar los indicios que vaticinaban el golpe de Estado. Todo esto, con el fin de tener una perspectiva más completa sobre las diferentes posturas en torno a este hecho de gran complejidad.

De acuerdo con la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Honduras, las causas del golpe de Estado respondieron a problemas estructurales del país, a su marco jurídico y a la naturaleza de su cultura política.²⁹⁵ Es cierto que estos

²⁹⁵ *Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, 2 ts., coord. Eduardo Stein Barillas. CVR, San José (Costa Rica), 2011, t.1, p. 167.

factores son fundamentales para entender la coyuntura autoritaria de 2009, sin embargo, al considerarlos como elementos independientes no alcanzan a explicar qué fue lo que finalmente detonó la deposición violenta del presidente Manuel Zelaya.

La crisis estructural de Honduras es anterior al golpe y continúa después de este, en medio, se produjeron transformaciones considerables en la organización sociopolítica del país. Sobre todo porque la gestión de Zelaya favoreció que se hicieran visibles agrupaciones sociales con una agenda subyacente a la de instituciones oficiales. Mientras tanto, la oligarquía hondureña fraguaba un golpe de Estado al estilo de la guerra fría.

Es indudable que la súbita actuación de Mel alteró la inercia político-social de Honduras y agotó la paciencia de la oligarquía. En su afán de abrirle camino a su proyecto político que iba adquiriendo un sentido cada vez más nacional, Zelaya se obstinó en ciertas decisiones y llevó el ordenamiento jurídico a sus últimas consecuencias. Haber optado por esta opción fue consecuencia de la poca flexibilidad de las instituciones y del ambiente político del país. En este sentido, un claro ejemplo fue el tormentoso y fallido proceso de licitación petrolera, el cual le demostró a Mel que depender del anquilosado sistema político-administrativo de Honduras condenaría sus proyectos al fracaso. Al ver cancelada la vía legal se movilizó a través del terreno político. Es decir, se fue vinculando con grupos políticos no preponderantes en la agenda tradicional de la clase política hondureña. Asimismo, apoyó varias de sus iniciativas o proyectos que en su mayoría se opusieron a los intereses político-económicos de la clase oligárquica. Claro ejemplo fue la iniciativa de la cuarta urna, la cual existía en el imaginario de la sociedad civil antes de que fuese lanzada como una iniciativa propia de Zelaya. Fue un estira y afloja entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Periodo de importantes alianzas, de participación directa de los empresarios. De tomar postura con o contra Zelaya.

De manera que, la oligarquía político-empresarial de Honduras secundada por el imperio norteamericano, cerraron filas contra Mel y Los Patricios su polémico

equipo de gobierno. Durante la administración del “Poder Ciudadano” crecieron las tensiones políticas entre los poderes del Estado, al grado de estar varias veces a punto de desencadenar una profunda crisis política. Por eso es que el proceso previo al 28 de junio puede definirse como triple, de crisis política al borde de la ruptura del orden constitucional, de una constante lucha de Zelaya por hacer posible la cuarta urna y finalmente, de gestación del golpe de Estado.

Tomando en cuenta sobre todo las variables endógenas, una forma de interpretar el golpe contra Zelaya es a manera de conclusión del proceso de agotamiento y desgaste del sistema político bipartidista,²⁹⁶ emanado de los ajustes institucionales de 1982. Es decir, resultado de 25 años de que los procedimientos electorales regresaran a la vida política de Honduras, y de 15 años del inicio del proceso de democratización en este país. Después de ese tiempo, los alcances del sistema político de Honduras sólo apuntaban en dos direcciones. La primera, liderada por el poder Ejecutivo, consistió en hacer posible una Asamblea Constituyente para refundar el pacto social. Pues, como consecuencia del contacto que Zelaya tuvo con distintos sectores de la sociedad, incluidas algunas fracciones de los partidos políticos, surgió la idea de votar la revisión y actualización de la Constitución. Debido a la rigidez de la Constitución, la propuesta necesariamente bordearía los límites que el texto jurídico establecido desde la década de 1980.²⁹⁷ La segunda dirección, que finalmente triunfó, implicó dar un golpe de Estado al presidente. La oligarquía lo aprovechó para aferrarse al anquilosado esquema autoritario y desigual de este país centroamericano.

En ambos casos, la condición para tener éxito necesariamente requirió sobrepasar el ordenamiento constitucional. Por tanto, lo único que justifica inclinarse por alguna de estas dos salidas es su propósito esencial. Es decir, la finalidad última de Zelaya por renovar la Constitución de Honduras contra la necesidad de los poderes facticos de que las estructuras legales permanecieran tal y como estaban.

²⁹⁶ En los apartados 1.1 y 1.2 del capítulo anterior se analizan algunos elementos relacionados con la crisis del sistema político-social de Honduras en este periodo.

²⁹⁷ Edmundo Orellana, “Golpe de Estado en Honduras. Un análisis Jurídico”, *Centro de Documentación de Honduras*, 2009, Boletín Especial núm. 93, p. 2

El enfrentamiento entre oligarquía y poder ejecutivo no fue más que el efecto de una causa más profunda, el dilema entre abrirle la puerta a la democracia participativa o hacer todo lo posible por clausurarla. De modo que, echar abajo el proyecto del “Poder Ciudadano” no era el único objetivo de los ataques perpetrados por la oligarquía hondureña y secundados por la Casa Blanca. Detrás de ese propósito pervivían dos variables más profundas, primero, impedir que Honduras se aproximara a la “democratización de la democracia” y la segunda, evitar que se consolidara la afiliación de este país centroamericano al eje político del “mal” encabezado por Venezuela. Sobre la primera cuestión, es preciso hacer una pausa para identificar algunos elementos relacionados con la estructura democrática de Honduras y las distintas interpretaciones jurídicas elaboradas por los actores involucrados en el golpe en torno al carácter pétreo e inalterable de la Constitución de Honduras. A la otra variable se le dedica la segunda parte de este capítulo.

1.1 Artículos pétreos: una manera de impedir la actualización democrática de Honduras

La Constitución es el fundamento jurídico de todo Estado democrático, herramienta política donde la sociedad juridifica su poder soberano, allí se establecen los mecanismos para su autolimitación procedimental. Con esto, la Constitución se convierte en el criterio supremo mediante el cual el pueblo normativiza el ejercicio de su soberanía. Su finalidad primordial es asegurar el cumplimiento de los acuerdos esenciales para garantizar la efectiva coexistencia y articulación entre los distintos actores de la sociedad sin importar la esfera donde se ubiquen. Esto quiere decir, ser un instrumento de regulación, autolimitación y consenso. Asimismo, toda Constitución tiene la misión de garantizar que ningún estrato social por más poderoso que sea, impida que el resto de la sociedad ejerza su soberanía, poder constituyente y el derecho a gobernarse como la mayoría ha decidido y no como conviene a unos cuantos según sus intereses político-económicos.

Lo importante [...] es que esta juridificación o fijación jurídica no implica que la soberanía nacional, como poder constituyente, desaparezca. En realidad puede

decirse que por la propia autolimitación constitucionalmente establecida, una vez regulado el poder constituyente en la Constitución, el mismo entra en un estado latente pero teniendo siempre la posibilidad de manifestarse cuando sea requerido, conforme al procedimiento que el mismo pueblo ha instituido en el texto constitucional.²⁹⁸

No obstante, el sentido y la trascendencia constitucional la mayoría de veces es determinado por sectores sociales preponderantes que imponen la estructura legal más conveniente a sus intereses. Cuando la Constitución ha sido impuesta por la oligarquía, es muy probable que se convierta en una manera de impedir que el pueblo soberano ejerza su poder constituyente. De esta manera, sí la democracia está al servicio de ciertos estratos sociales a través del texto constitucional, resulta inadmisibles afirmar que dicho sistema político y fundamento jurídico sean una expresión de la soberanía popular. Es por eso que, la legitimidad constitucional que emana del poder soberano del pueblo como conjunto constituye una condición de posibilidad de toda democracia que asegure serlo. Asimismo, la juridificación de la soberanía popular a través del Estado constitucional no tiene que significar la pérdida del poder constituyente que proviene de la sociedad. Por tanto, ninguna Constitución tendría que estar por encima de la soberanía popular. En el artículo 2 de la Constitución de Honduras se expresa de la siguiente forma:

La soberanía corresponde al pueblo del cual emanan todos los poderes del Estado que se ejercen por representación. La suplantación de la soberanía popular y la usurpación de los poderes constituidos se tipifican como delitos de traición a la Patria. La responsabilidad en estos casos es imprescriptible y podrá ser deducida de oficio o a petición de cualquier ciudadano.²⁹⁹

Es por eso que resulta fundamental contar con mecanismos efectivos para salvaguardar y hacer valer la soberanía popular. Sobre todo en casos donde el sistema democrático ha sido apresado por un ordenamiento constitucional ajeno a la realidad social y a sus necesidades. Honduras es un claro ejemplo de esta

²⁹⁸ Allan R Brewer-Carias, "Reforma constitucional, Asamblea Nacional Constituyente y control judicial contencioso administrativo. El caso de Honduras (2009) y el antecedente venezolano (1999)", *Estudios Constitucionales*, 7(2009), p. 319.

²⁹⁹ *Constitución de la República de Honduras*, Artículo 2. Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial, consulta: febrero 2016, disponible en: <<http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/ConstitucionRepublicaHonduras.pdf>>

problemática. Remedo de la Constitución de 1965, la de 1982 que rige hasta la actualidad, contó con un fuerte influjo estadounidense y del contexto de la guerra centroamericana de esa época. No pasó mucho tiempo para que fuese evidente que es un documento ajeno a la realidad hondureña del siglo XXI. Esta Constitución apareció durante la restitución electoral en Honduras, antes de que iniciara el proceso de democratización institucional en la década de 1990, momento en el que la oligarquía ya no pretendía convertir a este país centroamericano en un protectorado de Estados Unidos y cuando las Fuerzas Armadas simulaban su repliegue.

Ahora bien, para que sea legítima, toda Constitución debe fundamentarse en el consenso político. En este sentido la Constitución de Honduras, señala que:

El gobierno de la República debe sustentarse en los principios de la soberanía popular, la autodeterminación de los pueblos y la democracia participativa, de los cuales se derivan la integración nacional, que implica participación de todos los sectores políticos en la Administración Pública, la estabilidad política y la paz social.³⁰⁰

No obstante, el ordenamiento legal de Honduras no ha logrado cumplir esta condición. Prueba de ello es la paulatina y significativa disminución en la participación electoral de la ciudadanía luego de que el sistema electoral regresó a Honduras. Como se explica en el capítulo anterior, antes del golpe de 2009, el punto de menor participación electoral ocurrió durante la elección que llevó a Zelaya a la presidencia en 2005.

A partir de este escenario, ¿cómo era posible entonces que la oligarquía hondureña pugnara porque la Constitución de 1982 permaneciera inamovible a pasar de los cambios en la realidad del país centroamericano? Es natural y a la vez evidente que, según pasa el tiempo toda sociedad se transforme mediante sutiles o a veces violentos cambios estructurales. Resulta paradójico entonces,

³⁰⁰ *Ibid.*, Artículo 5.

que la Constitución que al fin es el dispositivo a través del cual se articula la estructura política³⁰¹ evite en sí misma y a cualquier precio ser actualizada.

Sin embargo, para la oligarquía hondureña, salvaguardar la inmovilidad del anacrónico sistema legal y evitar la modificación de los beneficios político-económicos pactados durante la crisis centroamericana tenía todo el sentido. En otras palabras, una vez que la oligarquía usurpó la soberanía popular adueñándose de la Constitución conviene que este mecanismo jurídico se conserve como la mejor herramienta de obstrucción de sí misma para que en la medida de lo posible, crezca la distancia entre esta y la sociedad que la sustenta y así evitar su actualización.

En lo ideal, el fin último de toda reforma constitucional debería ser la permanencia del sistema democrático, pero sobre todo su perfeccionamiento. No obstante, para los dueños del capital lo único importante es contar con un sistema político doblegado al sistema económico. De ahí que, los poderes fácticos hagan lo posible por impedir un verdadero desarrollo de la democracia pues esto indudablemente significaría una redistribución social de las oportunidades económicas. Por eso a los poderes fácticos de todo Estado constitucional les conviene que la soberanía popular permanezca limitada con alguna estructura jurídica pétrea.

De hecho, el principal problema de la Constitución de 1982 de Honduras ha sido la falta de dispositivos que permitan su revisión y actualización. A través de los famosos artículos “pétreos”:

La Constitución de Honduras en sus artículos 239 y 374 [...] dispone que ciertos aspectos de la misma no puedan ser reformados en ningún caso. Estos aspectos son los siguientes: la forma de gobierno, el territorio nacional, el período presidencial, la prohibición de ocupar nuevamente la Presidencia de la República quien la hubiere desempeñado bajo cualquier título y quienes no pueden ser

³⁰¹ De distintas maneras es posible cuestionar que Honduras fuese “una sociedad democrática” ya que la instalación de una estructura procedimental para realizar elecciones cada determinado tiempo no significa que haya mínimo interés e identificación social por dicho régimen político.

candidatos a la Presidencia para el período siguiente. Los artículos que abordan estos temas son irreformables, es decir, son pétreos.³⁰²

Por lo que cualquier intento por modificar la Constitución ha sido interpretado como un delito.³⁰³ Ante eso la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Honduras opina:

Independientemente de esta consideración, es de importancia reconocer que las normas pétreas representan un mecanismo que no puede restringir, bajo ningún concepto teórico, el poder reformador constituyente, por ser este meta-jurídico y metaconstitucional. Si bien su existencia se da en la práctica, las normas pétreas resultan inconvenientes para la delimitación de respuestas constitucionales a los cambios históricos de una sociedad. Ante las posibles preocupaciones de los grupos sociales y académicos acerca de que abrir el portillo de reforma constitucional podría significar un retroceso en la garantía de derechos fundamentales, cabe recordar que el bloque de constitucionalidad (que incluye la ratificación de una serie de compromisos garantistas mínimos a nivel internacional) sigue perteneciendo al marco de referencia estatal, independientemente del proceso de reforma constitucional, con lo que este no podría llevar a una restricción o deterioro de los derechos internacionalmente comprometidos por el Estado.³⁰⁴

Dado que la soberanía popular es la fuente de la que emana la legitimidad constitucional, cualquier ley o artículo “pétreo” plasmado en ella, por el simple hecho de ser incompatible con las necesidades del pueblo soberano pone en duda su existencia. Además, una Constitución es realmente democrática solo si cuenta con mecanismos claros y efectivos de actualización para mantenerse a la altura de las necesidades de la sociedad a la que sirve.

Esta imposibilidad para la reforma general de la Constitución, a través de la convocatoria a una asamblea nacional constituyente, significa un problema de fondo del sistema jurídico hondureño. Más allá de la coyuntura concreta presentada en el Gobierno de Zelaya, lo cierto es que la necesidad, el consenso y las mayorías populares podrían aconsejar un cambio general de la Constitución política. Así, al no preverse esta posibilidad, se condena al ordenamiento constitucional a no poder emigrar hacia un cambio general sin ruptura de sí mismo. Es de observar, adicionalmente, que la previsión de esta posibilidad no sería incompatible con la previsión de “normas pétreas”, precisamente porque este concepto tiene normalmente sentido sobre las reformas parciales a la

³⁰² Edmundo Orellana, “Golpe de Estado en Honduras...”, *op. cit.*, p. 2

³⁰³ Leticia Salomón, “Políticos empresarios y militares: Protagonistas de un golpe anunciado. Parte I”, *Centro de Documentación de Honduras*, 2009, Boletín Especial núm. 92, p. 2.

³⁰⁴ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, pp. 184-185.

Constitución, pero no con respecto a las reformas totales, precisamente por el carácter fundante de una asamblea nacional constituyente.³⁰⁵

Brewer-Carias, Allan R. explica que en un Estado constitucional los dispositivos de actualización son fundamentales para acortar la distancia entre el ordenamiento jurídico y la realidad social. Por eso la necesidad de que toda Constitución tenga plasmados de forma precisa los mecanismos a través de los que puede ser actualizada y el procedimiento para ejecutarlos. Sin embargo, que existan dichos mecanismos no significa que el contexto político permita modificar el marco jurídico.

Al respecto, en Honduras existen una serie de complicaciones para implementar el procedimiento legal de reforma constitucional, a pesar de que se halle establecido en la propia Constitución.³⁰⁶ Tiene mayor peso el paradigma de que ciertos artículos siempre y bajo cualquier circunstancia son inamovibles. De ahí que tratar de poner en marcha los intrincados mecanismos de actualización constitucional fuese tomado como una importante violación a la ley, delito grave, de traición a la patria. Ni siquiera siguiendo al pie de la letra el ambiguo procedimiento de reforma constitucional se garantizaría un ordenamiento jurídico acorde con la realidad de Honduras. Entonces, que esté plasmada la forma de actualizar el marco jurídico de la democracia no vale si la clase política, la sociedad y los propios mecanismos constitucionales son contradictorios. No sirven de mucho cuando las dificultades para ponerlos en marcha son el principal obstáculo para que esa revisión ocurra. Por eso era inimaginable la posibilidad de una Constituyente, pues parecía estar fuera de los alcances de la democracia hondureña.

De esta manera, la naturaleza de los artículos “pétreos” explica por qué para la clase política hondureña que Zelaya se atreviera a convocar una Asamblea

³⁰⁵ *Ibid.*, p. 184.

³⁰⁶ “La reforma de esta Constitución podrá decretarse por el Congreso Nacional, en sesiones ordinarias, con (2/3) dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros. El decreto señalará al efecto el Artículo o Artículos que hayan de reformarse, debiendo ratificarse por la subsiguiente legislatura ordinaria, por igual número de votos, para que entre en vigencia.” *cf. Constitución de la República de Honduras*, Artículo 373. Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial, consulta: febrero 2016, disponible en: <<http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/ConstitucionRepublicaHonduras.pdf>>

Constituyente equivalía a haber dado un golpe de Estado. Sobre todo si se toma en cuenta que Honduras es un Estado en el que “todo cambia para que las cosas permanezcan siempre igual”. Por eso, la simple idea de consultar con el pueblo hondureño la pertinencia y el interés de crear una nueva Constitución, desconcertó al poder legislativo y judicial. Los “[...] diputados comenzaron a argumentar que la Constitución de la República no se podía cambiar porque los constituyentes que emitieron la Constitución de 1982, [...] decidieron que habían artículos pétreos que hacían imposible que la Constitución fuera reformada.”³⁰⁷

La insistencia del Presidente de la República de continuar adelante con la idea de la cuarta urna, pese a la oposición del Poder Legislativo, secundada por el Poder Judicial, llevó al límite la confrontación entre los poderes del Estado y todos ellos terminaron con argumentaciones y contra argumentaciones jurídicas que evidenciaron la politización partidaria del Poder Judicial que se posicionó al lado del Poder Legislativo en el conflicto entre Poder Legislativo y Poder Ejecutivo. De esta manera, lo que pudo haber sido un conflicto exclusivamente jurídico, que debía resolverse en los tribunales de Justicia, se convirtió en un problema esencialmente político que se manejó públicamente como problema jurídico, aunque privadamente, a través de negociaciones entre el Poder Ejecutivo y la alianza político-económica-mediática, se manejó como un problema político.³⁰⁸

El argumento principal de los golpistas contra la iniciativa de Mel fue la supuesta ilegalidad e inconstitucionalidad de los decretos con los que el ejecutivo intentó que se instalara la “cuarta urna”, debido a que el presidente, supuestamente violó el artículo 5 de la constitución (que regula referendos y plebiscitos) al no haber seguido los procedimientos que allí se establecen, aprobación de dos terceras partes del Congreso y contar con la supervisión del Tribunal Supremo Electoral.³⁰⁹ Sin embargo, quienes atacaron la iniciativa de la cuarta urna soslayaron que los decretos emitidos por Zelaya³¹⁰ se fundamentaron en el artículo 5 de la Ley de Participación Ciudadana:

³⁰⁷ Leticia Salomón, “Políticos empresarios...” *op. cit.*, pp. 3-4.

³⁰⁸ *Ibid.*, p. 4.

³⁰⁹ *Para que los hechos no se repitan...* *op. cit.*, t. 1, p. 168.

³¹⁰ En gran medida el decreto N° PCM-20-2009 se basó en los artículos 2 y 5,1 de la Constitución de Honduras, en los cuales se dispone que la soberanía corresponda al pueblo del cual emanan todos los Poderes del Estado. Además, de que “[...] el Gobierno debe sustentarse en el principio de la democracia participativa del cual se deriva la integración nacional, que implica participación de todos los sectores políticos en la administración pública, a fin de asegurar y fortalecer el progreso de Honduras basado en la estabilidad política y en la coalición nacional” *cf.* Allan R

ARTÍCULO 5. La iniciativa ciudadana es un mecanismo de participación mediante el cual el ciudadano podrá presentar las solicitudes e iniciativas siguientes: 1) Solicitar que los titulares de órganos o dependencias públicas de cualquiera de los poderes del Estado, que convoque a la ciudadanía en general, a los vecinos de un Municipio, de un barrio o colonia, a gremios, sectores o grupos sociales organizados, para que emitan opiniones y formulen propuestas de solución a problemas colectivos que les afecten. Los resultados no serán vinculantes pero sí elementos de juicio para el ejercicio de las funciones del convocante.³¹¹

Aunque en la Ley de Participación Popular el derecho de convocar a una iniciativa ciudadana corresponde al pueblo y no a un funcionario público, en ese momento histórico de Honduras había una importante inquietud de la ciudadanía de transformar la realidad de este país centroamericano pero faltaba una articulación social fuerte y un liderazgo ciudadano. Para entonces, Zelaya era el único personaje que cumplía con ese perfil. Es cierto que de haberse realizado la consulta propuesta por el “Poder Ciudadano” hubiese tenido efectos plebiscitarios sin serlo propiamente. También, llama la atención que fuese el INE quien administraría dicha iniciativa y sobre todo la evidente incidencia que había desde el ejecutivo en relación a la consulta. Sin embargo, siendo realistas tampoco era una opción viable que la cuarta urna fuese operada por el TSE sobre todo por el enorme influjo político que Micheletti tenía sobre esta institución. De ninguna manera se trata de justificar los subterfugios legales empleados por Mel para hacer posible la Asamblea Constituyente, pero es necesario entender que haber seguido el procedimiento que la Constitución pétreo propone no representaba una opción viable para el fortalecimiento democrático, debido a los niveles de corrupción y descomposición institucional del país y de la enorme resistencia de sus protagonistas al cambio. Por tanto, la única opción para Zelaya era ir más allá de los límites jurídicos y apelar a la base primordial del Estado constitucional: la soberanía popular.

Brewer-Carias, “Reforma constitucional, Asamblea Nacional Constituyente y control judicial contencioso administrativo. El caso de Honduras (2009) y el antecedente venezolano (1999)”, *Estudios Constitucionales*, 7(2009), p. 338.

³¹¹ La Ley de Participación Ciudadana fue publicada el miércoles 9 de febrero del 2006 en: *La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras*, 2006, núm. 30917 (sección A), consulta: febrero 2016, disponible en: <[http://www.andi.hn/wp-content/uploads/2012/11/ley de participacion ciudadana.pdf](http://www.andi.hn/wp-content/uploads/2012/11/ley_de_participacion_ciudadana.pdf)>

En relación con este último aspecto resulta esencial señalar otra dimensión fundamental toda democracia, se trata de la idealización de sí misma o en palabras de Mario Magallón:

La democracia tiene una dimensión utópica, porque se asocia a las aspiraciones de igualdad, libertad, soberanía, equidad, justicia, participación, solidaridad, etc. Esta dimensión utópica de la democracia es la idea-fuerza a partir de la cual se han dado las luchas sociales por las que se busca superar las inconsistencias y contradicciones entre los postulados normativos de la democracia y sus limitaciones reales.³¹²

Sin duda alguna, la democracia es ante todo ideal y utopía; proceso inacabado que requiere permanentes debates y actualizaciones. Pues, cualquier sistema democrático autorreferencial e incontrovertible, está condenado a fracasar. Por eso, señala Sartori, resulta que “las democracias son difíciles, deben ser promovidas y creídas”; ya que, “cuanto más se democratiza una democracia, tanto más se eleva la apuesta.”³¹³ En este sentido, Magallón enfatiza la necesidad de mantener vigentes las discusiones en torno a la configuración de la democracia, pues en su complejidad se encierran “los grandes problemas [políticos] de nuestro tiempo”.³¹⁴

Esta dimensión fundamental de la democracia aunada a las complicaciones jurídicas y políticas en torno a la actualización democrática en Honduras de alguna manera justifica que Zelaya haya rebasado los absurdos límites jurídicos de la Constitución para anteponer la soberanía popular y promover una Asamblea Constituyente. Todo esto, a pesar de que sociedades anteriores u oligarquías hayan determinado la inalterabilidad de la Constitución y además se hubiesen atrevido a cancelar todo mecanismo de mediación y regulación que emana de la soberanía popular. De ahí que, cuando las dificultades y la complejidad del proceso establecido en la Constitución para actualizarse hacen inviable su aplicación, parece que sólo queda la opción empleada por Zelaya. Valerse de la coyuntura nacional para eludir la juridificación de la soberanía popular. Es decir,

³¹² Mario Magallón Anaya, *La democracia en América Latina. Política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe*, CIALC/UNAM, México, 2008, p. 56.

³¹³ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 31.

³¹⁴ Mario Magallón Anaya, *op. cit.*, p. 56.

trascender los límites legales y apelar a que de manera directa la sociedad sea capaz de ratificar, actualizar o anular el instrumento a través del cual se autorregula y ejerce su soberanía.

Zelaya fue capaz de leer que la realidad de Honduras necesitaba una profunda transformación, lo que no funcionó fue su estrategia para hacerla posible. De las recientes experiencias progresistas latinoamericanas fue el único país “progresista” en el que el mandatario se anticipó a lo que finalmente ya rondaba en la sociedad como una necesidad y a la vez un objetivo. Sin embargo, en un país como Honduras, en el que la democracia no sólo es joven sino rudimentaria,³¹⁵ una ficción que solo creen quienes se benefician de ella. La sociedad hondureña indiferente sobre lo que sucedía en el sistema político. Graves problemas sociales, desconfianza en las instituciones. País carente de experiencias en relación a la transformación social aunque fuera efímera. Aún con todo esto la coyuntura social no fue tan contundente como para que Zelaya pudiese echar a andar un proceso constituyente. Comparado con el resto de las experiencias progresistas latinoamericanas en las que se han puesto en marcha procesos constituyentes el caso de Honduras es el único en el que se ha intentado una constituyente sin que previamente hubiese una completa ruptura social.

1.2 Cuatro advertencias sobre el golpe de Estado

Por otro lado, es evidente que los hechos del 28 de junio de 2009 fueron bien planificados por la oligarquía político-económica de Honduras y que contaron con el apoyo tácito del Departamento de Estado norteamericano. En palabras de Edmundo Orellana, el golpe de Estado “[...] fue diseñado con suficiente antelación para asegurarse que nada quedaría al azar ni expuesto a decisiones discrecionales o de última hora.”³¹⁶ Pero, ¿con cuánto tiempo de anticipación? Resulta difícil ofrecer una respuesta contundente al respecto. Pese a ello, es

³¹⁵ Experiencia que guarda cierto parecido con la democracia mexicana en cuanto a lo inacabado de sus intuiciones, terribles escándalos de corrupción, y al enorme escepticismo de la ciudadanía en relación con los intereses y la actuación de la clase político-empresarial. En ambos casos, hay una ausencia de fuertes referentes de movimientos sociales que en algún punto del siglo XX hayan puesto en verdaderos aprietos a la oligarquía nacional.

³¹⁶ Edmundo Orellana, “Golpe de Estado en Honduras...” *op. cit.*, p. 12.

posible identificar algunos hechos contundentes que ayudan a establecer una temporalidad aproximada.

Es muy probable que la declaración del Jefe de las Fuerzas Armadas, Romero Vázquez Velázquez lanzada a los medios de comunicación de Honduras en enero del 2008, sea la primera advertencia franca sobre el destino del gobierno del “Poder Ciudadano” al año siguiente. En concreto, Romeo Vázquez anunció a la opinión pública que la oligarquía hondureña le había solicitado defenestrar a Zelaya.³¹⁷ El hecho resulta llamativo porque a finales de 2007 ya era evidente el desplazamiento político hacia la izquierda del gobierno de Mel. Pero más sorprendente sí se toma en cuenta que fue liderado por el mismo personaje que año y medio después expulsó a Zelaya en Costa Rica.

Las motivaciones de Romeo Vázquez sobre este anuncio son inciertas. A modo de hipótesis es posible afirmar que fue una manera de agradecer que Zelaya lo hubiese mantenido al frente del ejército o de reconocer la abundancia económica que gozaba en ese momento la institución castrense. En cualquier caso, lo que comprueba la declaración del Jefe de las Fuerzas Armadas es que la intención de defenestrar al presidente o al menos juzgarlo, existía desde principios del 2008, es decir, poco después de que Zelaya confirmó la adhesión de Honduras a Petrocaribe y poco antes de la integración al ALBA.

Sin embargo, a esas alturas hacía falta un pretexto lo bastante bueno para echar a andar el golpe de Estado. A inicio del año siguiente, la consulta ciudadana para decidir sobre la cuarta urna cumplió ese requisito, sobre todo debido a las importantes ambigüedades jurídicas de las que estuvo rodeada. Pues en cuanto la iniciativa fue dada a conocer, los poderes fácticos la interpretaron a su antojo para desprestigiar al gobierno de Zelaya y al mismo tiempo justificar los hechos autoritarios que se avecinaban.

Ahora bien, para entender esta primera advertencia es necesario explicarse mejor la relación que en ese momento había entre el ejecutivo y los militares. Con el fin

³¹⁷ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 2, p. 74.

de estrechar su relación y garantizar que la institución castrense respaldaría su proyecto político, Zelaya concedió al ejército un considerable incremento presupuestal. Comparativamente superior a los recursos que su antecesor Ricardo Maduro destinó para el mismo fin, a pesar de que este último mantuvo una postura más radical hacia el combate a la delincuencia organizada. Bajo la misma lógica, el 26 de noviembre de 2007, Zelaya ratificó a Romeo Vázquez Velásquez en el cargo más alto del ejército,³¹⁸ la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas pese a que este personaje ya había cumplido con el periodo “máximo” de servicio (30 años) en dicha institución.

La decisión del presidente de inmediato fue criticada por militares de menor categoría ya que les impidió tener la oportunidad de ser promovidos para ocupar dicho cargo.³¹⁹ La resolución, afectó fuertemente la imagen de Zelaya ante el ejército. Este hecho ayuda a explicar por qué el ejecutivo jamás consiguió el apoyo franco de la institución castrense. La decisión de Zelaya de mantener a Vázquez Velásquez al frente de las Fuerzas Armadas y la confesión pública de este último sobre las intenciones golpistas de la oligarquía produjeron que algunos días después, el resto del ejército intentara deponer al Jefe de las Fuerzas Armadas.³²⁰ La maniobra de golpe militar fracasó, lo cual acabó de fortalecer la estructura vertical de la institución castrense con Vázquez Velásquez en la cima. Enseguida se realizaron “una serie de cambios en los mandos superiores e intermedios” del ejército, desde luego, para terminar de desarticular la disidencia contra el liderazgo del Jefe de las Fuerzas Armadas.

Más tarde, el hecho de que Zelaya solicitara a los militares apoyo para ejecutar la encuesta popular fue otra forma de otorgarle protagonismo a esta institución y de seguir buscando en ellos un aliado para su proyecto. No obstante, pudo más la inercia política del ejército que el destello de agradecimiento que aparentemente llevó a Romeo Vázquez Velásquez a advertir a Zelaya sobre los planes de la oligarquía en torno a su permanencia al frente de ejecutivo. Finalmente, es posible

³¹⁸ *Ibid.*, p. 70.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 74.

³²⁰ *Idem.*

afirmar que Mel no calculó bien las posibilidades reales que tenía de ganarse el respaldo del ejército, institución que en el caso de Honduras tiene una trayectoria definida por el autoritarismo y apego a los intereses de la oligarquía en turno.

Por otro lado, la famosa huelga de hambre de los fiscales puede ser considerada el segundo precedente decisivo del golpe de Estado. Ocurrió aproximadamente un año antes de que Zelaya anunciara su interés de consultar a la ciudadanía sobre la realización de una Asamblea Constituyente. La huelga fue un ultimátum para la oligarquía hondureña debido a sus significativos alcances sociales. Inició el 7 de abril del 2008 con la instalación de un grupo de fiscales a las afueras del palacio legislativo. Entre los temas denunciados se encontraban la poca autonomía de los magistrados nacionales, la revisión de casos de corrupción y vínculos criminales de importantes políticos y empresarios. Pasó poco tiempo para que el respaldo social hacia la huelga se manifestara, a través de la creación del Movimiento Amplio Popular por la Dignidad y la Justicia (MAPDJ). Lo más llamativo de esta agrupación fue la heterogeneidad de sus actores: estudiantes, campesinos, obreros, religiosos, etc. Su objetivo principal fue luchar contra el terrible problema de la corrupción y llegar a incidir en decisiones importantes de la vida política del país. Todo esto a través de “la resistencia pacífica y ciudadana” para contribuir con el proceso de democratización de Honduras.³²¹

Otra consigna importante de la huelga fue exigir la destitución del fiscal general, Leónidas Rosa Bautista (por cierto, amigo de Zelaya) y de Omar Cerna su adjunto. En ese sentido, un hecho relevante fue la movilización en Tegucigalpa del 29 de abril en la que participaron más de 10 mil personas en apoyo a los ocho fiscales y a otros ciudadanos que se habían sumado a la huelga de hambre. A esas alturas, se empezó a asumir que el movimiento había trascendido el tema de los fiscales para agrupar distintas agendas sociales.³²² Como resultado de la huelga se reformó el artículo 25 de la Ley del Ministerio Público con la que se podría “[...]”

³²¹ Kristina Pirker, Omar Núñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, *OSAL: CLACSO*, 2010, núm. 28, pp. 127-128.

³²² Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Honduras, “Cronología del Conflicto Social”, *OSAL/CLACSO*, 2008, Documento de trabajo núm. 223, pp. 3-4.

investigar y sancionar la actividad pública ejercida por el fiscal general y el adjunto”. Pero sin duda, el hecho más sobresaliente de la huelga fue el haber contado con el apoyo presidencial, suceso sin precedentes dentro del habitual sistema político hondureño. Produjo que se empezara a hablar de que el presidente tenía intenciones de instalar una constituyente.³²³

Finalmente, otra consecuencia destacable de este movimiento social es lo que Ismael Moreno llama paranoia de la oligarquía, la cual llegó al nivel de afirmar que:

Los fiscales “[...] eran la cabeza de playa de un complot organizado por el grupo más cercano al Poder Ejecutivo para crear una desestabilización que justificara la intervención del Presidente Manuel Zelaya para romper con el orden constitucional, suprimiendo el Congreso Nacional e instalando una Asamblea Constituyente que extendería su periodo presidencial. El complot estaba bien orquestado y contaba con el pleno respaldo de Hugo Chávez y Daniel Ortega. Los fiscales estaban siendo utilizados por poderes de allende las fronteras patrias y su huelga de hambre respondía a fuerzas internacionales.³²⁴

Ahora bien, de acuerdo con la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Honduras, otro “antecedente crítico” de la deposición violenta de Zelaya fue el proceso de renovación de los 15 jueces que en enero de 2009 integraron la Corte Suprema de Justicia por un periodo de siete años. La postulación inició en septiembre del 2008 y fue una lucha de poder protagonizada por el ejecutivo y legislativo. La Junta Nominadora estuvo conformada por representantes de distintas instituciones políticas con el objetivo de evitar que los magistrados fuesen impuestos, aunque esto no impidió que el proceso tuviera un importante influjo de los partidos políticos.

Para Mel era decisivo contar con jueces que simplificaran su camino hacia la cuarta urna. Sin embargo, la decisión dependía de dos terceras partes del Congreso y a esas alturas de la administración del “Poder Ciudadano” el

³²³ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 112.

³²⁴ Ismael Moreno, “Lo que vi, sentí y descubrí en tres semanas de huelga de hambre”, *Revista Envío*, 2008, núm. 316. Disponible en: <<http://www.envio.org.ni/articulo/3831>>

legislativo liderado por Micheletti no representaba un posible aliado. A inicios del 2009, la insistencia de Zelaya por imponer a sus candidatos estuvo a punto de generar la ruptura del orden constitucional.³²⁵ En ese sentido, la Fiscalía Especial contra la Corrupción denunció que había intenciones del poder ejecutivo de reelegir a dos magistrados de la Corte Suprema de Justicia del Partido Liberal. La fiscalía también denunció que en caso de no realizarse tal propósito, el ejecutivo disolvería el Congreso Nacional y seleccionaría a la nueva Corte.³²⁶ Las fricciones llegaron a tal punto que los jueces fueron electos a última hora, pero el resultado no favoreció los intereses presidenciales.

Finalmente, la demora de Zelaya en presentar el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la república representa el cuarto antecedente fundamental del 28 de junio del 2009. Conforme al artículo 25 de la Ley Orgánica del Presupuesto, este debe ser presentado por el ejecutivo al Congreso Nacional en la primera quincena de septiembre del año previo a su aplicación. Al principio, el retraso no generó alarma ya que no era una situación nueva y el Congreso Nacional aprobó una prórroga. Sin embargo, con el paso del tiempo la demora empezó a ser interpretada como una estrategia del presidente para debilitar a la mayor parte de los poderes del Estado, es decir, al Congreso Nacional, Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Supremo Electoral.

El tema llegó a tal grado que el 3 de junio de 2009, Ramón Custodio López comisionado nacional de los derechos humanos denunció a Zelaya ante el Ministerio Público, por incumplir con el artículo 367 de la Constitución que estipula que dentro de la primera quincena de septiembre de cada año el ejecutivo debe presentar el presupuesto al Congreso. Custodio López calificó las acciones del ejecutivo como terrorismo financiero para someter a los demás poderes.³²⁷ Aumentaron las críticas y la oposición al presidente, al nivel que el 15 de junio de 2009, el diputado Jorge Johnny Handal Hawit declaró que no haber aprobado el

³²⁵ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, pp. 112-113.

³²⁶ *Ibid*, p. 176.

³²⁷ *Ibid*, pp. 135-136.

presupuesto equivalía a que el ejecutivo hubiese dado “un golpe de Estado sin disparar ni un solo tiro.” Sin duda Zelaya incumplió una de sus obligaciones fundamentales, pero de ninguna manera esta situación puede justificar el episodio autoritario en su contra o equipararlo con el golpe del que él sí fue víctima.³²⁸

1.3 Cronología de los hechos

A continuación, se presenta una cronología que no pretende ser exhaustiva aunque sí aspira a dar cuenta de los principales hechos vinculados con la deposición del presidente Zelaya. Se incluyen tanto las maniobras golpistas como las estrategias que el ejecutivo utilizó para evadirlas. Es cierto, que la acumulación de fechas y acontecimientos no explican por sí solos la coyuntura autoritaria, pero sirven como radiografía del entramado de eventos que al final detonaron el golpe de Estado. La mayor parte de ese entramado giró en torno a la viabilidad de instalar una cuarta urna en las elecciones generales de noviembre de 2009. Tema que de acuerdo con la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Honduras fue el más relevante de la política hondureña en la primera mitad de ese año.³²⁹

El impacto de la propuesta de Mel se puede rastrear desde cuatro meses atrás, es decir, el 22 de noviembre de 2008, fecha en la que el presidente del “Poder Ciudadano” manifestó públicamente su intención de consultar a la ciudadanía en torno a la realización de una Asamblea Constituyente a principios de 2010, para crear una nueva Constitución. De inmediato, la noticia detonó en los poderes fácticos una serie de especulaciones relacionadas con la intención de Zelaya de perpetuarse en el poder³³⁰ y de que Honduras se convirtiese en un enclave del gobierno bolivariano en Centroamérica.

³²⁸ *Ibid*, p. 173-174.

³²⁹ *Ibid*, pp. 121 y 124.

³³⁰ De acuerdo con el Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona: “En caso de abrirse el proceso constituyente, a lo largo del mismo, el Congreso no sería disuelto y las facultades del Ejecutivo no serían modificadas. Zelaya tampoco buscaría prolongar su mandato cuatrienal, que expiraba el 27 de enero de 2010.” *cf.* Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

El 23 de marzo de 2009, Zelaya presentó por escrito el decreto PCM-05-2009 donde planteó realizar una consulta ciudadana que consistía en la siguiente pregunta: “¿Está de acuerdo que en las elecciones generales de noviembre de 2009 se instale una cuarta urna para decidir sobre la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que apruebe una nueva Constitución política?”.³³¹ El decreto señalaba que el Instituto Nacional de Estadística sería el encargado de realizar dicha consulta. Fue precisamente a partir de ese día que las pugnas entre el presidente con el resto de los poderes del Estado, los medios de comunicación y la sociedad civil, alcanzaron niveles inusuales en la política hondureña pre-golpe de Estado.

Es importante señalar que la condición para que cualquier decreto presentado por el ejecutivo tuviese validez legal requiere de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”. Sin embargo, ninguno de los tres decretos más importantes relacionados con la instalación de la cuarta urna fueron publicados a la par de su emisión: el PCM-005-2009 y los PCM-019-2009, PCM-020-2009 (estos dos últimos fueron la respuesta de Zelaya ante el bloqueo jurídico del primero). Los tres aparecieron en el Diario Oficial hasta el 25 de junio de 2009, tres días antes de la fecha planteada para la consulta, o si se prefiere tres días antes del golpe de Estado. A pesar de esto, el PCM-005-2009 fue difundido en radio, televisión y en el periódico del “Poder Ciudadano”, como de ejecución inmediata.³³²

La respuesta de los poderes fácticos contra la iniciativa de Mel no se hizo esperar. El 25 de marzo la Fiscalía General de la República expresó que Zelaya no estaba facultado para convocar la consulta. Tanto el PNH, los empresarios y buena parte del PLH, secundaron que dicha Fiscalía además hubiese denunciado el decreto PCM-005-2009 ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). El argumento central de la denuncia fue haber comisionado al Instituto Nacional de Estadística (INE) la realización de la consulta

³³¹ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, pp. 131-132.

³³² *Ibid*, p. 132.

ciudadana ya que, por ley, esta tarea correspondía al Tribunal Supremo Electoral (TSE).³³³

Por si fuera poco, el 27 de marzo, la Fiscalía Especial contra la Corrupción abrió de oficio la denuncia No. 0808-2009-12249 para investigar todo lo relacionado con el decreto PCM-005-2009.³³⁴ Exactamente un mes después, las Fuerzas Armadas a través del general Romeo Vásquez Velásquez expresaron su opinión desfavorable en torno a la posible participación del ejército en la consulta ciudadana por considerarla jurídicamente improcedente y porque afectaría la credibilidad de la institución.³³⁵

El 21 de mayo, Sergio Sánchez director del INE compareció ante el Tribunal Supremo Electoral en el que manifestó que su institución no contaba con personal ni recursos para ejecutar la consulta. Al día siguiente, el TSE ofreció a los medios de comunicación el 26 de mayo como plazo máximo para retirar los anuncios relacionados con la cuarta urna. El mismo día, Zelaya declaró estar en contra de la decisión del TSE, solicitó a los medios ignorarla y aseguró que pagaría las multas que dicha institución les pudiesen cobrar.³³⁶

Para el 27 de mayo, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo suspendió los alcances del PCM-005-2009, hasta tener una sentencia definitiva al respecto. Esto ocurrió a pesar de que el decreto no se había publicado. Sin embargo un día antes, anticipándose a dicha suspensión, Zelaya emitió dos decretos más. El PCM-019-2009 con el que anuló el decreto del 23 de marzo y el PCM-020-2009 para reiterar que el INE seguía siendo la institución encargada recabar y procesar información estadística.³³⁷ Es decir, con este último decreto la “consulta

³³³ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

³³⁴ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 132.

³³⁵ *Idem.*

³³⁶ *Ibid*, p. 134

³³⁷ Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB), *Biografías de líderes políticos* (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

ciudadana” del 28 de junio adquirió el carácter de “encuesta de opinión”. Asimismo, en caso de obtenerse resultados favorables en la encuesta se acotaban los alcances de la cuarta urna de noviembre. La pregunta de la encuesta se modificó un poco quedando como sigue: “¿Está de acuerdo que en las elecciones generales de 2009 se instale una cuarta urna en la cual el pueblo decida la convocatoria a una asamblea nacional constituyente? Sí__ No__.”³³⁸ El tono de esta segunda convocatoria fue más moderado, la pregunta ya no planteaba, por lo menos de manera explícita, elaborar una nueva Constitución.

Mel justificó estos dos últimos decretos apelando a:

[...] la Ley de Participación Ciudadana, aprobada [en 2006, durante] la primera sesión del Congreso Nacional del gobierno del Presidente Zelaya. Esta ley reconoce, en su artículo 5, el mecanismo jurídico de participación denominado “iniciativa ciudadana”, concebido como un derecho del ciudadano para pedir que los titulares de los órganos del Estado soliciten, a la ciudadanía en general o a los vecinos de un municipio, opinión o propuestas de solución sobre problemas colectivos que les afecten, como un derecho. El resultado de esta actividad no tiene carácter vinculante, pero servirán de elementos de juicio para el ejercicio de las funciones del convocante.³³⁹

Asimismo, con el apoyo de representantes de algunas organizaciones, el 14 de mayo del 2009 Zelaya y su gabinete crearon el Frente para la Defensa de la Cuarta Urna y la Nueva Constitución.³⁴⁰ Por su parte, el 27 de mayo, el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo declaró ilegal la iniciativa de la cuarta urna, ordenando al ejecutivo la suspensión de la encuesta y cualquier tipo de publicidad al respecto. Dos días después, (29 de mayo) la misma dependencia emitió una aclaración sobre la sentencia del 27 de mayo en la que indica que la sentencia no se refiere sólo al decreto PCM-005-2005:

[...] incluye a cualquier otro acto administrativo de carácter general o particular, que se haya emitido o se emita, ya sea expreso o tácito, por su publicación o falta

³³⁸ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 134.

³³⁹ Edmundo Orellana, “Golpe de Estado en Honduras. Un análisis Jurídico”, *Centro de Documentación de Honduras*, 2009, Boletín Especial núm. 93, p. 3.

³⁴⁰ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 133.

de publicación en el Diario Oficial La Gaceta, que conlleve al mismo fin que la consulta popular que ha sido suspendida [...].³⁴¹

Como respuesta a la sentencia anterior, el 29 de mayo Zelaya aprobó un decreto más, el PCM-027-2009 en el que se ordena a las Fuerzas Armadas de Honduras apoyar al INE en la ejecución de la encuesta nacional de opinión. Acto seguido, el general Romeo Vásquez Velásquez, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, anunció que el ejército acataría la orden. Sin embargo, el 1 de junio la Auditoría Jurídica Militar de las Fuerzas Armadas indicó que no participarían en la encuesta y expresa la ilegalidad de la misma según lo expresado en el decreto PCM-20-2009, decisión que se respalda en el artículo 323 constitucional.³⁴²

Los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella. Ningún funcionario o empleado, civil o militar, está obligado a cumplir órdenes ilegales o que impliquen la comisión de delito.³⁴³

Ahora bien, el 20 de junio llegan a Honduras, procedentes de El Salvador, los materiales para realizar la encuesta del 28 de junio de 2009, fueron resguardados en las bodegas de la Fuerza Aérea.³⁴⁴

Asimismo, [el 23 de junio] el Congreso tomó una decisión radicalmente hostil para el Ejecutivo, aprobó una Ley Especial de regulación de plebiscitos y referendos que prohibía expresamente su aplicación 180 días antes y después de las elecciones generales. Se trataba de una norma elaborada a toda prisa, con el único objeto de torpedear las maniobras de Zelaya, aunque este, como no otorgaba los rangos de plebiscito o referéndum al objeto de su llamada a las urnas, no se dio por avisado.³⁴⁵

A partir del 24 de junio el escenario se tornó muy adverso para el ejecutivo. El INE indicó que su personal no participaría en la encuesta. Además, debido a la negativa de las Fuerzas Armadas para colaborar con la iniciativa, ese mismo día

³⁴¹ *Ibid.*, p. 135.

³⁴² *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 135.

³⁴³ *Constitución de la República de Honduras*, Artículo 323. Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial, consulta: febrero 2016, disponible en:

<<http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/ConstitucionRepublicaHonduras.pdf>>

³⁴⁴ *Ibid.*, p. 137.

³⁴⁵ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

en cadena nacional, Zelaya depuso a Romeo Vásquez Velázquez como jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Acto seguido, tuvo que aceptar la renuncia del secretario de Defensa, Edmundo Orellana y de 5 integrantes de la junta de comandantes del ejército.³⁴⁶

El 25 de junio la Corte Suprema de Justicia anuló la destitución de Romeo Vásquez Velázquez decretada por el presidente Zelaya. Ese día, el Tribunal Supremo Electoral declaró ilegal la encuesta de opinión convocada por el presidente, ya que violaba la Constitución de la república y la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, además, denunció al ejecutivo ante el Ministerio Público por no apegarse a procedimientos legales, e instruyó a las FA a no participar en dichos actos.³⁴⁷

En relación con estas últimas acusaciones y en respuesta a la orden del Tribunal Supremo Electoral y fiscales del Ministerio Público de decomisar el material de la encuesta popular; el 25 de junio Manuel Zelaya acompañado de miembros de su gabinete y simpatizantes, arribaron a la Base Aérea Hernán Acosta Mejía para ejercer presión y finalmente recuperar los materiales de la consulta y trasladarlos a la casa presidencial. Al final del día, Zelaya informó a la población, en cadena nacional, sobre lo ocurrido e invitó a la población a participar en la encuesta popular el domingo 28.³⁴⁸

Ese mismo día (25 de junio), durante la sesión del Congreso se aprobó la moción del diputado Ramón Velázquez Nazar del partido Democracia Cristiana sobre nombrar una comisión investigadora de las irregularidades del poder ejecutivo. Allí en cambio, el diputado Marvin Ponce Saucedo (UD) manifestó su preocupación por el aumento de las tensiones políticas del país consecuencia de las sospechas de golpe de Estado al presidente.³⁴⁹

³⁴⁶ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 137.

³⁴⁷ *Ibid*, p. 138.

³⁴⁸ *Ibid*, pp. 139-140.

³⁴⁹ *Ibid*, p. 138-139.

Al día siguiente, Mel solicitó a la intercesión de los gobiernos del ALBA y otros Estados en relación con el proceso de golpe de Estado en su contra y solicitó una reunión urgente del Consejo permanente de la OEA para tratar la situación.³⁵⁰ Al mismo tiempo, el TSE reiteró la ilegalidad de la encuesta del domingo 28 y recomendó al ejército no participar en las tareas asignadas por el ejecutivo en torno a la encuesta. También ese día, “[...] la Fiscalía General solicitaba a la CSJ una orden de detención contra el presidente por la presunta comisión de los delitos contra la forma de Gobierno, traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones.” Dentro de este contexto, el ejecutivo publicó en la Gaceta oficial los famosos decretos PCM-019-2009 y PCM-020-2009.³⁵¹ Finalmente, el mismo 26 de junio el gobierno comenzó a distribuir el material para la encuesta de opinión del 28 de junio de 2009.³⁵²

Luego de que Zelaya insistiera al ejército que debía abandonar las calles, el día 27 ya no había soldados en los espacios públicos. Fue una maniobra de la institución castrense para hacer creer al presidente que se habían sometido a sus órdenes. Con esto Mel creyó que “[...] había ganado el crudo forcejeo por la encuesta sobre la cuarta urna, toda vez que el Gobierno ya tenía bajo su control y dispuestos los materiales electorales, aunque sobre él pesaba el interdicto de la Corte Suprema.”³⁵³

A pocos días de celebrar la "encuesta de opinión", los acontecimientos se precipitaron. En las principales ciudades del país, sucedieron manifestaciones de oposición a la consulta promovidas por las principales compañías mediáticas privadas. Al contrario, las organizaciones de obreros, campesinos e indígenas y otros movimientos populares advirtieron que si las disposiciones del presidente no se cumplían, ellos llamarían a la "insurrección" y la "desobediencia civil".³⁵⁴

³⁵⁰ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

³⁵¹ *Idem.*

³⁵² *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 142.

³⁵³ Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

³⁵⁴ *Idem.*

El 27 de junio Zelaya se reunió con representantes de la cooperación internacional para comunicarles que al día siguiente se llevaría a cabo la encuesta. Cabe destacar que el embajador de Estados Unidos, Hugo Llorens salió de la reunión antes de que concluyera. Ese día en la noche, el Congreso Nacional convocó a los diputados a sesión ordinaria (continuación de la del 25 en la que se nombró a la comisión para investigar a Zelaya). Al día siguiente, diputados que estaban a favor de la encuesta denuncian no haber sido convocados a esa reunión.³⁵⁵

Un par de horas antes del 28 de junio, el presidente de la Corte Suprema de Justicia telefoneó al general Romeo Vázquez Velásquez para tener una reunión urgente, lo invitó a suspender la encuesta del día siguiente y apresar al presidente. En dicha reunión, le advirtieron al Jefe del ejército que en caso de negarse a participar en el golpe de Estado sería acusado de complicidad de los delitos que se le imputaban a Zelaya. Vázquez Velásquez consultó con la rama jurídica del ejército la cual le indicó que la orden era legal por lo que debía ejecutarla.³⁵⁶

Así pues, entre las 5:00 y 6:00 de la mañana (la hora exacta varía según la versión) del 28 de junio de 2009, el juez ejecutor René Antonio Hepburn Bueso, acompañado de un comando especial del ejército de Honduras sometieron la seguridad del presidente y allanaron su casa. Operación que culminó aproximadamente a las 6:15 de la mañana.³⁵⁷

La decisión de expatriar a José Manuel Zelaya hacia la República de Costa Rica es asumida por la junta de comandantes de las Fuerzas Armadas de Honduras, mediante un acto espontáneo, dada las situaciones de peligro reales e inminentes contra el orden público que se estaban verificando desde los primeros minutos de la captura del imputado, consecuentemente, dichos actos no fueron ejecutados mediante resolución o comunicación escrita.³⁵⁸

A modo de cierre respecto a los elementos explicativos endógenos del golpe, es importante recapitular los principales actores internos responsables del episodio autoritario y la manera en que se vincularon y distribuyeron las tareas para garantizar su éxito. Primeramente, con algunos días de anticipación, el Congreso y

³⁵⁵ *Para que los hechos no se repitan... op. cit.*, t. 1, p. 142.

³⁵⁶ *Idem.*

³⁵⁷ *Ibid*, pp. 142-143.

³⁵⁸ *Ibid*, p. 144.

el poder judicial se movilizaron para provocar un juicio político contra Zelaya y así destituirlo. Dicho proceso, fue innecesario, ya que el ejército se encargó de resolver la crisis de forma abrupta al expatriar al presidente a Costa Rica. Por su lado, Micheletti que fue uno de los personajes más destacados durante el golpe, se encargó de asumir la presidencia de facto y llevar el impasse a sus últimas consecuencias. De manera coordinada, la policía con el apoyo de los militares y el respaldo del poder judicial garantizaron la prosperidad del golpe, a través de la represión a las movilizaciones populares que exigían la inmediata restitución del presidente. Asimismo, el Poder Judicial dio continuidad al proceso legal contra Zelaya iniciado antes de ser depuesto, con lo cual, en caso de atreverse a regresar a Honduras había justificación para encarcelarlo e incluso asesinarlo. Por su parte, partidos políticos y empresarios ya habían pactado la resolución de la crisis mediante las elecciones de noviembre de 2009 en la que hubo participación de todos los partidos, incluido el Liberal al que le acababan de expoliar a su presidente y de Unidad Democrática que se suponía representaba la izquierda más radical.

Sin duda, la deposición violenta de Manuel Zelaya contó con la complicidad total de los poderes fácticos que se agruparon en un frente común (“Unión Cívica Democrática”³⁵⁹) con tareas bien definidas y por si fuera poco se sumó el respaldo implícito de los Estados Unidos. Sobre esta última cuestión, Edelberto Torres-Rivas señala que fueron las instituciones más importantes del Estado hondureño quienes determinaron la destitución de Mel pero responsabiliza a la mayor parte de la sociedad hondureña de que dicho evento haya sido exitoso.³⁶⁰

En conclusión, la defenestración de Zelaya cuenta con factores de la tradicional Guerra de Baja Intensidad adecuada a los adelantos tecnológicos

³⁵⁹ “Entre los miembros de la “Unión Cívica Democrática” de Honduras están organizaciones como el Consejo Nacional Anticorrupción, el Arzobispado de Tegucigalpa, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el Consejo de Rectores de Universidades, la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), el Foro Nacional de Convergencia, la Federación Nacional de Comercio e Industrias de Honduras (FEDECAMARA), la Asociación de Medios de Comunicación (AMC), el Grupo Paz y Democracia y el grupo estudiantil Generación X Cambio.” *cf.* Marco A. Gandásegui, “Las interrogantes sobre el golpe de Estado en Honduras ¿Quién maneja la política exterior de EE UU?” *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, 2009, núm. 18, p. 44.

³⁶⁰ Edelberto Torres-Rivas, “Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica, *Nueva Sociedad*, 2010, núm. 226, p. 63.

comunicacionales del Siglo XXI, principalmente con la propaganda del miedo, terror y angustia devenida de la estrategia psicológica; aderezado con alianzas estratégicas con sectores del narcotráfico, empresarios y empresas transnacionales que cuentan con intereses e inversiones en el área, demostrando el poco interés del gobierno norteamericano hacia el combate del narcotráfico, antes por lo contrario, es un aliado en zonas donde hay intereses comunes y propaganda para rearmar Estados serviles para su guerra armamentista, custodios de inversores y enemigos del libre mercado.³⁶¹

Por último, es preciso subrayar que las fuertes contradicciones de la administración de Zelaya apuntaban a que pronto se desencadenaría en Honduras una profunda crisis política. Sin embargo, esta situación era poco visible en el radar de los analistas políticos latinoamericanos ya que, luego del golpe la mayoría de trabajos interpretativos al respecto, compartían un halo de sorpresa y desconcierto. Quizá una razón sea que a esas alturas de la democracia latinoamericana se daba por hecho que incluso en medio de un clima peculiar de inestabilidad política e intermitencias presidenciales a causa de los frecuentes juicios políticos, la ejecución de un golpe de Estado al estilo arcaico era ya, inverosímil.

2. Variables exógenas

2.1 Golpe de Estado en Honduras ejemplo de ruptura presidencial “sin quiebre democrático”

A pesar de las dificultades que conlleva cualquier generalización, resulta necesario ensamblar los hechos ocurridos el 28 de junio del 2009 en Honduras dentro del rompecabezas político latinoamericano. Para ello, es necesario partir de una caracterización general, hacia una cada vez más acotada que ayude a reconocer la naturaleza de este hecho.

Es importante tomar en cuenta que desde inicios de su vida independiente, un escenario constante para América Latina ha sido la inestabilidad política, misma que ha transitado por distintas facetas. A través de ellas, es posible ubicar a los presidentes como figuras medulares del sistema político latinoamericano, no sólo

³⁶¹ Robinson Salazar Pérez, “Honduras: golpe de Estado y alteración de los escaques del ajedrez político en América Latina”, *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, 2009, núm. 18, p. 53.

por su investidura como jefes de Estado sino, porque normalmente han contado con total supremacía sobre el resto de los órganos de gobierno, que en teoría deberían funcionar como contrapesos. Hasta cierto punto, dicha subordinación es resultado de la inercia política de legado decimonónico. Esto, ha generado que el presidente llegue a tener un desmesurado poder de decisión y veto político, manifestándose a través del proyecto de país moldeado según su perspectiva, pero que perdura únicamente el tiempo de su respectiva administración. Sobre esto último, cabe señalar que en la historia de América Latina ha habido jefes de Estado fuertes (civiles o militares) o caudillos por llamarlos de otra manera, que han prolongado su estancia en el poder por razones diversas, a través de proyectos reformistas en lo económico o institucional, también, haciendo a un lado los lineamientos democráticos y en muchos casos garantizando su permanencia mediante mecanismos autoritarios y represivos, lo que les ha otorgado la calidad de dictadores.

Sin embargo, en las últimas décadas el blindaje político con el que contaban los presidentes latinoamericanos ha comenzado a disolverse. Parece ser una condición política general de la región, pero vale la pena precisar que sobre todo ha sido en las experiencias presidenciales que, de alguna manera, modifican la habitual relación con los empresarios o pretenden ampliar las funciones del Estado y su poder donde este hecho ha alcanzado dimensiones más radicales. En este sentido, Honduras es un caso históricamente paradigmático de presidencialismo latinoamericano y la gestión de Manuel Zelaya representa un claro ejemplo de esta nueva tendencia de debilidad presidencial. Prueba de ambas cuestiones es que aunque Mel fue el presidente más incómodo para la oligarquía hondureña de las últimas décadas, el resto de los órganos del Estado no llegaron a concretar un ataque frontal hacia él hasta muy avanzada la “crisis presidencial”. Como se muestra en el último apartado del capítulo anterior de este trabajo, el Congreso se mantuvo abierto a negociar e inclusive respaldar el giro político de Zelaya hasta que, en la parte final de su administración, se lograron conjugar en su contra los liderazgos del resto de las fracciones del Estado y las cúpulas empresariales. Eso sucedió a finales de 2008, cuando el presidente estrechó vínculos con el ALBA,

lanzó la propuesta de refundar Honduras a través de una Asamblea Nacional Constituyente.

Vale la pena decir que gran parte de la efectividad del modelo presidencialista se debe a negociaciones y alianzas entre el ejecutivo y la burguesía. La segunda se encarga de respaldar al presidente siempre que los acuerdos establecidos entre ambos actores se sigan al pie de la letra. Este elemento es fundamental porque allí parece radicar la principal condición de posibilidad para que un régimen presidencial permanezca fuerte e incluso perviva en un periodo de crisis. En el caso de la destitución de Mel, una muestra de la condición anterior se puede encontrar en la siguiente interpretación de Patricia Rodas (personaje clave para explicar el puente ideológico entre Zelaya y la izquierda bolivariana): la alta burguesía hondureña está formada por únicamente siete familias que sustentan sus fortunas en negocios ligados al Estado. De ahí que ante la pregunta “¿qué fue lo que al final echó abajo el último renglón de tolerancia de la oligarquía?” Patricia Rodas hubiese respondido que fue el significativo incremento al salario mínimo, que ocurrió en diciembre de 2008.

Mostró que la hiperganancia de los centros empresariales era tal que habiendo aumentado el salario mínimo en un cien por ciento o un poco más para ajustarlo al precio mínimo de la canasta básica, esto no había quebrado a ninguna empresa.³⁶²

Sin duda, Zelaya tomó esta decisión con todo el estilo presidencialista que caracterizó su administración pero con ella contradujo la estructura empresarial de la que él y su familia forman parte. Además, acabó de disolver cualquier tipo de lealtad que hasta ese momento pudiera existir de la oligarquía hacia su gobierno.

Por otro lado, para empezar a delimitar el enredo político que enfrentó el presidente del “poder ciudadano” en Honduras, es preciso echar mano de la categoría “crisis presidencial”, derivada de la teoría de las rupturas presidenciales. De acuerdo con la perspectiva de Ánibal Pérez-Liñán tal caso se define como el

³⁶² Arleen Rodríguez Derivet, entrevista a Patricia Rodas “Los golpistas se equivocaron de Presidente, se equivocaron de pueblo”, *Cubadebate*, 17 de diciembre 2009, consulta: febrero 2016, disponible en: <<http://www.cubadebate.cu/noticias/2009/12/17/patricia-rodas-se-equivocaron-de-pueblo/#.VyrVdvl95dh>>

propósito de “una rama electiva del gobierno” de trastocar a otra. El alcance de esta definición incluye casos donde la maniobra política es legal o ilegal y puede o no, contar con la participación de las Fuerzas Armadas o los civiles.³⁶³

Aunque esta definición de “crisis presidencial” no se enfoque en el desenlace de la crisis, es importante puntualizar que tal hecho está condicionado por la relación que existe entre las ramas del gobierno, la estabilidad del régimen y su interacción con los poderes fácticos. Pérez-Liñán indica que la “crisis presidencial” puede llegar a tal grado que entre otras cosas, ocurra la disolución del Congreso o la remoción del presidente a través de diferentes mecanismos como juicio político, golpe de Estado, golpe militar o su propia renuncia.³⁶⁴ Es preciso insistir en lo heterogéneo del asunto pues como ya se mencionó, el concepto “crisis presidencial” es amplio. Incluye casos que van desde un golpe legislativo hasta autogolpe por parte del ejecutivo. No obstante, sirve como punto de partida de la siguiente interpretación. En cualquier caso, de lo que se trata es del quiebre y distorsión en la legalidad que conlleva fuertes implicaciones políticas para todos los actores involucrados.

Asimismo, es necesario agrupar de modo general las “crisis presidenciales” latinoamericanas ocurridas en las últimas décadas en dos bloques. El primero delimitado por la guerra Fría y el segundo posterior a su desenlace. En el primer bloque, las “crisis presidenciales” tenían como consecuencia más probable un “quiebre a largo plazo” a través de la instalación de “[...] lo que Guillermo O’Donnell ha llamado regímenes burocrático-autoritarios (BA).”³⁶⁵ Al respecto, los científicos sociales han generado una amplia gama de estudios sobre el tema. El caso de Honduras, corresponde al segundo bloque que se analiza a continuación.

Ha surgido un nuevo patrón de inestabilidad política en América Latina. Cobró forma en los años noventa y se consolidó a comienzos de la década de 2000. A diferencia de la experiencia de décadas pasadas, es probable que esta tendencia no comprometa la inestabilidad de los *regímenes* democráticos pero es letal para los *gobiernos* democráticos. En el lapso de unos pocos años, las crisis políticas

³⁶³ Aníbal Pérez-Liñán, *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*, FCE, Buenos Aires, 2009, p. 84.

³⁶⁴ *Ibid*, p. 87.

³⁶⁵ *Ibid*, p. 99.

sin quiebre del régimen se han convertido en un acontecimiento común en la política de América Latina y el juicio político presidencial se ha convertido en la principal expresión constitucional de esta tendencia.³⁶⁶

En otras palabras, la categoría de “nueva inestabilidad política latinoamericana” corresponde con el segundo bloque de “crisis presidenciales”. En pleno siglo XXI siguen cayendo presidentes en la región pero lo preocupante es que en los casos recientes los procesos de destitución han sido poco transparentes, incluso se han empleado métodos típicos del autoritarismo de tiempos de la guerra fría.

Recientes crisis presidenciales de América Latina enmarcadas por la “nueva inestabilidad política regional”				
Gobierno	País	Dispositivo autoritario	Año	Desenlace
Hugo Chávez	Venezuela	Golpe de Estado	2002	Destitución fallida
Jean-Bertrand Aristide	Haití	Golpe de Estado	2004	Remoción
Evo Morales	Bolivia	Golpe de Estado Cívico-Prefectural	2008	Golpe neutralizado
Manuel Zelaya	Honduras	Golpe de Estado	2009	Remoción
Rafael Correa	Ecuador	Golpe militar	2010	Destitución fallida
Fernando Lugo	Paraguay	Golpe de Estado parlamentario	2012	Remoción
Dilma Rousseff	Brasil	Golpe de Estado parlamentario	2016	Remoción

• Elaboración propia

A pesar de esto, los teóricos que le apuestan a la fortaleza democrática de América Latina parecen no estar tan equivocados, pues bajo este esquema la democracia neoliberal se mantiene a salvo, aunque no quien la administra. Así, por ejemplo: fracaso

Entre la caída del gobierno de Collor y fines del año 2004, fueron destituidos diez presidentes latinoamericanos. En aproximadamente la mitad de los episodios, el desenlace de la crisis fue un juicio político o una declaración de incapacidad. En los casos restantes, los presidentes fueron depuestos por otros medios. No obstante, no hubo ningún caso en el cual la caída del presidente fuera seguida del establecimiento de un régimen autoritario.³⁶⁷

³⁶⁶ *Ibid*, p. 321.

³⁶⁷ *Ibid*, p. 281.

Aunque sea paradójica, una de las razones más importantes por las que los juicios políticos se convirtieron en mecanismo exitoso para destituir presidentes incómodos, ha sido el discurso democratizador latinoamericano. Pues, contrario a lo que sucedía entre las décadas de 1960 y 1980, para realizar ajustes, los poderes fácticos prefieren no disolver por mucho tiempo el armatoste democrático, lo que da la impresión de que la democracia perdura e incluso se fortalece. Sin embargo, las intermitencias recientes en las democracias de América Latina, aunque breves, en la mayoría de los casos reflejan contradicciones del propio sistema. Es decir, al tomar en cuenta los cimientos sobre los que se sustenta la democracia, resulta que dicho régimen es simplemente un armazón que encubre experiencias de profunda desigualdad, corrupción, autoritarismo, entre otros problemas. En este sentido, de acuerdo con Atilio Borón:

En realidad el neoliberalismo remata en un dilema mucho más grave y, tal vez por eso, mucho menos explicitado: mercado o democracia. La democracia es el verdadero enemigo, aquello que está en el fondo de la crítica antiestatalista del neoliberalismo. No es al Estado a quien se combate, sino al Estado democrático. La ciega opción por el mercado es, a la vez, una preferencia en contra de los riesgos de la democracia.³⁶⁸

Por esto, hace sentido que las oligarquías latinoamericanas hayan convertido los juicios políticos en instrumentos para resguardar la democracia-neoliberal y así garantizar que su estructura permanece acorde a sus intereses. Se trata de que el régimen político-económico no cambie sus características, con lo que se frena el proceso de democratización. Esto significa que queda en último lugar el aumento de la participación ciudadana y en general el interés por enriquecer el sentido y la trascendencia de la democracia. De esta manera, la estructura política se mantiene al servicio del mercado. Razón por la cual, para impedir modificaciones en las reglas del juego, las oligarquías han hecho todo lo posible por evitar que se repliquen experiencias constituyentes de países como Ecuador, Bolivia o Venezuela.

³⁶⁸ Atilio A. Borón, *Estado, capitalismo... op. cit.*, p. 150.

Las recientes “crisis presidenciales” se justifican con el pretexto de salvaguardar la democracia sin importar la maniobra empleada, juicio político o algún otro mecanismo autoritario. Razón por la que:

En un nuevo contexto internacional que castigaba la inestabilidad de la democracia y exigía soluciones institucionales para los conflictos políticos, sólo el Congreso tenía la capacidad de darle al colapso de un gobierno un formato constitucional. Los legisladores surgieron como el último recurso para darles a las crisis un desenlace sin incidentes y preservar la estabilidad democrática. En algunos casos tuvieron un papel proactivo, dieron comienzo a las actuaciones para destituir al presidente. En otros, fueron meramente reactivos, formulando cargos contra el presidente cuando ya no ocupaba el cargo o formando una coalición legislativa para nombrar un presidente interino.³⁶⁹

No es una fórmula que haya que tomar a la ligera pues no se enjuicia a cualquier presidente ni en cualquier momento. Tampoco por el simple hecho de que un presidente realice una mala gestión o sea corrupto se le juzga. Es un hecho complejo, donde convergen distintas variables, entre ellas, un bloque oligárquico fuerte y articulado (congreso, empresarios, militares) que además obtenga alguna ganancia importante como consecuencia de la caída del presidente en turno y se atreva a asumir el costo político. De ahí que, cuando aparece algún presidente incómodo, si los poderes fácticos consiguen articularse bien, es muy probable que este caiga. Por eso,

[...] el liderazgo presidencial tiene verdadera relevancia: los presidentes que se aíslan y, en menor medida, los que adoptan una postura de confrontación ante el Congreso tiene mayores probabilidades de ser enjuiciados, mientras que los presidentes que construyen coaliciones legislativas amplias en los primeros tiempos de sus mandatos tienen más posibilidades de estar protegidos [...] cuanto más distante esté la próxima elección, cuanto más alto el índice de aprobación presidencial, mayor será la disposición de los legisladores a proteger al jefe del Ejecutivo.³⁷⁰

Pérez Liñán afirma que el distanciamiento entre ambos poderes del Estado coloca a los presidentes en una situación vulnerable para enfrentar un “juicio político” ya que, el Congreso puede aprovechar cierta información que posee y activar procesos de investigación judicial, promover escándalos en medios de

³⁶⁹ *Ibid*, p. 301.

³⁷⁰ *Ibid*, p. 217.

comunicación hasta concretar la caída de un gobierno.³⁷¹ Lo cual se ha confirmado a través de los recientes golpes de Estado parlamentarios o si se prefiere definirlos de manera eufemística: “juicios políticos”, a Fernando Lugo en 2012³⁷² y a Dilma Rousseff este 2016. Así pues, la relación actual entre el ejecutivo-legislativo cada vez reduce más el desequilibrio de poder, es decir, los legisladores incrementan las probabilidades de ser un verdadero contrapeso del ejecutivo, aunque el hecho de que lleguen a ejercer dicha facultad depende, entre otros factores, de sus propios intereses políticos.

Frente a este escenario Zelaya tenía altas posibilidades de enfrentar una “crisis presidencial” debido a que durante el transcurso de su gestión ocurrió una ruptura con los sectores más conservadores de su partido y al mismo tiempo con el Congreso liderado por Roberto Micheletti quien, luego de que se frustrara su candidatura presidencial, se sumó a la coalición contra el ejecutivo para convertirse en presidente aunque fuera de facto después del golpe de Estado.

Asimismo, Zelaya comenzó a significar un peligro para la estabilidad del anacrónico sistema político de Honduras, pues a la mitad de su gestión, para algunos sectores populares ya representaba una posibilidad de amplificar el sentido y quizá la trascendencia de la democracia en ese país. Es importante no perder de vista este asunto porque allí se ubica la esencia de la democracia. La que sin duda, requiere de constante análisis político y actualizaciones en las formas de participación política de los ciudadanos.

A pesar de sus dificultades, de ninguna manera se deben negar las ventajas de que la democracia cada vez sea más estable y haya continuidad en ella. Sobre

³⁷¹ *Ibid*, p. 237.

³⁷² “Con el Congreso y el Poder Judicial en contra y sometido a amenazas de juicio político en más de 20 ocasiones, si Lugo logró resistir fue solamente por el apoyo popular. Pero el cerco de poder oligárquico logró cerrarse con el sostén de una fortísima campaña antigubernamental de parte de los medios de comunicación empresariales, uno de cuyos buques insignia es el ABC Color, de Aldo Zuccolillo, que durante años publicó, día tras día, largas páginas denunciando que Paraguay se había vuelto una suerte de colonia venezolana. [...] Fue un golpe de clase de la oligarquía contra un proyecto democrático, participativo y popular. El frente golpista reunió a los cuatro partidos de la derecha, a todos los gremios patronales y empresariales. [...] El golpe de estado parlamentario fue la culminación de permanentes procesos de conspiración que se iniciaron el mismo 15 de agosto de 2008, fecha en que asumió Lugo.” Cf. Hugo Richer, “Seis preguntas y seis respuestas sobre la crisis paraguaya”, *Nueva Sociedad*, núm. 241, pp. 6-7.

todo si se compara con los terribles regímenes autoritarios de antaño. Sin embargo, eso no significa que la sociedad, a la que se supone sirve dicho sistema político, viva en Estado de derecho o disminuyan sus problemas a otros niveles. Sin duda, las condiciones actuales exigen seguir encaminando la democracia rumbo a su desarrollo y expansión. Por eso, el proyecto de convocar a una Asamblea Constituyente en Honduras donde se pudiesen discutir y tomar decisiones sobre los temas vitales para el futuro de este país, hizo eco en la población y cobró mucha relevancia antes y después del golpe. Sobre todo porque como indica Ismael Moreno lo que más destaca en las dos décadas de transición a la democracia en Honduras es “la paradoja entre democracia e inequidad.”³⁷³

A partir del marco de referencia presentado hasta ahora, queda claro que América Latina atraviesa una faceta política definida por breves intermitencias en la democracia, fragilidad de los gobiernos y a pesar de esto, tiene altas probabilidades de continuidad del sistema democrático neoliberal.

Ahora bien, para acercarse a la naturaleza específica del golpe en Honduras es necesario retomar la interrogante planteada por Pérez Liñán, sobre si los juicios políticos a presidentes latinoamericanos, tan en boga desde la década de 1990, son un reemplazo de los golpes militares de antaño.³⁷⁴ Dado que ofrecer una respuesta terminante conlleva muchos riesgos, lo conveniente es proponer una hipótesis a modo de respuesta. Esto es, señalar que no son un sustituto de los mecanismos autoritarios de décadas atrás, sino un dispositivo legal que de acuerdo a ciertas condiciones se puede convertir en una herramienta “constitucional” aprovechada por la oligarquía para destituir gobiernos inconvenientes. Por lo tanto, los juicios políticos se suman a la lista de posibles desenlaces autoritarios en los que puede devenir una “crisis presidencial”. Dicha respuesta, se fundamenta en el significativo contraste que hay entre las recientes “crisis presidenciales” latinoamericanas y la ocurrida en Honduras del 2009.

³⁷³ Ismael Moreno, “Construcción de ciudadanía: un desafío para el siglo XXI” en *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, coord. Carlos Barrachina. Plaza y Valdés Editores/UQROO, México, 2009, p. 161

³⁷⁴ Aníbal Pérez-Liñán, *op. cit.*, p. 19.

Sobre esta última, es posible afirmar que el mecanismo por el cual Mel Zelaya fue destituido se trató de golpe de Estado. Para, Elliot Sucari dicho evento autoritario [...] se define como una acción que atenta contra el modelo constitucional de un régimen político, impidiendo la conclusión del mandato del ejecutivo.”³⁷⁵ En este sentido, resulta fundamental establecer la diferencia entre golpe de Estado y golpe militar que de acuerdo con Víctor Maté, radica en que el primero puede definirse como la usurpación de un poder del Estado por otro, a través de la coerción, con o sin la participación de las Fuerzas Armadas. En cambio, el golpe militar ocurre cuando las Fuerzas Armadas lideran y ejecutan el desplazamiento de la dirección del Estado, en este caso, la participación civil no es decisiva. La diferencia central entre uno y otro estriba en el sector que lo convoque y lo concluya.³⁷⁶ Así pues, contrario a lo que sucedía en la región décadas atrás, tal parece que en el entorno de la “nueva inestabilidad política latinoamericana” los civiles son ahora quienes encabezan la forma de darle salida a las “crisis presidenciales”, mientras que las Fuerzas Armadas sólo ejecutan las maniobras que garantizan el éxito de la deposición presidencial.

Pero más allá de la definición, ¿en qué radica la necesidad de señalar rotundamente a la crisis de 2009 como golpe de Estado? Por varios motivos. De acuerdo con Atilio Borón:

Primero, porque siempre y en todo lugar los golpistas rehúsan a reconocerse como tales, como violadores de la legalidad institucional y la legitimidad política: prefieren auto calificarse como gobiernos provisorios surgidos de la necesidad de restaurar un orden supuestamente destruido (o amenazado) por un líder demagógico o por la movilización popular.³⁷⁷

También porque es fundamental subrayar toda la carga anticonstitucional y antidemocrática inherente a este hecho. Otra motivo planteado por Eugenio Sosa, es que a pesar de que no se trató de un golpe de corte clásico como los que

³⁷⁵ Elliot Sucari, “Fuerzas Armadas en Venezuela y Honduras. ¿Autonomía o protección norteamericana?”, *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, 2011, núm. 116, p. 4.

³⁷⁶ Víctor Maté, “Latinoamérica. Golpe de Estado y golpe militar (1991)”, en *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico-social*, 4 vols., Dir. Román Reyes. Plaza y Valdés Editores/UCM, Madrid/México, 2009, vol. 3, pp. 1691-1694.

³⁷⁷ Atilio A. Borón, “Invisibilizando golpes de Estado”, *Rebelión*, 04-01-2010, consulta: febrero 2016, disponible en: <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=98071>>

sucedieron en la región durante el siglo XX, encuadrarlo en dicha categoría tiene implicaciones que van más allá de lo teórico pues también son políticas.³⁷⁸ Definirlo como golpe de Estado tiene como fin último ofrecer una categorización precisa y delimitada del suceso y evitar definirlo a través de eufemismos, ya que:

Tal ha sido la legitimidad lograda por los actores que emprendieron este nuevo tipo de golpismo, que en diferentes campos discursivos –intelectuales, periodísticos, etc.– se ha producido un desplazamiento semántico a la hora de nombrarlos, como si el quiebre de la voluntad popular y la soberanía política fueran más «blandos» o más «suaves» porque ya no son necesarias las armas de los militares ni la violencia física directa como metodología predominante de los sectores dominantes para mantener el statu quo.³⁷⁹

El golpe de Estado fue una maniobra que llevó a la oligarquía hondureña a un nivel de cinismo extremo. Llegando a afirmar que este evento autoritario había sido una manera de salvaguardar la democracia. Lo cual, permite confirmar la tendencia regional de destituir presidentes no gratos sin ningún límite legal, y resolver crisis presidenciales a través de procesos electorales. De hecho, la deposición de Zelaya fue el clímax de una estrategia de sabotaje hacia la gestión del ejecutivo que inició desde su primer año de gobierno, se fue intensificando, hasta llegar a su punto más álgido en la primera mitad del 2009. Luego del golpe, la oligarquía intentó dar salida a la crisis con las elecciones que llevaron a Porfirio Lobo a la presidencia en noviembre del mismo año. Se trata de rupturas presidenciales “sin quiebre democrático” que garantizan que la esencia de la democracia neoliberal permanezca a salvo.

En este sentido, Edelberto Torres-Rivas señala que el caso de Honduras ha sido una prueba del carácter irreversible de la democracia latinoamericana.³⁸⁰ Sin duda, una afirmación brutal pues significa que incluso un golpe de Estado al estilo de tiempos de la guerra fría es capaz de ser maquillado sí de inmediato se convoca a un proceso electoral para elegir un presidente nuevo.

³⁷⁸ Eugenio Sosa, “La contienda política tras el golpe de Estado oligárquico. De la resistencia en las calles hacia la disputa político/electoral”, *Bajo el Volcán*, 2012, núm. 17, p. 23.

³⁷⁹ Lorena Soler, “Golpe de Estado y derechas en Paraguay. Transiciones circulares y restauración conservadora”, *Nueva Sociedad*, 2014, núm. 254, p. 74.

³⁸⁰ Edelberto Torres-Rivas, *op. cit.*, p. 53.

Es cierto que el golpe en Honduras tuvo cierta distancia del estilo tradicional pues lo enmarca la “nueva inestabilidad política” de la región y además, la manera de destituir a Manuel Zelaya se puede interpretar como un caso excepcional ya que, “[...] podrían haberlo hecho legalmente, con antejudio, proceso judicial y sentencia que quizás habría terminado con la cárcel. Habría sido un juicio político pero formalmente aceptado.”³⁸¹ Sin embargo, es importante tomar en cuenta que el dispositivo de salida para una “crisis presidencial” no es gratuito, depende del contexto y la evaluación que realiza el grupo o grupos que lo llevan a cabo. En Honduras el juicio político tenía sus complicaciones legales.³⁸²

Las constituciones de Guatemala, Honduras y Nicaragua no se pronuncian sobre el procedimiento del juicio político sino con vaguedad. Facultan al Congreso para autorizar que se levanten cargos contra el Ejecutivo pero no hay disposiciones explícitas sobre la suspensión o destitución del ejecutivo a través de un juicio político.³⁸³

En cambio, dar un golpe de Estado no parecía ser tan costoso. Los poderes fácticos supusieron que por ser Honduras un país pequeño el incidente se olvidaría en poco tiempo al no generar un impacto mediático importante. Se minimizaron las consecuencias. Sin embargo, esto no ocurrió al pie de la letra. Con la caída de Zelaya, el proceso de reactivación de los movimientos populares que llevaba alrededor de una década fraguándose encontró una oportunidad para manifestarse por completo. La fuerza de las movilizaciones y la persistencia de las mismas, tomó por sorpresa a analistas políticos de todas partes del mundo y por supuesto, a la oligarquía nacional. Pocos dimensionaban su fuerza subyacente. La mayoría de los movimientos sociales de Honduras se articularon con el objetivo de restituir a Mel en la presidencia y más tarde, hacer posible la Asamblea Nacional

³⁸¹ *Ibid.*, 61.

³⁸² “Finalmente, el viernes 25 de junio el Congreso abrió una investigación sobre la conducta del presidente con el aparente propósito de iniciar un proceso de destitución. No se podrá saber cómo tal proceso de destitución se hubiera desarrollado en un marco legal, ya que el artículo de la Constitución que preveía la posibilidad de abrir juicio político al presidente había dejado de existir en una reforma constitucional del 2002, durante la presidencia de Maduro. La Constitución solamente estipula que corresponde a la Corte Suprema dirimir conflictos interinstitucionales entre el Congreso y la Presidencia (artículo 316, numeral 5).” *cf.* Mariana Llanos, Leiv Marsteintredet, “Ruptura y continuidad: La caída de Mel Zelaya en perspectiva comparada”, *América Latina Hoy*, 55(2010), p. 184.

³⁸³ Aníbal Pérez-Liñán, *op. cit.*, p. 220.

Constituyente. En algunos casos, incluso sumaron a sus agendas políticas las reivindicaciones de Zelaya que quedaron pendientes debido al golpe. La movilización social y las protestas llegaron a niveles históricos, tal vez solo equiparables a las huelgas bananeras de 1954.³⁸⁴

Finalmente, contrario al caso de los gobiernos progresistas surgidos en la región durante las últimas dos décadas, la elección de Zelaya no fue resultado de importantes movilizaciones sociales o un quiebre institucional. El liderazgo espontáneo de Mel, hasta cierto punto, influido por la fracción liberal de Los Patricios hizo que su administración se fuese volcando cada vez más hacia la izquierda. Pero sobre todo, como señalan Pirker y Núñez en sus hipótesis dos y tres³⁸⁵, el cambio respondió a una “toma de consciencia” sobre la desgastada situación del Estado hondureño que hacía casi imposible gobernar. Además de la emergencia de un conjunto de movimientos sociales que, desde 2001 y 2002, ganaron cada vez más presencia en el espacio público.³⁸⁶ No obstante, la considerable distancia que había al inicio de la administración de Zelaya con respecto a los movimientos populares significó que a pesar de los esfuerzos del ejecutivo, dicha separación no se redujera lo suficiente como para que las organizaciones sociales llegaran a respaldar de manera sólida el giro político del presidente y sus nuevos compromisos internacionales. Esto último explica por qué en cuanto el gobierno de Mel perdió el apoyo de la oligarquía fue tan vulnerable a sus ataques.

³⁸⁴ Como se menciona en el capítulo 1 de este trabajo, el antecedente más importante respecto a movilizaciones sociales en Honduras se remonta a las huelgas bananeras de 1954 que adquirieron un carácter nacional y fueron apoyadas por obreros de otros sectores de la economía. Estas importantes movilizaciones consiguieron el reconocimiento de sindicatos en Honduras y el establecimiento en 1959 de un Código de Trabajo con diversas garantías laborales. Cfr. Napoleón Morazán San Martín, “Relaciones laborales, reforma del Estado y sindicatos en Honduras”, en *Reformas laborales y acción sindical en Centroamérica*, coord. María Roquebert León, Fundación Friedrich Ebert, Panamá, 2005, pp. 159-184.

³⁸⁵ “Hipótesis 2: El cambio de orientación política del gobierno de Manuel Zelaya fue resultado de lo que podríamos denominar una *toma de consciencia* sobre la situación real en la cual se encontraba el Estado hondureño, que a ojos de su administración hacía casi imposible gobernar.” “Hipótesis 3: Un rasgo decisivo de las modificaciones de la estructura de oportunidades políticas fue la emergencia de un conjunto de movimientos sociales que, desde 2001 y 2002, ganaron cada vez más presencia en el espacio público e incidieron en la redefinición política y económica del gobierno de Manuel Zelaya.” cf. Kristina Pirker, Omar Núñez, *op. cit.* pp. 123 y 129.

³⁸⁶ Kristina Pirker, Omar Núñez, *op. cit.* pp. 123-129.

2.2 Fuerzas Armadas como actores clave en el devenir de episodios autoritarios en América Latina

Sin lugar a dudas, analizar los hechos en torno al 28 de junio de 2009 en Honduras requiere tomar en cuenta el papel desempeñado por los militares, ya que de acuerdo con la politóloga hondureña Leticia Salomón:

Sin la intervención de las Fuerzas Armadas, el Golpe de Estado no se hubiera producido. El elemento determinante del golpe fue el control directo sobre las dos instituciones represivas del Estado lo que permitió ver a los militares y policías en las calles, cumpliendo su papel de contenedores y represores de la movilización social en contra del golpe de Estado. Ambas instituciones se definieron por el golpe de Estado, lo que significa que se definieron también en contra de todos los sectores que se opusieron al mismo, creando una situación compleja en la que estas instituciones del Estado, llamadas a defender los intereses generales de la sociedad, se convirtieron en instrumento represivo de un grupo golpista que llegó a controlar directa e indirectamente, los poderes del Estado.³⁸⁷

Variable medular de cualquier episodio autoritario en América Latina, la institución castrense es el organismo eje desde el cual se puede detonar un proceso autoritario local o nacional y al mismo tiempo, garantizar que sea exitoso. Vale la pena reiterar que el golpe de Estado no fue un hecho aislado pues si bien acaeció en una realidad local al mismo tiempo está completamente vinculado con la red actual de eventos geopolíticos de América Latina. En ese sentido, la variable militar permite precisamente conectar esas dos perspectivas de estudio, a nivel endógeno y exógeno, pues en momentos clave para la región las Fuerzas Armadas latinoamericanas han colaborado entre sí y también con el Departamento de Estado norteamericano, en la mayoría de casos, para salvaguardar anquilosados sistemas oligárquicos.

En torno a la vinculación entre procesos internos y externos, es útil tomar en cuenta las perspectivas complementarias de Edelberto Torres-Rivas y de Elliot Sucari, según las cuales, resulta lógico y revelador contrastar la efímera destitución de Hugo Chávez en 2002 con la de Mel Zelaya en 2009. Al desarrollar

³⁸⁷ Leticia Salomón, "Militares y policías: Instrumentos golpistas de represión. Una reflexión sobre la represión desatada por el retorno del Presidente Zelaya", *América Latina en Movimiento*, Agencia Latinoamericana de Información, 25-09-2009, consulta: marzo 2016, disponible en: <<http://www.alainet.org/es/active/33287>>

el ejercicio los hallazgos son reveladores. Para Torres-Rivas lo más parecido al golpe en Honduras ocurrió en Venezuela, en abril de 2002, cuando el presidente fue tomado prisionero y devuelto al poder 48 horas después.³⁸⁸ Por su parte, la hipótesis de Elliot Sucari radica en que en ambos casos la actuación del Departamento de Estado norteamericano³⁸⁹ fue similar, sin embargo el desenlace contrario, de fracaso en el primero y éxito en el segundo, debido a la configuración estructural de las Fuerzas Armadas en cada país y su participación en dichos eventos.³⁹⁰

Otro motivo para relacionar ambos golpes de Estado tiene que ver con el enfoque que Atilio Borón plantea en su artículo “Invisibilizando Golpes de Estado”. Allí critica la perspectiva representada en el informe 2009 del Latinobarómetro según la cual el golpe de Estado a Zelaya fue el primero en un periodo de 31 años. Para Borón: “[...] no es tan solo un notable error historiográfico sino un síntoma de algo mucho más profundo, revelador de las insanables limitaciones de la concepción teórica y metodológica hegemónica en las ciencias sociales de nuestros días, de inspiración anglosajona.”³⁹¹ Es decir, se deja de lado el golpe de Estado en Venezuela del 2002 y al resto de episodios autoritarios que ocurrieron en América Latina esa década.

Haber tratado de cubrir el golpe contra Chávez y Zelaya con la argucia de que los presidentes renunciaron a su cargo voluntariamente es otro elemento en común entre ambos eventos autoritarios. Además de que desde 2007, Honduras se enganchó a la geopolítica venezolana a través de la cooperación energética con Petrocaribe y más tarde a nivel político mediante la anexión al ALBA. En un extremo de la cadena Venezuela pionera de ambas iniciativas económico-políticas

³⁸⁸ Edelberto Torres-Rivas, *op. cit.*, p. 62.

³⁸⁹ En la crisis venezolana de 2003 la intervención de la casa blanca fue moderada, por un lado, porque el gobierno de facto ignoró muchas de las advertencias realizadas por el imperio norteamericano, el cual tampoco logró consolidar fuertes alianzas al interior del gobierno chavista. Asimismo, el significativo flujo petrolero entre las transnacionales estadounidenses y PDVSA fue otro factor que limitó la injerencia norteamericana en Venezuela. En cambio, la oligarquía hondureña siguió al pie de la letra las recomendaciones del Departamento de Estado, el cual mantuvo muy claros sus objetivos y estrategias para estos se llegaran a concretar.

³⁹⁰ Elliot Sucari, *op. cit.*, p. 6.

³⁹¹ Atilio A. Borón, “Invisibilizando golpes de Estado”, *Rebelión*, 04-01-2010, consulta: febrero 2016, disponible en: <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=98071>>

y del otro lado, Honduras representando el “eslabón más débil” de esas alianzas. Del mismo modo, la contraofensiva estadounidense en América Latina también es un motivo de comparación ya que el golpe de Estado a Chávez en 2002 es el antecedente más importante del golpe en Honduras, pues esa experiencia fallida para el Departamento de Estado norteamericano sirvió de ensayo para que la destitución de Zelaya fuese infalible.

Ambos hechos son análogos en la forma en que los grupos oligárquicos se articularon entre sí frente a Chávez y Zelaya. También, son similares en cuanto a la estructura operativa que siguió el ejército durante los eventos autoritarios. Sin embargo, respecto al devenir de cada crisis son la antítesis una de la otra. Sobre todo porque más allá de la lealtad que cada institución castrense mostro hacia su presidente, la diferencia medular consistió en que en el caso de Venezuela una parte fundamental de las Fuerzas Armadas decidió respetar la Constitución, en cambio en Honduras el ejército se doblegó ante la interpretación tergiversada que la oligarquía hizo de la Constitución, según la cual Zelaya era responsable de los delitos de traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones. El ejercicio comparativo es valioso porque en los dos casos la hiperpolitización de la institución castrense fue factor clave que determinó el éxito o fracaso en cada golpe de Estado.

A continuación se presentan algunas características esenciales en la configuración general de ambas instituciones militares con el objetivo de identificar y darle sentido a la participación de las fuerzas armadas en el destino de cada crisis política.

En Venezuela las dinámicas de las Fuerzas Armadas han atravesado transformaciones más abruptas en la última década que en los últimos cuarenta años. Anteriormente a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Constitución de 1961 fijaba un ámbito reducido al accionar de las Fuerzas Armadas.³⁹²

Con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela, la esfera militar vivió una importante transformación pues multiplicó su incidencia política en el

³⁹² Elliot Sucari, *op. cit.*, p. 7.

país. Prueba de ello, fue la asignación a militares de puestos directivos en empresas claves para la economía venezolana. Al respecto, surgieron puntos de vista contrarios entre las cúpulas militares y la oligarquía, siendo este hecho uno de los factores determinantes para desencadenar el fallido golpe de Estado en 2002. Este episodio confirmó la transformación interna de esta institución pues un grupo formado por militares de alto rango se articuló con empresarios para dar el golpe y destituir a Chávez. Sin embargo, el resto de las Fuerzas Armadas consiguieron revertirlo. Con esto, quedó claro que la institución castrense y por supuesto, la sociedad venezolana estaba dividida en dos, cada polo actuaba siguiendo una línea política definida, quienes repudiaban a Chávez y quienes lo respaldaron, a fin de cuentas los segundos tuvieron más fuerza por ser mayoría y estar mejor organizados. Se demostró la alta politización de un sector importante de las Fuerzas Armadas. También, la grave crisis de los civiles en la administración del Estado y la amplificación del respaldo social hacia el gobierno bolivariano.³⁹³ Gracias a esta coyuntura las Fuerzas Armadas adquirieron un papel aún más relevante en la realidad venezolana con Chávez al frente.³⁹⁴

Contrario a Venezuela, durante la década de 1990 en Honduras se realizaron importantes esfuerzos por desmilitarizar al Estado, tema que se aborda en el primer capítulo de este trabajo. La institución castrense que para ese momento se encontraba muy desprestigiada se fue replegando de acuerdo al estilo político internacional de la época. Al grado que, algunas interpretaciones llegaron a asegurar la completa consolidación del mando civil sobre el militar. Sin embargo, detrás de esas acciones, los militares tenían la convicción de que en cualquier momento recuperarían el terreno perdido. Lo cual ocurrió al inicio de la década siguiente con el gobierno de Ricardo Maduro, pues desde el año 2001 la ola de violencia en Centroamérica le devolvió a las Fuerzas Armadas su papel como la única institución capaz de garantizar el mínimo funcionamiento de la articulación social en ese país. Esta tendencia se mantuvo durante el gobierno de Zelaya. El regreso del protagonismo militar sucedió, no sólo por el factor violencia, sino

³⁹³ *Ibid.*, pp. 7-9.

³⁹⁴ *Ibid.*, p. 26.

porque la sustitución de las Fuerzas Armadas no estuvo acompañada de un proceso de fortalecimiento del Estado que lo convirtiera en el verdadero líder de la realidad hondureña. Sobre todo, porque una de las características de la institución castrense de Honduras es su importante grado de politización de tendencia conservadora, la cual quedó demostrada durante los conflictos centroamericanos de la década de 1980 y el golpe de 2009 a través de la represión social y la complicidad con los militares norteamericanos.

Ahora bien, entre los factores relacionados con el éxito en la destitución de Zelaya y la fallida deposición de Chávez se encuentra el nivel de control que cada presidente tenía sobre las Fuerzas Armadas.³⁹⁵ Una primera forma de rastrearlo es a partir del grado de apoyo que cada institución castrense ofreció al ejecutivo en relación con sus proyectos nacionales. Desde 1999, el ejército venezolano fue ganando terreno en la vida política y en la toma de decisiones a nivel nacional. Chávez involucró a este organismo en la realidad social de tal manera que se convirtieron en los encargados de llevar a cabo tareas de profundización en torno a diversos programas sociales y políticas públicas del gobierno bolivariano, con lo cual para 2002 las Fuerzas Armadas ya habían adquirido un nivel de proyección nacional muy alto.³⁹⁶

En cambio en Honduras, aunque desde 2001 los militares regresaron a las calles restringieron su campo de acción al combate a la violencia y al crimen organizado. Por eso, cuando en 2009 el presidente Zelaya solicitó su apoyo para poner en marcha el proceso de encuesta popular y colocar una cuarta urna en las elecciones presidenciales de noviembre de ese año, los militares se negaron rotundamente³⁹⁷ y manifestaron su postura conservadora al contestar dicha solicitud del ejecutivo aliándose al proceso conspiratorio que detonaría el golpe de Estado en su contra. Ante esa situación, días antes de que fuera depuesto de la presidencia de Honduras, Zelaya trató de destituir a Romeo Vázquez Velázquez Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas hecho que no logró

³⁹⁵ *Ibid*, p. 10.

³⁹⁶ *Ibid*, p. 7.

³⁹⁷ *Ibid*, p. 10.

concretar porque este personaje contaba con el respaldo de la mayoría de los poderes fácticos de Honduras.

Otra muestra del consolidado liderazgo presidencial de Chávez ante el ejército y de la fracturada relación de Mel con la institución castrense hondureña se vio reflejada en las fisuras internas y en el nivel de fidelidad que dicha agrupación manifestó al presidente en cada golpe de Estado. En el caso de las Fuerzas Armadas de Venezuela a pesar de la ruptura al interior promovida por personajes de alta investidura, la consolidación política de los militares de medio y bajo rango sumada a la lealtad al presidente lograron mantenerlos agrupados para aprovechar la efervescencia social y conseguir regresar a Chávez a la presidencia. Es decir, ya depuesto el presidente de la República Bolivariana conservó el control de una parte importante del ejército que además se movió de manera unificada a su favor.³⁹⁸ En Honduras, la institución castrense actuó como un solo cuerpo, durante la planeación, ejecución y el sostenimiento del golpe de Estado, sin evidentes fisuras internas. Zelaya no fue capaz de controlar al menos una pequeña fracción del ejército,³⁹⁹ lo que demostró la considerable distancia entre su proyecto social y la tendencia pro-oligárquica de las Fuerzas Armadas en ese país centroamericano. En palabras de Elliot Sucari:

En el 2009, pese a la paulatina transición democrática que se fue desarrollando en las últimas décadas, el sistema político encuentra en las Fuerzas Armadas un actor que todavía está fuertemente politizado y que aún posee un importante poder de veto en la política hondureña.⁴⁰⁰

Hasta aquí, queda claro que la relación entre el poder ejecutivo y las Fuerzas Armadas es un factor clave para explicar el destino de cualquier crisis presidencial. Sin embargo, en medio de esa relación el cuerpo social puede llegar a condicionar la interacción de ambos actores. En ese sentido, entre la base social de Chávez y Zelaya también hubieron contrastes importantes que impactaron en el resultado de cada golpe de Estado. ¿De qué manera? Al ser o no, una sociedad

³⁹⁸ *Idem*, p. 10.

³⁹⁹ *Ibid.*, p. 30.

⁴⁰⁰ *Ibid*, p. 9.

que logró articularse como respaldo del proyecto presidencial y al mismo tiempo, como oposición a los golpistas.

En el caso de Venezuela, la articulación social fue decisiva en la restitución del presidente al manifestar en las calles su desaprobación al gobierno de Pedro Carmona, y apoyar al sector de las Fuerzas Armadas que revirtió el golpe de Estado. Pero para que esto sucediera fueron necesarias algunas condiciones, la elección de Chávez que resultó de la desaprobación social hacia la clase política venezolana, de igual forma la alianza cívico-militar que Chávez generó a través de los círculos bolivarianos,⁴⁰¹ estructuras que politizaron a la población y que al final ayudaron a garantizar la fortaleza y continuidad del gobierno chavista.

En Honduras, la estructura de la sociedad también fue decisiva, durante el periodo previo al golpe, el gobierno de Zelaya seguía sin contar con respaldo social del todo articulado. Tomando en cuenta los cimientos sobre los que se estableció su proyecto político es posible comprender esta condición. A diferencia de la llegada de Chávez a la presidencia de Venezuela, la elección de Mel no resultó de un quiebre social. Ocurrió en las elecciones con menor participación ciudadana desde la transición de 1982, lo cual demostró la profunda desilusión hacia el sistema político de ese país. El liderazgo progresista-espontáneo de Mel y poco más de tres años de gestión no fueron suficientes para ganarse por completo la confianza de los hondureños y sobre todo, llegar a organizar una red de alianzas políticas fuertes y estratégicas. Si bien, durante su administración ya había una importante articulación de movimientos sociales subyacentes al sistema político formal, Zelaya no tuvo el suficiente tiempo ni tantas oportunidades de ofrecerles mayor visibilidad y otorgarles un mejor lugar en la agenda política de su gobierno. Es cierto que conforme avanzó su gestión y aparecieron señales de desplazamiento político como la anexión al ALBA y como consecuencia incrementó el apoyo social hacia su proyecto pero no fue suficiente. Debido a esto la oligarquía tuvo, hasta cierto punto, camino libre para planear y ejecutar con éxito el golpe de Estado.

⁴⁰¹ *Idem.*

No obstante, como consecuencia hubo una histórica explosión social que perdura hasta hoy y que en palabras de Eugenio Sosa es “[...] el movimiento político y social más palpitante de la región centroamericana y de El Caribe.”⁴⁰² Sin embargo, dicho estallido social tuvo dos obstáculos insalvables. El primero, que toda la institución castrense se puso del lado de los golpistas y la resistencia popular tuvo que hacerle frente a la violencia militar y policiaca. El segundo, que hacía más de medio siglo que la sociedad hondureña no experimentaba una coyuntura política de tal magnitud.

Es posible concluir que la razón intrínseca por la que las Fuerzas Armadas de Honduras participaron con tanta disposición en el golpe de Estado fue su interés por preservar su poder político y seguir consolidándose como una institución decisiva para el devenir de este país centroamericano. Lo preocupante es que en tanto el ejército logra tal propósito la estructura democrática pierde solidez. Por tanto, sigue rezagada la necesidad de hacer posible la consolidación del Estado como verdadera base jurídica de la realidad social y política de Honduras.

2.3 Interpretación geopolítica

Para finalizar nuestro análisis en torno a las conexiones entre el golpe de Estado a Zelaya en 2009 y el contexto político latinoamericano resulta fundamental aproximarse al ámbito de la geopolítica. Esta disciplina es una rama de la geografía política⁴⁰³ y de la ciencia política, que estudia la dinámica de los procesos políticos que trascienden la realidad individual de los Estados y tienen impacto regional e incluso global.⁴⁰⁴ Es cierto que toda circunstancia nacional corresponde a una dimensión geopolítica y viceversa, sin embargo, no todos los procesos nacionales tienen la misma trascendencia a nivel internacional. En ese sentido, Yves Lacoste indica que la geopolítica “[...] designa en la práctica todo lo

⁴⁰² Carlos Figueroa Ibarra, *op. cit.*, p. 107.

⁴⁰³ La geografía política puede definirse como una rama particular de la geografía humana que estudia los condicionamientos geográficos del hecho político y el impacto del segundo en el espacio geográfico.

⁴⁰⁴ Heriberto Cairo Carou, “Geopolítica (1988)” en *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico-social*, 4 vols. Dir. Román Reyes, Plaza y Valdés Editores/UCM, Madrid/México, 2009, vol. 2, pp. 1366-1370.

relacionado con las rivalidades por el poder o la influencia sobre determinados territorios y sus poblaciones”.⁴⁰⁵ De ahí que los Estados, sobre todo las potencias, suelen tomar partido e incluso participar activamente en los eventos con implicaciones geopolíticas relevantes. Lo cual, depende de la importancia estratégica que una población o territorio tengan dentro de sus proyectos internacionales. Con esto, se explica por qué algunas crisis nacionales e incluso regionales han sido detonadas por intereses geopolíticos en pugna. También, que entre los Estados que integran una región haya, en mayor o menor medida, un fuerte influjo de aquellos que lideran la articulación política internacional sobre los que no lo hacen.

En América Latina, el caso paradigmático e irrecusable de intervencionismo es el imperio norteamericano. En particular, Honduras ha mantenido un importante vínculo político y económico con Estados Unidos desde hace más de un siglo, siendo uno de sus enclaves en Centroamérica, principalmente por dos razones. Primero, porque las oligarquías locales no han logrado consolidarse e independizarse del capital norteamericano. En este caso, sólo falta recordar el impacto económico en Centroamérica de las afamadas compañías bananeras y actualmente de la industria maquiladora. En segundo lugar, la intervención de la Casa Blanca en Honduras se debe a su ubicación geográfica dentro del cuadrante prioritario del imperio en la región, también denominado *espacio vital*. Sobre este último, Elliot Sucari indica que la delimitación geopolítica estadounidense de América Latina sitúa su interés estratégico permanente y más significativo en la zona denominada América Latina del Norte, que comprende México, el Caribe, Centroamérica, Colombia y Venezuela.⁴⁰⁶

No obstante, durante la administración del presidente Zelaya, Honduras no sólo estuvo bajo el influjo geopolítico de Estados Unidos. Desde 2007, se convirtió en una opción de Venezuela para expandir y tratar de fortalecer su política exterior. También, después del golpe hubo una breve pero importante injerencia geopolítica de Brasil en torno a la restitución de Mel en la presidencia. Lula da Silva dio asilo

⁴⁰⁵ Yves Lacoste, *Geopolítica. La larga historia del presente*, Síntesis, Madrid, 2008, p. 8.

⁴⁰⁶ Elliot Sucari, *op. cit.*, p. 6.

político a Zelaya en su embajada de Tegucigalpa de septiembre de 2009 a enero de 2010.

De acuerdo con Atilio Borón, las decisiones más relevantes al interior y exterior de la Casa Blanca no dependen de quien administre el Estado norteamericano, pues existe un poder permanente que se encarga de estructurar la geopolítica del imperio, cuenta con intereses bien definidos y actúa casi con total libertad. Por tanto, el poder de Obama resulta limitado y requiere encuadrarse al metaproyecto estadounidense. Esto significa también que el presidente guarda cierta distancia de las decisiones del Departamento de Estado, la actuación de embajadores y personal militar.⁴⁰⁷ De igual modo, Adalberto Santana, señala que además de la participación del gobierno perenne estadounidense, la deposición de Manuel Zelaya contó con el respaldo de la ultraderecha latinoamericana y los grupos anticastristas de Miami.⁴⁰⁸

Ahora bien, es importante comprender que los objetivos geopolíticos de Estados Unidos relativos a la deposición violenta de Zelaya se dividieron en dos direcciones, la primera, referente a la configuración política interna de Honduras y la segunda, a sus intereses geopolíticos regionales. Por tanto, cada dirección tuvo su propia estrategia para cumplir tales propósitos. Respecto al primer objetivo, la participación del imperio norteamericano no sucedió porque el desplazamiento político de Zelaya hubiera adquirido un nivel tan radical. Sobrevino como una manera de impedir que ocurriera e incluso se llegara a consolidar una estructura política como la del resto de los países del ALBA. Al mismo tiempo, el golpe de Estado permitió confirmar la tradicional vocación reaccionaria de la oligarquía hondureña. Para Estados Unidos esto último era importante debido al peso simbólico y lo inverosímil que resultaba que un país enclave e históricamente proyanqui se hubiese integrado al “sinistro” grupo de países liderados por Venezuela.

⁴⁰⁷ Atilio A. Borón, Andrea Vlahusic, “La administración Obama y el *gobierno permanente* de Estados Unidos”, *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, 2009, núm. 18, 2do. semestre, p. 14-15.

⁴⁰⁸ Adalberto Santana, “Crisis en Honduras”, *Cuadernos Americanos*, 4(2009), pp. 12-13.

La estrategia que utilizó el Departamento de Estado para incidir directamente en la política interna de Honduras se basó en ambigüedades y omisiones. Es decir, evitando a cualquier precio definir como golpe de Estado la destitución de Mel. Fue una forma indirecta de apoyar a los golpistas, de impedir la restitución del presidente, de que en lo interno los poderes facticos de Honduras ganaran tiempo para darle salida a la crisis por la vía electoral y de desgastar las movilizaciones populares. Permitió a los norteamericanos mantener el apoyo económico a los golpistas y a su embajador en Honduras para que continuara trabajando en equipo con ellos. El discurso de los diplomáticos estadounidenses fue vago, por momentos descalificaron el episodio autoritario pero jamás actuaron en consecuencia. Asimismo, existe evidencia de que los sectores más conservadores de Estados Unidos respaldaron a los golpistas e incluso los apoyaron económicamente.⁴⁰⁹

Pero no fueron las únicas omisiones políticas a las que recurrió el imperio norteamericano para impactar el rumbo de la crisis en Honduras de 2009. Luego de ser depuesto, Manuel Zelaya visitó Washington seis ocasiones, sin embargo, Obama nunca se entrevistó con él. De esa manera, se demostraba la aprobación estadounidense hacia el golpe de Estado y su oposición a que Mel regresará a la presidencia. Quienes dirigían el golpe sabían que la solución para la crisis política se encontraba a unos meses de distancia.⁴¹⁰

El 28 de septiembre, [de 2009] funcionarios del Departamento de Estado en representación de EE.UU. bloquearon la adopción por la OEA de una resolución sobre Honduras que hubiera rehusado el reconocimiento de elecciones hondureñas realizadas bajo la dictadura.⁴¹¹

⁴⁰⁹ “El golpe de Estado fue financiado por organizaciones norteamericanas que formaron un frente empresarial con participación de lo que la agencia norteamericana de apoyo (USAID) llama la sociedad civil. Un mes antes del golpe contra el presidente Zelaya se formó una coalición entre diferentes organizaciones no gubernamentales, empresarios, partidos políticos, la Iglesia católica y los medios de comunicación, denominada “Unión Cívica Democrática.” *cf.* Marco A. Gandásegui, “Las interrogantes sobre el golpe de Estado en Honduras ¿Quién maneja la política exterior de EE UU?” *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, 2009 núm. 18, 2do. Semestre, pp. 43-44.

⁴¹⁰ Mark Weisbrot, “Diez indicios que revelan la actitud de EE.UU. respecto al golpe de Honduras”, *Rebelión*, 19-12-2009, consulta: marzo 2016, disponible en: <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=97305>>

⁴¹¹ *Idem.*

En otras palabras, una vez expulsado de Honduras, Zelaya no debía meter mano en las elecciones de noviembre de ese año. Por eso, había que impedir que consiguiera contactar y articularse con las movilizaciones sociales que al interior de Honduras pugnaban por su regreso a la presidencia. Razón por la cual, el gobierno estadounidense tampoco condenó las terribles violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno de facto. Las que fueron denunciadas y documentadas por Human Rights Watch, Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otras organizaciones.⁴¹²

Por si fuera poco, otra táctica que la Casa Blanca utilizó para garantizar el éxito del golpe consistió en orientar las discusiones internacionales en torno a este hecho hacia el controvertido vínculo entre Honduras y Venezuela, particularmente al intervencionismo chavista. De esta manera, se redujo la atención sobre la naturaleza autoritaria del episodio y las históricas movilizaciones sociales contra el gobierno de facto perdieron visibilidad internacional.⁴¹³ Como consecuencia, fueron pocos los países y organizaciones internacionales que condenaron el golpe de Estado de manera contundente. Efectiva maniobra, si además se considera el significativo influjo geopolítico que la opinión de EE.UU. genera a nivel internacional.

Respecto a la estrategia geopolítica regional de la Casa Blanca, el golpe de Estado de 2009 siempre tuvo intenciones más amplias que las de la oligarquía hondureña, cuyo objetivo primordial fue resolver el problema en el que Zelaya se había convertido, debido a su desplazamiento ideológico y sus políticas progresistas. Para el imperio norteamericano la destitución de Zelaya implicó otras ventajas geopolíticas. De acuerdo con Adalberto Santana, el evento autoritario fue una manera de frenar la propagación de gobiernos progresistas en América Latina. Constituyó un golpe directo al ALBA, fue una forma de poner a prueba a sus integrantes, de medir su fuerza y al mismo tiempo de evitar que Honduras

⁴¹² *Idem.*

⁴¹³ Robinson Salazar Pérez, "Honduras: golpe de Estado y alteración de los escaques del ajedrez político en América Latina", *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, 2009, No. 18, 2do. Semestre, pp. 53-54.

permaneciera en ese bloque. Permitió a la Casa Blanca seguir recuperando terreno perdido en la región y aproximarse a objetivos más valiosos: Ecuador, Bolivia o Venezuela.⁴¹⁴ Además, de acuerdo con el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica el golpe de Estado de 2009 sirvió para poner sobre aviso a los gobiernos latinoamericanos que han rebasado la democracia procedimental y por tanto se han atrevido a “desafiar al imperio”.⁴¹⁵ Es decir, “[...] el golpe en Honduras abre un sendero diferente que pone en riesgo cualquier tipo de procedimiento democrático y deja sentado un precedente perverso [...]”.⁴¹⁶ Que no pasó mucho tiempo para dejar de ser un precedente y más bien sumarse a la lista de los recientes golpes de Estado en América Latina.

Asimismo, la deposición de Manuel Zelaya puede ser vista como una maniobra distractor o “cortina de humo” de la estrategia contraofensiva norteamericana en América Latina, a través de la cual el imperio ha procurado recuperar y anclar bien su zona geopolítica estratégica y fortalecer de nueva cuenta su dominio en Sudamérica. De acuerdo con Ana Ester Ceceña dicha maniobra contraofensiva comenzó su reactivación con el ataque del ejército colombiano en Sucumbios de 2008.⁴¹⁷ De manera concreta, las acusaciones internacionales a los gobiernos de Ecuador y Venezuela de apoyar activamente a las FARC y la reactivación del acuerdo con Colombia para instalar siete bases militares estadounidenses en su territorio forman parte de las acciones que el golpe en Honduras se encargó de disimular.⁴¹⁸

Por otro lado, en relación al alcance de la geopolítica del imperio norteamericano, es útil sumar la perspectiva de Ricardo Méndez según la cual, la geopolítica no debe limitarse únicamente al estudio de “relaciones y estrategias” entre Estados ya que, indudablemente existen otros actores que también tienen implicaciones

⁴¹⁴ Adalberto Santana, “Crisis en Honduras”, *Cuadernos Americanos*, 4(2009), p. 109.

⁴¹⁵ Ana Esther Ceceña, “Honduras y la ocupación del continente”, *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*, consulta: agosto del 2012, disponible en: <<http://www.geopolitica.ws/>>

⁴¹⁶ Ana Esther Ceceña, Humberto Miranda, “Yankees go home! Nueva ofensiva de Estados Unidos sobre los pueblos de América”, *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*, consulta: agosto del 2012, disponible en: <<http://www.geopolitica.ws/>>

⁴¹⁷ Ana Esther Ceceña, “Honduras y la ocupación del continente”, *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*, consulta: agosto del 2012, disponible en: <<http://www.geopolitica.ws/>>

⁴¹⁸ *Idem*.

espaciales y de poder. Por esto, propone ampliar el significado de este concepto al entrecruzar distintas disciplinas y tomar en cuenta otros actores.⁴¹⁹

Es decir, si bien los sujetos depositarios del poder son múltiples y las relaciones de poder son multiescalares, con estructuras en forma de red como rasgo hoy predominante, eso no excluye la importancia de los Estados como actores geopolíticos de primer nivel para la comprensión del sistema mundial, sino que su actividad resulta fundamental para la comprensión del fundamento de otras redes de actores no estatales.⁴²⁰

Este enfoque justifica tomar en cuenta otros sujetos multinacionales involucrados en la crisis de Honduras del 2009. Por ejemplo, las empresas trasnacionales interesadas en que el régimen político regresara lo antes posible a la normalidad. Un caso relevante, que se aborda en el segundo capítulo de este trabajo, son las compañías petroleras norteamericanas que con la licitación promovida por Zelaya y después con el ingreso de Honduras a Petrocaribe perdieron prácticamente uno de sus mercados más importantes en Centroamérica.

La parte del Caribe es importantísima, por ejemplo, para el cercamiento del Canal de Panamá, es una posición desde donde se puede controlar la mayor Cuenca Petrolera del continente, conformada por Venezuela, Colombia y el Golfo de México.⁴²¹

Bajo esta perspectiva geopolítica, el escritor hondureño Julio Soto denominó la deposición violenta de Zelaya como “el golpe del oro negro”.⁴²² De acuerdo con este autor, las exploraciones a cargo de una trasnacional noruega realizadas al finalizar el gobierno de Zelaya, para determinar la viabilidad de extraer petróleo en costas de Honduras fueron un factor que se sumó al desencadenamiento del golpe de Estado. Es decir, al ser posible que en Honduras se encontraran reservas de petróleo explotables, las petroleras norteamericanas que ya habían perdido el mercado de distribución y abastecimiento en este país no podían

⁴¹⁹ Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle, *El nuevo mapa geopolítico del mundo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011, pp. 15-16.

⁴²⁰ *Ibid*, p. 185.

⁴²¹ Ana Esther Ceceña, “Militarización en las Américas”, Conferencia en el Foro Social Américas: Paraguay, agosto 2010, *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*, consulta: agosto del 2012, disponible en: <<http://www.geopolitica.ws/>>

⁴²² Javier Escoto, “El golpe del oro negro. Alguien consiguió petróleo tras caer Zelaya”, 11 enero 2010, consulta: marzo 2016, disponible en: <http://julioescotodocumentos.blogspot.mx/2009/08/el-golpe-de-oro-negro_15.html>

permitir que PDVSA se apoderara de la concesión para extraer este recurso. “De allí que la primera medida anunciada por el gobierno usurpador de Micheletti fuera designar a una comisión congresional que sacara a Honduras del ALBA.”⁴²³ Es cierto que para 2016 sigue sin definirse la viabilidad del proyecto petrolero de Honduras pero la simple posibilidad de que este recurso fuese explotado por el gobierno bolivariano exacerbó a la oligarquía. Al respecto, no debe soslayarse que en la última década ha sido muy evidente la política intervencionista norteamericana hacia las regiones que cuentan con “oro negro”, Honduras no podía ser la excepción.

Sin embargo, el petróleo no es el único bien que interesa controlar a la geopolítica estadounidense. Los abundantes recursos naturales (imprescindibles para el funcionamiento del Capitalismo) de América Latina son uno de los mayores alicientes para que Estados Unidos se obstine en mantener su influjo en la zona en su conjunto, además de mantener una constante disputa con las demás potencias en este sentido. Por ejemplo, los minerales que son fundamentales en la producción de tecnologías de comunicaciones y en la industria militar. Todo esto, aunado a las inigualables reservas de agua dulce en Sudamérica, la mayor biodiversidad del planeta y las importantes reservas de energéticos.⁴²⁴ Pero no es todo, al mercado de recursos naturales es preciso sumar el de armas y estupefacientes, imprescindible para la actual economía. En este sentido:

El fortalecimiento del Estado, [que empezaba a echarse a andar con el gobierno de “Mel”,] la recuperación del control de la policía y los militares por parte del gobierno y cerrar los grifos de fuga de la urdimbre institucional eran materia de preocupación en los agentes involucrados en el narcotráfico, lavado de dinero y tráfico de armas desplazadas por la Mosquitia hondureña, Golfo Fonseca y frontera con México, razón por la cual la operación concertada entre empresarios, militares y narcotraficantes fue eficaz en deponer a Manuel Zelaya.” [...] “Más de un millón de armas circulan en Honduras, nación poblada por siete millones y medio de habitantes, y se comercializan desde 500 lempiras en el mercado legal e ilegal (mercado negro).⁴²⁵

⁴²³ *Idem.*

⁴²⁴ Ana Esther Ceceña, “Militarización en las Américas”, Conferencia en el Foro Social Américas: Paraguay, agosto 2010, *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*, consulta: agosto 2012, disponible en: <<http://www.geopolitica.ws/>>

⁴²⁵ Robinson Salazar Pérez, *op. cit.*, p. 50.

En otras palabras, inquietaba a los actores involucrados en el tráfico de productos ilegales, que el Estado hondureño empezara a adquirir fuerza y organización. A simple vista pareciera que se trata de personajes desconocidos, sin embargo, no hacen falta muchas pesquisas para descubrir el vínculo entre Fuerzas Armadas, funcionarios públicos y la estructura criminal. Basta mencionar dos actores muy relevantes en el desarrollo del golpe de Estado. Primero, Roberto Micheletti quien en algún momento fue señalado por el alto oficial del Ministerio de Defensa y Seguridad Pública de Honduras debido a sus vínculos con el Cartel de Cali.⁴²⁶ De igual manera, el historial del General golpista Romeo Vásquez Velázquez aparece ligado con el narcotráfico,⁴²⁷ pero además “[...] fue arrestado y encarcelado en febrero de 1993 como cabecilla de una pandilla internacional de ladrones de carros.”⁴²⁸ En conclusión, evitar el fortalecimiento del Estado en Honduras era una condición para mantener la anquilosada estructura estatal-criminal.

⁴²⁶ Jean-Guy Allard, “Micheletti, vinculado al cartel de Cali, en una lista de narcos del ministerio Defensa”, *Cubadebate*, 17 julio 2009, consulta: marzo 2016, disponible en: <<http://www.cubadebate.cu/especiales/2009/07/17/micheletti-vinculado-al-cartel-de-cali-en-una-lista-de-narcos-del-ministerio-de-la-defensa/#.Vyt3U4R95dg>>

⁴²⁷ *Idem.*

⁴²⁸ Jean-Guy Allard, “General golpista Vásquez fue detenido por robo de carros en 1993”, *Cubadebate*, 12 de julio 2009, consulta marzo 2016, disponible en: <<http://www.cubadebate.cu/especiales/2009/07/12/general-golpista-vasquez-fue-detenido-por-robo-de-carros-en-1993/#.Vyt4mYR95dg>>

Epílogo

“El golpe de Estado dividió la sociedad en dos, golpistas o resistencia, los primeros llegando al poder de mano de los militares, los segundos poniendo el cuerpo en las calles para exigir el retorno de la democracia.”

“Si las dictaduras de derecha fueran infalibles estarían en el poder en toda América Latina. Pero no pueden aplastar eternamente al pueblo. Los pueblos son capaces de liberarse de ellas y hay que confiar él.”

José Manuel Zelaya Rosales

Es hora de finalizar este trabajo que abarca hasta el 28 de junio del 2009, día en que no solamente se concretó un golpe de Estado más en América Latina sino que inició una coyuntura fundamental para la configuración nacional de Honduras con repercusiones en el equilibrio de fuerzas de toda la región Latinoamericana. En las siguientes líneas aparecen una mínima cronología con algunos de los eventos más significativos posteriores a la destitución de Zelaya, los cuales permiten visualizar de modo general el rumbo que ha tomado la crisis política en Honduras.

- El 5 de julio de 2009, Zelaya acompañado de otros mandatarios sudamericanos intentaron aterrizar en Tegucigalpa, sin embargo, el aeropuerto fue bloqueado por militares quienes amenazaron con derribarían los aviones.
- El 7 de julio, Zelaya se entrevistó con Hillary Clinton en Washington (Obama nunca lo recibió), allí acordaron que Oscar Arias sería el mediador de la crisis política. El 18 de ese mes, Arias le presentó a Micheletti una propuesta de solución al conflicto, desde luego fue rechazada.
- Entre el 24 y 25 de julio, Mel evaluó entrar a Honduras por el paso fronterizo de Las Manos en Nicaragua pero desistió ante la orden de arresto en su contra y la fuerte militarización de la zona.
- Para el 21 de septiembre Zelaya ingresó a Honduras, se especula que del lado de Guatemala, para refugiarse en la embajada de Brasil donde se reunió con su esposa Xiomara Castro. Allí la pesadilla del golpe de Estado

alcanzó niveles perturbadores, se sabe que la embajada fue blanco de permanente acoso de los golpistas mediante el corte de suministro de agua, luz y gas, constantes amenazas de muerte, ruidos estruendosos, gases insoportables, entre otras brutalidades. Afuera de la embajada las manifestaciones sociales contra los golpistas alcanzaron niveles históricos y conforme pasaba el tiempo iban tomando más fuerza, lamentablemente también la represión de parte de la policía y las Fuerzas Armadas.

- A pesar de la unánime condena internacional contra el golpe, el desacuerdo de la sociedad en las calles que exigían la inmediata restitución de Zelaya, se realizaron las elecciones del 29 de noviembre en las que la oligarquía decidió que el personaje que relevaría a Micheletti en el teatro democrático sería Porfirio Lobo del Partido Nacional.
- El 27 de enero de 2010 Porfirio Lobo asumió la presidencia de Honduras, ese día Zelaya logró salir de la embajada de Brasil rumbo a República Dominicana. Cabe señalar que un día antes el Congreso de Honduras aprobó la amnistía contra todos los militares que participaron en el golpe de Estado contra Zelaya.
- En marzo de 2011 los presidentes Juan Manuel Santos de Colombia, Hugo Chávez de Venezuela y Porfirio Lobo se reunieron en Cartagena para pactar el regreso de Zelaya a Honduras y la reincorporación de ese país a la OEA. Dos meses después Lobo y Zelaya se reunieron también en Cartagena para firmar el acuerdo que le permitió a Zelaya regresar a Honduras después de año y medio de exilio.
- El 2 de octubre de 2011 se fundó el partido Libertad y Refundación (LIBRE) del cual Zelaya estaba a la cabeza. Para febrero de 2012 ya era un hecho que Xiomara Castro, esposa de Mel, sería la candidata de ese partido a la presidencia de Honduras en las elecciones del 2013.

Es importante señalar que la gestión de Porfirio Lobo estuvo definida por una creciente militarización nacional y una terrible represión a los movimientos sociales, claro ejemplo fueron los enfrentamientos relacionados con la propiedad de tierras en el Bajo Aguán. Al respecto, otra evidencia son las estadísticas sobre el gasto en armamento militar de Honduras comparado con el resto de países

latinoamericanos. Resulta inverosímil que un país tan pequeño como Honduras se haya colocado en 2011 a la cabeza de la región como el país que más invirtió en armamento adquirido a Estados Unidos: 1, 391, 219, 958 USD seguido de México pero con una considerable distancia 377, 219, 958 USD y Colombia 287, 501, 064 USD.⁴²⁹

Ahora bien, las elecciones de 2013 significaron una doble coyuntura:

“[...] la ruptura del bipartidismo por primera vez en Honduras y la ruptura interna del PLH que le conduce a la debacle electoral [...] Los tres partidos que han surgido [LIBRE, Partido Anticorrupción y Alianza Patriótica] para las elecciones del 2013 sí han logrado movilizar el voto a su favor, rompiendo las claras concentraciones de poder de los dos partidos clásicos e históricos, el PLH y el PNH. De hecho, si la media de concentración de votos entre estos dos partidos estaba en torno al 90% en el periodo 1981-2009, estos partidos han concentrado el 57% en las elecciones de 2013 (presidenciales).”⁴³⁰

A pesar de este importante cambio en la correlación de fuerzas, la imposición oligárquica de Juan Orlando Hernández se logró gracias a que la manipulación de las urnas en las elecciones de 2013 osciló entre el 30% total de votos.⁴³¹ En este sentido, llama la atención que el fraude electoral a Xiomara Castro se compare por los especialistas con las irregularidades en las elecciones presidenciales de México de 2006 y 2012.⁴³² Los niveles de desaprobación con los que inició en 2013 el gobierno de Juan Orlando Hernández rebasan el 70% de la población.⁴³³

Finalmente, ¿qué significa el gobierno Zelaya para el panorama político actual de Honduras? Ha representado una ventana para visibilizar la realidad política que se hallaba subsumida bajo el armazón institucional con fintas democráticas. Asimismo, la destitución de este personaje ha significado un importante catalizador de los movimientos sociales en este país centroamericano, que se ha

⁴²⁹ Silvina M. Romano, “¿Democracia para la seguridad de quiénes?, en *Honduras 2013. Golpe de estado, elecciones y tensiones del orden político*, ed. Esteban de Gori, Sans Solei Ediciones Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015, E-Book, p. 118.

⁴³⁰ Natalia Ajenjo, “El Partido Liberal de Honduras tras las elecciones de 2013”, en *Honduras 2013... op. cit.*, pp. 17-18.

⁴³¹ Marvin Barahona, “Estado de derecho, elecciones y democracia en Honduras: ¿Hacia una democracia plural o hacia una gobernabilidad autoritaria o tutelada? en *Honduras 2013... op. cit.*, p. 32.

⁴³² Silvina M. Romano, “¿Democracia para la seguridad de quiénes?, en *Honduras 2013... op. cit.*, p. 119.

⁴³³ Marvin Barahona, “Estado de derecho, elecciones y democracia en Honduras: ¿Hacia una democracia plural o hacia una gobernabilidad autoritaria o tutelada? en *Honduras 2013... op. cit.*, p. 28.

convertido en ejemplo de resistencia para los países latinoamericanos. Además, ha permitido que exista la posibilidad de reconfigurar de manera significativa el anacrónico modelo bipartidista de Honduras y en cierta medida a sus instituciones políticas. No obstante:

“Desde el golpe de Estado a Manuel Zelaya en 2009, Honduras se ha transformado en el epicentro de la lucha contra el crimen organizado en Centroamérica, bajo el liderazgo del Comando Sur estadounidense. Esto no se reduce a la aplicación de políticas tendientes a la militarización (lo que incide en el recorte/anulación de los derechos y prácticas democráticas), sino que se trata del correlato de medidas económicas tendientes a profundizar el patrón primario-exportador y dependiente de Honduras, con las ya conocidas consecuencias para la mayoría de la población que vive en la pobreza.”⁴³⁴

Por otro lado, lo ocurrido en Honduras en 2009 puso en jaque los debates y conclusiones de las ciencias sociales en torno al neo-golpismo y neo-autoritarismo latinoamericano, tema fundamental ante la embestida actual de la Casa Blanca en lo militar, económico y político en América Latina. La destitución de Zelaya cerró una década en cuanto a la geopolítica latinoamericana y anunció algunos elementos del periodo actual.

“[...] resulta indudable el avance producido en términos de autonomía política regional. Los gobiernos de este *bloque* acertaron o erraron en diversas áreas, pero en todos los casos lograron niveles de autonomía nacional que habrían sido una rareza durante el siglo pasado. Ni que hablar de los márgenes de maniobra conseguidos por países pequeños como Ecuador o Bolivia, que hoy pueden mostrar, con todos los problemas y errores a costas, que son los gobiernos quienes gestionan sus Estados y definen las políticas públicas. Esa fortaleza interna fue lo suficientemente grande para como para tener una traducción fronteras afuera y resolver problemas de gobernabilidad, como conflictos *internos* de la región, sin la participación de agentes foráneos, lo cual es un síntoma incontestable de ampliación de soberanía sudamericana”.⁴³⁵

En tiempos donde el imperio norteamericano pugna por conservar su hegemonía en América Latina, todo pueblo que asume una condición donde impera la dignidad antes que cualquier interés económico o político se coloca de forma

⁴³⁴ Silvina M. Romano, “¿Democracia para la seguridad de quiénes?, en *Honduras 2013... Op. cit.*, p. 112.

⁴³⁵ Federico Vázquez, “Brasil: crisis de un proyecto nacional y regional”, Nueva Sociedad, núm. 264, 2016, pp. 20-21.

automática como blanco prioritario de oligarquías conservadoras y capitales trasnacionales. A tan solo siete años de la remoción de Zelaya, las evidencias de este escenario regional son terribles, han ocurrido al menos otros tres episodios de ataque frontal a los proyectos democráticos de vanguardia. El primero ocurrió en 2010 en Ecuador mediante la intentona de golpe de Estado a Rafael Correa que afortunadamente no logro concretarse. Los dos artefactos autoritarios o mejor dicho golpes de Estado parlamentarios que siguieron si lograron sus objetivos, en 2012 cayó Lugo en Paraguay y Dilma en Brasil este año. Surge entonces la pregunta inevitable ¿quién es el próximo en la mira? Bolivia, Venezuela, Ecuador... lo más probable es que sean los tres. La Historia suele repetirse o quizás no, depende de la decisión de cada pueblo de convertirse o no en protagonista de su propia realidad.

Conclusiones

Para finalizar este trabajo se presentan algunas conclusiones que a lo largo de esta tesis han surgido como ideas reveladoras o temáticas pendientes en torno al golpe y post-golpe de Estado en Honduras de 2009 y respecto al entramado geopolítico regional en relación al imperialismo norteamericano, procesos en marcha de los que falta mucho por escribir.

- El gobierno de Manuel Zelaya Rosales puso a prueba la aparente “consolidación democrática de Honduras” enunciada por distintos científicos sociales poco antes del golpe de Estado. Al final este evento autoritario demostró que la fortaleza de dicha estructura política se limitaba, como en la mayoría de los países latinoamericanos, a garantizar el funcionamiento de los procedimientos electorales, por lo que demandarle injerencia en otras esferas parece quedar fuera de sus alcances. En otras palabras, el golpe de Estado ha puesto en jaque a las teorías políticas que prácticamente aseguraban que el autoritarismo latinoamericano se diluiría con el paso del tiempo y que cada vez serían menos probables los golpes de Estado, la realidad ha comprobado lo contrario. Prueba de ello son los recientes eventos autoritarios en la región, por ejemplo, la intentona de golpe judicial en al presidente Correa en Ecuador de 2010, o las destituciones ilegales de Lugo en Paraguay del 2012 y la de Dilma en Brasil este 2016.
- La evidente crisis del modelo de alternancia “democrática” pactado en 1982 entre el Partido Liberal y el Partido Nacional ha ido exacerbando las tensiones entre la oligarquía hondureña y los movimientos populares. Cada vez más sectores de la sociedad exigen representación real y ver reflejadas sus necesidades económicas en acciones desde el Estado. A partir del golpe de Estado dicho antagonismo y la polarización social han alcanzado niveles sin precedentes. En otras palabras, la caída de Zelaya no sólo generó un escenario político inadvertido e inadecuado para la oligarquía hondureña sino que otorgó mayor visibilidad a los movimientos sociales

subyacentes al sistema político hondureño y señaló de forma directa la emergencia social que vive este país Centroamericano. Al respecto, distintos analistas políticos y sociales indican que actualmente en Honduras se vive la efervescencia social más fuerte de toda América Latina.

- Aparte de las implicaciones analizadas en este trabajo sobre las motivaciones que llevaron a la oligarquía hondureña a destituir a Zelaya, es importante dejar abierta la pregunta de, ¿qué tanto el golpe de Estado fue una maniobra para menguar la fuerza que seguían adquiriendo durante la gestión de Mel los movimientos populares en Honduras? Sobre todo porque contrario a lo previsto por los poderes fácticos de ese país, el golpe fue la entrada que los movimientos populares necesitaban para fortalecerse e ir ganando terreno político, condición que ha generado un considerable incremento de la represión y el autoritarismo del ejército y la policía, comandados por el Estado. Prueba de ello y por poner sólo un ejemplo, las terribles violaciones a los derechos humanos de los que han sido víctimas los campesinos hondureños de la zona del Agúan, los cuales siguen luchando por sus derechos en relación con la tierra y contra la feroz oligarquía empresarial hondureña.
- La administración de Zelaya fue el intento más reciente y al mismo tiempo más contundente por fortalecer el Estado hondureño y aproximar a este país hacia la discusión de sus problemas estructurales y transversales a todo el sistema político hondureño. Es decir, encaminarse hacia un nuevo ordenamiento constitucional que no sea dictado desde los Estados Unidos o una copia literal de constituciones del siglo XX. Todo esto con el fin último de aproximar la democracia a una lógica más incluyente que pudiese ampliar sus alcances hacia una participación más activa y contundente por parte de la sociedad. Precisamente así puede ser entendido el golpe de Estado como una manera de evitar el fortalecimiento del Estado.
- Ahora bien, el fenómeno autoritario hondureño ha sido un importante catalizador dentro de los estudios comparativos en torno al “nuevo patrón de inestabilidad política en América Latina”. En este sentido, se han

realizado algunos análisis recientes sobre la incapacidad demostrada por las organizaciones internacionales para hacer valer los procedimientos acordados por los países firmantes para salvaguardar la democracia ante eventos autoritarios, sobre todo en los casos más recientes ya que se disfrazan de legales y efímeros para disimular su carga autoritaria y aparentar que no hay ruptura de la democracia. El golpe de 2009 demostró la permanencia del autoritarismo en Honduras y en general de toda Latinoamérica. Lo cual pone en entredicho la supuesta consolidación democrática regional y advierten a los gobiernos que de alguna manera trasciendan el modelo democrático procedimental. Ahora puesto en marcha a través de un nuevo esquema definido por interrupciones presidenciales mediante juicio político o golpe de Estado. Aunque ahora, con un denominador común, que sin importar el tipo de maniobra con la que se violente el esquema constitucional para destituir al presidente en turno, las oligarquías sean capaces de estructurar la maniobra para que en el menor tiempo posible el armazón democrático sea restablecido. Lo cual hace parecer como si la democracia no hubiese sido interrumpida ni un segundo.

- A lo largo de su administración, Zelaya no fue capaz de construir fuertes alianzas con sectores clave del país, en lo económico la burguesía nacional y el sector empresarial, y en la política con el Congreso y el Poder Judicial. De hecho, durante la última década el presidente del Congreso Nacional se ha convertido en actor decisivo, precisamente como sucedió en la destitución de Zelaya.
- Por otro lado, desde que Manuel Zelaya estuvo al frente de Honduras quedó demostrada la necesidad del sistema político hondureño de contar con mecanismos efectivos para someter el ordenamiento jurídico a procesos de actualización. Más tarde, con el golpe de Estado y el escenario político posterior se presenta la urgencia de contar con procedimientos claros dentro del marco de la Constitución y en el que las mayorías sean capaces de participar sin la necesidad de que haya de por medio una crisis política para hacerlo posible. Es por eso que es tan importante generar

mecanismos efectivos para discutir y analizar el marco jurídico de Honduras.

- El golpe de Estado generó una nueva estructura política en Honduras ya que se rompió el modelo bipartidista que funcionó durante todo el siglo XX. En las elecciones de 2013 el proyecto político impulsado por Xiomara Castro de Zelaya (LIBRE) puso en jaque a la oligarquía y demostró a través de las urnas que los hondureños quieren construir un modelo democrático que vaya más allá del procedimiento y del pacto entre dos partidos reaccionarios.
- En 2009, la alianza histórica entre el capital extranjero y la burguesía hondureña demostró que no está dispuesta a disminuir sus beneficios por favorecer a las mayorías de ese país centroamericano. Así que desde una óptica geopolítica el golpe de Estado fue la respuesta del imperio norteamericano ante el avance de los procesos de integración latinoamericana, de ahí que quisiera poner a prueba la fortaleza regional del ALBA, y al mismo tiempo lanzara así un recordatorio o advertencia a los gobiernos latinoamericanos que de alguna manera simpatizan con la izquierda sobre su posible destino. En este sentido, Honduras fue el candidato perfecto por la subordinación que tradicionalmente han tenido las fuerzas armadas y la burguesía nacional hacia los intereses y necesidades del imperio norteamericano.
- Sin lugar a dudas, hasta antes del golpe de 2009 la década del 2000 fue un periodo de importantes avances en el proceso de democratización latinoamericano. Sin embargo, a partir de dicha coyuntura se han evidenciado ciertas oportunidades y riesgos para los países que trabajan por desmarcarse del influjo estadounidense. De ninguna manera esto significa un retroceso o como lo quieren hacer creer las oligarquías nacionales, la coronación de la derecha en la región, es un momento lleno de oportunidades en el que resulta fundamental seguir discutiendo los alcances de la democracia dentro del neoliberalismo para continuar

afinando los avances políticos y democráticos que en los últimos años ha tenido la izquierda en América Latina.

- Por último, es urgente seguir analizando el impacto de las nuevas tendencias políticas autoritarias en la región, sobre todo para continuar discutiendo los temas que finalmente están de fondo en este y otros trabajos similares. Primero, el terrible influjo que el imperio norteamericano continúa ejerciendo sobre las realidades políticas latinoamericanas, pero sobre todo, ¿qué hacer desde la identidad latinoamericana, que el imperialismo lucha por diluir, para avanzar en pos de nuevos esquemas políticos que permitan democratizar la democracia?
- Finalmente, gracias a este trabajo he conseguido importantes revelaciones personales sobre el mapa sociopolítico latinoamericano y me quedo con la satisfacción de haber articulado aunque sea a un cierto nivel una serie de elementos teóricos y metodológicos que me han permitido estructurar una forma de trabajo interdisciplinario a partir de la investigación, comparación y análisis con el propósito de generar ideas que sean capaces de develar algún elemento aunque sea mínimo sobre el tema aquí estudiado.

Bibliografía

Libros

ARANCIBIA C. Juan, *Honduras: ¿un Estado nacional?* Guaymuras, Tegucigalpa, 1991.

BORÓN Atilio A., *Estado, capitalismo, y democracia en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2004.

Centroamérica una historia sin retoque, Ma. Teresa Gutiérrez Haces, et al., El día en libros/SCPM/IIE-UNAM, México, 1987.

Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina, ed. Jorge I Domínguez y Michael Shifter. FCE, México, 2005.

Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas, ed. Rut Diamint. Nuevohacer/Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1999.

Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa, coord. Carlos Barrachina. Plaza y Valdés Editores/UQROO, México, 2009.

Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico-social, 4 vols., Dir. Román Reyes. Plaza y Valdés Editores/UCM, Madrid/México, 2009.

Elecciones y política en América Latina. Cuadernos y Debates 182, eds. Manuel Alcántara Sáenz y Fátima García Díez, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Fundación Carolina, Madrid, 2008.

FUNES H. Matías, *Los deliberantes. El poder militar en Honduras*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1995.

Golpe de Estado: Partidos, instituciones, y cultura política, [coord. Víctor Meza/CEDOH]. CEDOH, Tegucigalpa, 2010.

GOMARÍZ Moraga Enrique, *Género y desastres. Introducción conceptual y criterios operativos. La crisis del Huracán Mitch en Centroamérica*. Fundación Género y Sociedad (GESO), San José (Costa Rica), 1999.

Historia General de Centroamérica, 6 ts., coord. gral. Edelberto Torres-Rivas, FLACSO/Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid, 1993, t. 4

Honduras 2013. Golpe de estado, elecciones y tensiones del orden político, ed. Esteban de Gori, Sans Solei Ediciones Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015, E-Book.

Honduras: pieza clave de la política de Estados Unidos en Centroamérica, [comp.] Víctor Meza. CEDOH, Tegucigalpa, 1990.

Honduras: Poderes fácticos y sistema político, [coord. CEDOH]. CEDOH, Tegucigalpa, 2009.

La Autonomización militar en América Latina, coord. Augusto Varas. Nueva Sociedad, Caracas, 1998.

LACOSTE Yves, *Geopolítica. La larga historia del presente*, Síntesis, Madrid, 2008.

LÓPEZ Castellanos Nayar, *Centroamérica: Política, gobierno y sociedad. Cuaderno de trabajo*, UNAM/Ediciones La Biblioteca, México, 2015.

MAGALLÓN Anaya Mario, *La democracia en América Latina. Política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe*, CIALC/UNAM, México, 2008.

MÉNDEZ Gutiérrez del Valle Ricardo, *El nuevo mapa geopolítico del mundo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

MEZA Víctor, Leticia Salomón, Mirna Flores, *Democracia y Partidos Políticos en Honduras*, CEDOH, Tegucigalpa, 2004.

Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2 ts., coord. Eduardo Stein Barillas. CVR, San José (Costa Rica), 2011.

PÉREZ-LIÑÁN Aníbal, *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*, FCE, Buenos Aires, 2009.

Pobreza y globalización en América Latina. Estudios de caso: Ecuador y Honduras, coord. Alfonso López Roldán. Red Alternativa Internacional de Instituciones Financieras en América Latina, [s/l], 2007.

POSAS Mario, *Honduras: Una democracia en proceso*. PNUD, Tegucigalpa, 2003.

Reformas laborales y acción sindical en Centroamérica, coord. María Roquebert León. Fundación Friedich Ebert, Panamá, 2005.

SALOMÓN Leticia, *Las Relaciones Civiles/Militares en Honduras: balance y perspectivas*. CEDOH/ASDI, Tegucigalpa, 1999.

SALOMÓN Leticia, *Poder Civil y Fuerzas Armadas en Honduras*, introd. Elvira Cuadra. CEDOH/CRIES, Tegucigalpa, 1997.

SARTORI Giovanni, *Elementos de teoría política*, Alianza, Madrid, 1999.

Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático, coords. Flavia Freidenberg, Manuel Alcántara Sáez. Tribunal Electoral del Distrito Federal/Instituto de Iberoamérica, México, 2009.

YANKELEVICH Pablo, *Honduras. Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*, Instituto Investigaciones Mora/UDG/Nueva Imagen, México, 1990.

Revistas

AJENJO Fresno Natalia, "Honduras: nuevo gobierno liberal con la misma agenda política", *Revista de Ciencia Política*, 27 (2007 número especial), pp. 165-168.

ALTMANN Borbón Josette, "El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: ¿Intereses comunes?", *Nueva Sociedad*, 2009, núm. 219

BORÓN Atilio A., Andrea Vlahusic, “La administración Obama y el *gobierno permanente* de Estados Unidos”, *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, 2009, núm. 18, 2do. Semestre, pp. 13-20.

BREWER-CARIAS Allan R., “Reforma constitucional, Asamblea Nacional Constituyente y control judicial contencioso administrativo. El caso de Honduras (2009) y el antecedente venezolano (1999)”, *Estudios Constitucionales*, 7(2009), pp. 317-353.

Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Honduras, “Cronología del Conflicto Social”, *OSAL/CLACSO*, 2008, Documento de trabajo núm. 223.

FIGUEROA Ibarra Carlos, “Las raíces sociales del liderazgo inesperado de Mel Zelaya”, *Bajo el Volcán*, Año 11, No. 17, septiembre 2011-febrero 2012, pp. 103-109.

GANDÁSEGUI Marco A., “Las interrogantes sobre el golpe de Estado en Honduras ¿Quién maneja la política exterior de EE UU?” *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, 2009, núm. 18, pp. 35-45.

LLANOS Mariana/Leiv Marsteintredet, “Ruptura y continuidad: La caída de “Mel” Zelaya en perspectiva comparada”, *América Latina Hoy*, 55 (2010), pp. 173-197.

LOZANO Lucrecia, Raúl Benítez Manaut, “De la contención pasiva a la guerra de baja intensidad en Nicaragua”, *Cuadernos Políticos*, 1986, núm. 47, pp. 75-88.

MARTÍN Ruíz Juan Francisco, “Guerra y paz en la situación geopolítica de Centroamérica (1945-1992)”, *Nimbus: Revista de climatografía, meteorología y paisaje*, 2008, núms. 21-22, pp. 153-175.

MOLINA-CHOCANO, Guillermo, “Honduras. ¿Del ajuste neoliberal al liberalismo social?”, *Nueva Sociedad*, 1993, núm. 128, pp. 18-21.

MORENO Ismael, “Lo que vi, sentí y descubrí en tres semanas de huelga de hambre”, *Revista Envío*, 2008, núm. 316. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/3831>

ORELLANA Edmundo, "Golpe de Estado en Honduras. Un análisis Jurídico", *Centro de Documentación de Honduras*, 2009, Boletín Especial núm. 93, pp. 2-15.

RICHER Hugo, "Seis preguntas y seis respuestas sobre la crisis paraguaya", *Nueva Sociedad*, núm. 241, pp. 4-10.

SALAZAR Pérez Robinson, "Honduras: golpe de Estado y alteración de los escaques del ajedrez político en América Latina", *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, 2009, núm. 18, pp. 47-63.

SOLER Lorena, "Golpe de Estado y derechas en Paraguay. Transiciones circulares y restauración conservadora", *Nueva Sociedad*, 2014, núm. 254, 73-83.

SOSA Eugenio, "La contienda política tras el golpe de Estado oligárquico. De la resistencia en las calles hacia la disputa político/electoral", *Bajo el Volcán*, 2012, núm. 17, pp. 21-42.

SUCARI Elliot, "Fuerzas Armadas en Venezuela y Honduras. ¿Autonomía o protección norteamericana?", *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, 2011, núm. 116, pp. 3-35.

SALOMÓN Leticia, "Políticos empresarios y militares: Protagonistas de un golpe anunciado. Parte I", *Centro de Documentación de Honduras*, 2009, Boletín Especial núm. 92, pp. 2-8.

SANTANA Adalberto, "Crisis en Honduras", *Cuadernos Americanos*, 4(2009), pp. 11-21.

TORRES-RIVAS, Edelberto, "Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica", *Nueva Sociedad*, 2010, núm. 226, pp. 52-66.

PAZ Aguilar Ernesto, "Honduras: ¿se iniciará el cambio?", *Nueva Sociedad*, 1990, núm. 106, pp. 22-27.

PIRKER Kristina, Omar Núñez, “Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras”, *OSAL: CLACSO*, 2010, núm. 28, pp. 119-143.

VÁZQUEZ Federico, “Brasil: crisis de un proyecto nacional y regional”, *Nueva Sociedad*, 2016, núm. 264, pp. 15-24.

Recursos electrónicos

ALLARD Jean-Guy, “General golpista Vásquez fue detenido por robo de carros en 1993”, *Cubadebate*, 12 de julio 2009, consulta marzo 2016, disponible en: < <http://www.cubadebate.cu/especiales/2009/07/12/general-golpista-vasquez-fue-detenido-por-robo-de-carros-en-1993/#.Vyt4mYR95dg>>

ALLARD Jean-Guy, “Micheletti, vinculado al cartel de Cali, en una lista de narcos del ministerio Defensa”, *Cubadebate*, 17 julio 2009, consulta: marzo 2016, disponible en: < <http://www.cubadebate.cu/especiales/2009/07/17/micheletti-vinculado-al-cartel-de-cali-en-una-lista-de-narcos-del-ministerio-de-la-defensa/#.Vyt3U4R95dg>>

Biografías de líderes políticos (Honduras: Carlos Flores Facussé), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: agosto 2015, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/carlos_roberto_flores_facusse>

Biografías de líderes políticos (Honduras: José Manuel Zelaya Rosales), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: junio 2013, disponible en: <http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/manuel_zelaya_rosales>

Biografías de líderes políticos (Honduras: Ricardo Maduro Joest), *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB)*, consulta: julio 2012, disponible en:

<http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/honduras/ricardo_maduro_joest>

Boletines Nacionales (2005, 2006, 2008, 2010 y 2011) del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), UNAH/Facultad de Ciencias Sociales, consulta: abril 2014, disponibles en: <<http://iudpas.org/boletines/boletines-nacionales>>

Borón Atilio A., “Invisibilizando golpes de Estado”, *Rebelión*, 04-01-2010, consulta: febrero 2016, disponible en: <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=98071>>

CECEÑA Ana Esther, “Honduras y la ocupación del continente”, *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*, consulta: agosto del 2012, disponible en: <<http://www.geopolitica.ws/>>

CECEÑA Ana Esther, “Militarización en las Américas”, Conferencia en el Foro Social Américas: Paraguay, agosto 2010, *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*, consulta: agosto del 2012, disponible en: <<http://www.geopolitica.ws/>>

CECEÑA Ana Esther, Humberto Miranda, “Yankees go home! Nueva ofensiva de Estados Unidos sobre los pueblos de América”, *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*, consulta: agosto del 2012, disponible en: <<http://www.geopolitica.ws/>>

Constitución de la República de Honduras, Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial, consulta: febrero 2016, disponible en: <<http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/ConstitucionRepublicaHonduras.pdf>>

El Nuevo Diario, “Cómo Honduras enfrenta crisis energética”, 20 de julio 2006, consulta: marzo 2016, disponible en: <<http://archivo.elnuevodiario.com.ni/opinion/186043-honduras-enfrenta-crisis-energetica/>>

ESCOTO Javier, “El golpe del oro negro. Alguien consiguió petróleo tras caer Zelaya”, 11 enero 2010, consulta: marzo 2016, disponible en: <http://julioescotodocumentos.blogspot.mx/2009/08/el-golpe-de-oro-negro_15.html>

La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras, 2006, núm. 30917 (sección

A), consulta: febrero 2016, disponible en: <http://www.andi.hn/wp-content/uploads/2012/11/ley_de_participacion_ciudadana.pdf>

La Tribuna, “85 años después cambian reglas del juego en el mercado del combustible”, 14 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/14/post10003415/>>

La Tribuna, “Algunas promesas cumplidas, otras quedan pendientes”, 26 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/26/post10003955/>>

La Tribuna, “Educación 2007”, 27 de diciembre 2006, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2006/12/27/post10002670/>>

La Tribuna, “El sentido de los cambios”, 23 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/23/post10003762/>>

La Tribuna, “Empleos es una alucinación del gobierno”, 20 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/20/post10003669/>>

La Tribuna, “Importarán cemento si aumento no se justifica”, 1 de febrero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/02/01/post10004150/>>

La Tribuna, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, 26 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/25/post10003858/>>

La Tribuna, “Los viajes del presidente”, 22 de diciembre 2006, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2006/12/22/post10002521/>>

La Tribuna, “Manuel Zelaya Rosales”, 26 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/26/post10003923/>>

La Tribuna, “Ministros se aferran a sus puestos”, 4 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/04/post10002991/>>

La Tribuna, “Personas desconocidas lleva el Presidente Zelaya al gobierno”, 9 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/09/post10003160/>>

La Tribuna, “Petroteras han creado *terrorismo* energético”, 12 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/12/post10003288/>>

La Tribuna, “Rebaja en precio de combustibles obedece al cambio de la fórmula”, 17 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/17/post10003526/>>

La Tribuna, “Reducción de la pobreza, desafío del 2007”, 1 de enero 2007, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2007/01/01/post10002866/>>

La Tribuna, “Se ha demostrado que no hay capacidad gerencial en gobierno”, 30 de diciembre 2006, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2006/12/30/post10002796/>>

La Tribuna, “Ultimátum a Shell, Esso, y la Texaco”, 19 de diciembre 2006, consulta: noviembre 2014, disponible en: <<http://www.latribuna.hn/movil/2006/12/19/post10002450/>>

Partido Liberal de Honduras, *Visión del Poder Ciudadano para transformar Honduras*, [s.e.], Honduras, 2005, disponible en: <<http://www.sefin.gob.hn/data/visionpodercuidadano.pdf>>

RODRÍGUEZ Derivet Arleen, entrevista a Patricia Rodas “Los golpistas se equivocaron de Presidente, se equivocaron de pueblo”, *Cubadebate*, 17 de diciembre 2009, consulta: febrero 2016, disponible en: <<http://www.cubadebate.cu/noticias/2009/12/17/patricia-rodas-se-equivocaron-de-pueblo/#.VyrVdvl95dh>>

SALOMÓN Leticia, “Militares y policías: Instrumentos golpistas de represión. Una reflexión sobre la represión desatada por el retorno del Presidente Zelaya”, *América Latina en Movimiento*, Agencia Latinoamericana de Información, 25-09-2009, consulta: marzo 2016, disponible en: <<http://www.alainet.org/es/active/33287>>

VALENCIA Roberto, “El Triángulo Norte seguirá siendo la región más violenta del mundo”, *El Faro*, consulta: abril 2014, disponible en: <<http://www.elfaro.net/es/201401/internacionales/14364/>>

WEISBROT Mark, “Diez indicios que revelan la actitud de EE.UU. respecto al golpe de Honduras”, *Rebelión*, 19-12-2009, consulta: marzo 2016, disponible en: <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=97305>>